



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CAPITULO CUARTO.

EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN.

Planteamiento del problema.—La población nacional puede ser considerada desde tres puntos de vista distintos, y esos tres puntos de vista marcan al estudio de ella, tres grandes divisiones. Puede ser considerada en efecto, desde el punto de vista de su distribución sobre el territorio geográfico que ocupa: puede ser considerada también, desde el punto de vista de la composición que determina su construcción social; y puede ser considerada, por último, desde el punto de vista de su unidad colectiva ó sociotnológica.

Estudio de la distribución de la población nacional sobre el territorio que ocupa.—El estudio de la distribución de la población nacional sobre el territorio geográfico que ocupa, abarca tres grandes cuestiones: es la primera, la de las fuentes productoras de la población: es la segunda, la de las regiones acumuladoras y dispersadoras de dicha población, y es la tercera, la de las corrientes distribuidoras de la misma población.

La cuestión de las fuentes productoras de la población.—Refiriéndonos á los capítulos y párrafos en que hemos determinado las relaciones que existen entre el suelo y la población, y las que existen entre la producción de cereales en aquel, y el desarrollo de ésta por su alimentación de cereales, no tenemos más que estudiar la alimentación de la población en nuestro país, para darnos cuenta de las condiciones de producción de esa población misma.

Hemos dicho ya, que el trigo no se produce en las tierras calientes, lo cual coloca su zona de producción en la altiplanicie. Hemos dicho ya, también, que el trigo requiere aguas abundantes de riego ó de lluvias, y como la mesa del Norte, no tiene de un modo general, ni unas ni otras, la zona del

trigo viene á circunscribirse á la que hemos llamado, la zona fundamental: aún en esa zona, según igualmente hemos dicho, como las aguas disponibles no son abundantes y no sería posible dedicarlas todas al cultivo del trigo, la producción general de ese grano tiene que ser muy limitada. Del mismo modo hemos dicho, que el maíz se produce en casi toda la República con riego y sin él, pero fuera de la zona de los cereales, en cantidades insuficientes para el consumo local y de baja calidad alimenticia: sólo en la zona fundamental donde se encuentra su zona de vegetación, se produce de buena calidad alimenticia y en cantidad suficiente para satisfacer el consumo local y para llenar las deficiencias, de la producción restante. Hemos dicho, por último, que el cultivo del frijol acompaña al del maíz, aunque en condiciones de gran inferioridad de producción. Ahora bien, el trigo, no es un grano de alimentación general, porque sólo lo consumen como base de su alimentación, los extranjeros y algunos criollos; la mayor parte de los criollos se alimentan más de maíz que de trigo; los indígenas sólo consumen trigo por excepción. El maíz, tampoco es un grano de alimentación absolutamente general, porque los extranjeros y algunos criollos consumen trigo, según acabamos de decir; pero la mayor parte de los criollos, los mestizos y los indígenas, sí consumen el maíz como base de su alimentación. El frijol, menos que el maíz y que el trigo, puede considerarse como de consumo general, porque los extranjeros no lo consumen, los indígenas consumen muy poco, y sólo lo consumen, no como base de su alimentación, sino unido al maíz, los criollos que consumen maíz, y los mestizos. Los tres granos en conjunto, alimentan á toda la población. Esta se compone, en números redondos, de 14.000,000 de habitantes, de los cuales, en nuestra opinión, opinión que apoyamos en datos oficiales que creemos inútil citar y que nos hemos permitido corregir ligeramente, un quince por ciento son extranjeros y criollos, un cincuenta por ciento son mestizos, y un treinta y cinco por ciento son indígenas. Siendo así, puede decirse, que 12.000,000 de habitantes, poco más ó menos, consumen maíz, como base de su alimentación. De maíz, pues, vive esencialmente la población. Acerca de que en los 12.000,000 de habitantes que hemos indicado como consumidores de maíz, por más que consuman también trigo y frijol, el maíz constituye la base principal de su alimentación cotidiana, lo demuestra de un modo absolutamente indudable la cocina nacional.

Razón de ser de la cocina nacional.—Toda la cocina nacional, está hecha para comer maíz. Las preparaciones directas del maíz, que son las verdaderamente indígenas, no son muchas, aunque tampoco son pocas, como la tortilla, los tamales, los esquites, etc., etc.; pero las indirectas, resultado de la adaptación de la cocina española á los recursos del país, son variadísimas, y todas ofrecen al observador atento, una curiosa singularidad, y es la de que en ellas son de rigor, las salsas aguadas, generalmente hechas con chile ó en que el chile entra como compuesto principal. En efecto, casi todos los guisos nacionales tienen caldillos, moles, etc.; el frijol, grano complementario del maíz, así se guisa. Viendo que en estos guisos, las carnes, el

frijol y las legumbres, se encuentran, por su cantidad, en una relación de inferioridad notoria con relación á la cantidad de las salsas, caldillos ó moles, se comprende desde luego, que esos moles, caldillos ó salsas, son lo principal. La manera de tomar esos guisos con ayuda de la tortilla, haciendo con pedazos de ella, cucharas que se toman con el contenido, en el que abunda más la parte líquida que la sólida, porque de lo contrario dichas cucharas no tendrían razón de ser, afirma la convicción de que esa parte líquida es lo principal, como ya dijimos. Ahora bien, reflexionando un poco sobre el particular, se advierte que la parte líquida es lo principal de un guiso, sólo porque exige un abundante consumo de tortilla. Tan es así, que una comida nacional exige una provisión continuada de tortillas desde el principio hasta el fin. Cuando la naturaleza del guiso no permite la forma de salsas aguadas, caldillos ó moles, requiere, por regla general, el uso de la tortilla entera acompañando á la materia en apariencia sustancial de ese guiso, en forma de *tacos*, en forma de *quesadillas*, etc. Con la tortilla misma se hacen muchos guisos de salsas, caldillos ó moles de inmensa variedad, que se toman sin perjuicio de tomar con ellos pan de trigo, de modo que aunque muchas personas se figuren consumir trigo como base de su alimentación, en realidad consumen maíz. Es pues, absolutamente indudable, que la cocina nacional, está hecha para comer maíz. Por otra parte, según hemos dicho ya, el frijol acompaña al maíz, y para comer ambos es de rigor el chile. Como la digestión del maíz y del frijol, es difícil y fuerte, se hace necesario estimularla poderosamente, y á esa circunstancia se debe, sin duda, el uso del chile en la cocina nacional. Sin el chile, la digestión del maíz y del frijol, ofrecería al organismo serias dificultades. Pero el chile es extraordinariamente irritante y provoca el uso del pulque. El pulque es una bebida cuyas cualidades de cierto género han señalado el Sr. Dr. Don Silvino Riquelme y el Sr. Ing. Don Francisco Búlmes. El primero (*LA INDUSTRIA PULQUERA*) dice lo siguiente: "El pulque es de la categoría de "los líquidos fermentados. Contiene mayor cantidad de elementos nutritivos "que la cerveza, la misma proporción de alcohol, y aun menos que algunas, "y es más barato; cualidades todas que lo hacen muy apreciable para el uso "general, y sobre todo, para nuestro pueblo pobre, cuya alimentación es tan "deficiente. Inútil es recordar los análisis químicos cualitativos y cuantitativos que han efectuado hombres notables de la ciencia, que demuestran lo expuesto; pero sí es conveniente traer á la memoria lo dicho por un conspicuo "redactor de *EL MUNDO* en un artículo que en el mismo periódico comenzó á "publicarse y no concluyó, por ser contrario á las intenciones de su director." El Sr. Búlmes, dice: "considerando el alcohol etílico como veneno social, universal é inevitable, se debe juzgar de la importancia antibigiénica "de las bebidas embriagantes, por la cantidad de alcohol etílico que contienen, es decir, por el estado de dilución en que se bebe el alcohol. El pulque, "bajo este concepto es como las cervezas austriacas, muy inofensivo; las cervezas alemanas tienen, por lo común, bajo el mismo volumen, un cincuen-

“ta por ciento más de alcohol, y las inglesas, el ciento por ciento. Respecto “de los vinos, los menos alcoholizados tienen doble cantidad de alcohol que “el pulque, llegando algunos á tener cuatro veces más. Ante la higiene, las be- “bidas fermentadas son mucho menos dañosas que las destiladas, y entre las “bebidas alcohólicas fermentadas, el pulque por su proporción de alcohol, “es recomendable.” (EL MUNDO, 5 de Diciembre de 1900).

A nuestro juicio, la tortilla, el frijol, el chile y el pulque, forman en conjunto la alimentación verdaderamente nacional. Esto no quiere decir, por supuesto, que no haya muchas unidades que tomen tortilla, frijol y chile, y substituyan el pulque con el vino ó con la cerveza, y que no haya otras que tomen tortilla y frijol, y no tomen chile, ó que tomen chile y no tomen tortilla y frijol: hay indígenas que sólo toman tortilla con sal, y muchos que ni aún tortilla llegan á comer, alimentándose sólo de *esquites*. Así pues, en dicha alimentación, la tortilla es la substancia propiamente alimenticia, el frijol acompaña á la tortilla como complementario, el chile es el excitante indispensable para la digestión del maíz y del frijol, y el pulque.....está por averiguar el papel que el pulque desempeña en la referida alimentación, así como el que desempeñan el vino ó la cerveza en la de otros países. Sobre este particular anotaremos algunas ideas.

Ideas sobre la razón de ser del uso de las bebidas alcohólicas.
—Hasta ahora, nosotros sólo hemos visto consideradas las bebidas alcohólicas desde el punto de vista de sus propiedades alimenticias y desde el punto de vista de sus propiedades perturbadoras. No hemos tenido ocasión de saber qué razones enlazan siempre las bebidas alcohólicas á los alimentos. No creemos que sin motivo poderoso haya nacido en todos los pueblos de la tierra la costumbre de mezclar á los alimentos, bebidas alcohólicas. Se hacen valer para justificar esa costumbre, muchas razones que explican los efectos de ella, pero no sus causas primordiales. El estudio de esa cuestión no es de este lugar, y sólo anotamos á título de inspiración personal, la idea de que la naturaleza nos ha ofrecido los alimentos en un estado en que nuestro organismo no puede aprovecharlos sin cierta preparación. El proceso de nuestra adaptación al medio físico, no es solamente pasivo: es activo también. No sólo consiste en acomodar nuestro organismo á la naturaleza, sino en modificar la naturaleza conforme á las necesidades de nuestro organismo. Entre los órganos más perfectos de nuestro organismo, podemos colocar los ojos, y, sin embargo, nuestra vista está lejos de poder mirar bien la naturaleza que nos rodea. Un paisaje cualquiera, por hermoso que nos pueda parecer, nos parece más hermoso cuando lo vemos pintado; pasamos todos los días junto á ciertos tipos de nuestro pueblo sin que nos llamen la atención, y nos extasiamos frente á ellos cuando los vemos pintados por un verdadero artista. Es que el artista les ha dado la forma en que nuestros ojos pueden comprenderlos. Lo mismo pasa con el oído. La música natural que forman los rumores de un bosque de pinos, nos impresiona menos que la música artificial que imita esos rumores de un modo más grosero, sin duda,

pero más comprensible para nosotros. Tal es la razón del arte. Algunos de nuestros órganos que como el estómago, están lejos de tener la perfección que los de nuestra vista y que los de nuestro oído, con mayor razón tienen que hacer ese trabajo de acomodamiento. Los alimentos que la naturaleza nos ofrece, por su dureza para ser divididos y molidos por los dientes, por su resistencia para ser atacados por los jugos que preparan y determinan la digestión, por la impropiedad de su estado químico para llenar la función que se les pide, etc., etc., requieren una preparación preliminar que se hace siempre provocando en ellos un principio de descomposición. Ahora bien, la preparación preliminar referida, encuentra desde luego, para ser perfecta, en el sentido de su completa adaptación á las necesidades que los alimentos están llamados á satisfacer, las dificultades propias de la obtusa sensibilidad de los órganos de nutrición, de las complexas y complicadas relaciones de esos órganos con los demás, y de lo disperso y tardío de los efectos últimos y finales de la ingestión accidental ó sistemática de las materias que dichos órganos reciben. Cuando el organismo en conjunto se da cuenta, de un modo instintivo ó consciente, de que las materias de que se alimenta no están bien preparadas, ó no son suficientemente completas, modifica su preparación, con la adición de las materias que llamamos condimentos, ó integra los alimentos de su uso habitual con otros, ó hace ambas cosas á la vez, determinando la complicación de materias y trabajos que han hecho en todos los pueblos, un arte especial de la cocina. Siendo así, como nosotros creemos que es efectivamente, nada de extraño tendría el hecho de que el proceso de descomposición de materias que toda preparación de alimentos significa, produjera en éstos al favor de las fuerzas vitales de nuestro organismo, la generación y el desarrollo de los múltiples gérmenes que son propios de toda descomposición, los cuales encontrarían en nuestro propio organismo amplísimo campo de vida y de actividad; y menos de extraño tendría el hecho, de que instintivamente buscara nuestro organismo en las bebidas alcohólicas, el medio de destruir con las propiedades tóxicas de esas bebidas, los expresados gérmenes, haciendo con ellas, el trabajo de una verdadera desinfección del aparato digestivo. Esta idea, que tendría en su apoyo hasta la circunstancia de que las materias tóxicas empleadas son siempre líquidas, lo cual favorece el alcance de su acción á todas las superficies del aparato digestivo compuesto de depósitos y tubos, explicaría bien por qué el uso de las bebidas fermentadas es benéfico y el de las destiladas nocivo. La pequeña cantidad de alcohol de las primeras, basta para hacer la función de desinfección que les asignamos, sin que dañen al organismo: la gran cantidad de alcohol de las bebidas destiladas, no sólo hace el expresado trabajo de desinfección, sino que lastima al organismo también. Muchos datos de observación meramente personal podríamos añadir á lo que llevamos dicho; pero para no alejarnos más de nuestro objeto, sólo anotaremos uno que á nuestro parecer es concluyente. La costumbre de unir á la comida, debidas alcohólicas, se ha encontrado en todos los pueblos y ha

persistido á través de todas las edades. *¿Cómo se explica usted, —preguntábamos en cierta ocasión á nuestro inteligente amigo, el Sr. Lic. Don Luis Cabrera, que fué uno de los fundadores de la primera sociedad de temperancia en el país y que es un verdadero abstinenté en materia de bebidas alcohólicas —la presencia del alcohol en todos los pueblos y su persistencia á través de todas las edades? Y nos contestaba él: varias veces me he hecho yo mismo esa pregunta, y el no podérmela contestar, es, para mi criterio, el argumento más poderoso que he encontrado hasta ahora en favor del uso de las bebidas alcohólicas.*

Las fuentes productoras de la población.—Siendo pues, como son en efecto, el trigo, el maíz, el frijol, el chile y el pulque, los determinantes de la población en el país, es claro que la producción de la población nacional, tiene que estar en precisa relación con las condiciones de producción de esos artículos. Así es, en efecto, y de ello se desprende, que las verdaderas fuentes de producción de la población nacional, son las zonas de producción de dichos artículos, y muy especialmente, la gran zona fundamental en que se producen todos.

Demuestran la afirmación anterior, desde luego, la circunstancia de que la densidad de la población ha estado siempre, y está todavía, relacionada con las zonas de producción de los artículos expresados, siendo mayor donde se producen todos, como en la zona fundamental, y decreciendo á medida que se va perdiendo la producción de ellos; y la circunstancia, también, de que las referidas zonas en general y la zona fundamental particularmente, han sido siempre y son todavía, los puntos de partida de todos los movimientos de la población.

Respecto de que la mayor densidad de la población ha correspondido siempre y corresponde aún, á las zonas productoras de los artículos esenciales de la alimentación, y muy especialmente á la zona fundamental, creemos que no hay quien pueda ponerlo en duda. La repartición de las tribus precortesianas, la distribución de la población durante la época colonial, y el hecho de la disposición actual de la población sobre el territorio de la República, lo demuestran de un modo evidente. En la zona fundamental se encuentra ahora la capital de la República, y ésta está rodeada de numerosísimas poblaciones de alto censo relativo. En el Estado de Guanajuato, verdadero corazón de la zona fundamental, las cabeceras de los Distritos en que se divide, alcanzan un censo superior al que tienen las capitales de Estado fuera de dicha zona. En las zonas productoras de los artículos esenciales de la alimentación, y muy especialmente en la zona fundamental, la vida humana se conserva, florece y se reproduce. La misma zona fundamental, es en realidad, la fuente de que brota casi toda la población de la República.

Respecto á las corrientes de movimiento de la población, sería muy prolijo que señaláramos las que en cada zona determina, sobre la población fija ó estable, la salida del exceso, y sólo nos limitamos á comprobar la existencia de las que parten de la zona fundamental. Es bien sabido que de esta capital (México), salen frecuentemente con destino al Estado de Veracruz,

grupos de *enganchados*; hay en esta misma capital agencias de *enganche* con ese fin. Igualmente sabido es que para el Valle Nacional, se han llevado hasta los rateros. Yucatán hace con hombres de la zona fundamental, un comercio que nada tiene que envidiar el comercio antiguo de negros. Nosotros tuvimos alguna vez que intervenir en el Mineral de El Oro—el autor de estas líneas era entonces Juez de primera Instancia en ese lugar,—en un enganche ilícito de gente con destino á las obras de Salina Cruz. En casi todas las minas de la República, que no se encuentran dentro de la zona fundamental, abundan los trabajadores de dicha zona. El señor Inspector oficial de las obras del puerto de Tampico, nos ha manifestado que en dichas obras, la mayor parte de los trabajadores son del centro. Tuvimos ocasión de saber, con motivo de las huelgas de Puebla, que algunos industriales de la frontera del Norte, trataron de organizar el enganche de trabajadores para sus fábricas. Los sembradores de algodón de Durango, buscan sus jornaleros en la zona fundamental. De tiempo en tiempo, la prensa hace saber al público, que la Secretaría de Guerra recluta voluntarios en los Estados del centro, y muy especialmente en el Estado de Guanajuato, para determinados batallones. El *contingente* de que se forma el ejército nacional en su mayor parte, procede casi todo de la zona fundamental. Podríamos anotar otros muchos datos de comprobación; pero creemos que bastan los anteriores.

La cuestión de las regiones acumuladoras y dispersadoras de la población nacional.—Esta cuestión, aún sin dividirla en los dos términos que claramente indica su enunciado, tiene dos aspectos. En efecto, puede ser considerada desde el punto de vista de las condiciones naturales de las regiones, y desde el punto de vista de las condiciones que en ellas puede producir el esfuerzo humano.

Regiones naturalmente acumuladoras de población—Desde el primer punto de vista, es claro que las primeras regiones acumuladoras de población, son las zonas mismas productoras de ella. En esas zonas, si la población crece, ello es debido á que la vida humana se reproduce. Donde como en las expresadas zonas la alimentación produce energías orgánicas que se sobreponen á las resistencias ambientes, el exceso de aquellas sobre éstas, se traduce en la reproducción que produce la multiplicación. Esa multiplicación tiende á elevar la cifra del censo en progresión geométrica, hasta los límites en que, el espacio, los medios de subsistencia y el trabajo de la selección, le tienen que marcar. Si la población no se derramara fuera de las zonas de referencia, ellas llegarían á ser pobladísimas.

Regiones naturalmente neutras—En seguida de las regiones formadas por las zonas productoras de la población, hay que considerar, las regiones que podríamos llamar neutras, en las cuales la población que las ocupe, se mantendrá, pero no se multiplicará. Donde la alimentación no dé energías orgánicas que se sobrepongan á las resistencias ambientes, sino que sólo las compensen, no habrá excesos de aquellas sobre éstas, bastantes pa-

ra que la reproducción multiplique el censo, y entonces la población solamente se sostendrá sin enrarecerse y sin desaparecer, no acreciendo su número, sino por una continuada é incesante agregación. En el país existen regiones de ese género. Dado que las regiones productoras de los artículos esenciales de la alimentación, son tierras altas, las regiones á que nos referimos, son las tierras que podríamos llamar *tierras medias*. Nuestro eminente geógrafo, Sr. Don Miguel Schulz, dice de ellas, (CURSO GENERAL DE GEOGRAFÍA) lo siguiente: "En las vertientes exteriores de ambas cordilleras y en "muchas comarcas de las mesas, entre una altura de 800 á 1,600 metros, se "cuentan las tierras semicálidas, también llamadas templadas, en que la "temperatura suave, benigna y muy poco variable, que puede calificarse de "deliciosa y salubre, no deja percibir tránsito sensible entre las estaciones; "sólo en algunos puntos la humedad exagerada, resultado de la evaporación "que á esa altura tiende á condensarse, origina algún malestar por las lluvias y frecuentes nieblas. Orizaba, Jalapa, C. Victoria, Tepic, Ameca de "Jalisco, Colima, Chilpancingo, etc., son poblaciones situadas entre los "límites indicados, y de todas ellas son ponderadas la belleza de su sitio y "dulzura del clima. Dentro de esa privilegiada zona, los más ricos y agradables frutos, el café, tabaco, algodón, caña de azúcar, y otros muchos "preciados productos, pueden considerarse como peculiares, confundiéndose propiamente en ella, los de la zona caliente y de la fría, con los propios suyos." A pesar de las favorables condiciones de las tierras expresadas, es un hecho de notoria comprobación, que la población no se multiplica en ellas del mismo modo que en la zona fundamental. Nosotros creemos que las causas de ese fenómeno estriban en que las poblaciones de las tierras de que se trata, consumen más trigo, maíz y frijol propios que de la zona fundamental, y esos trigo, maíz y frijol, son de muy baja calidad alimenticia, por más que se den con mayor facilidad: creemos que su trigo, maíz y frijol propios, no dan á las referidas poblaciones suficientes elementos de nutrición; además, esas mismas poblaciones carecen de pulque. De cualquier modo que sea, es un hecho que no necesita demostración especial, el de que la población de las regiones de que se trata, sólo crece por agregación.

Regiones naturalmente dispersadoras de la población.—Por último, después de las regiones neutras, hay que considerar las dispersadoras; aquellas en las cuales la población no solo no se multiplicará, pero ni aún se mantendrá, sino que se dispersará para no perecer, ó perecerá si se empeña en ocuparlas. Donde las resistencias ambientales sean superiores á las energías orgánicas que pueda dar, no digamos una alimentación incompleta, sino la más completa y más poderosa, la vida es imposible de un modo normal, y aunque por excepción algunas personas puedan vivir más ó menos tiempo en esas regiones, los grupos de población que en ellas lleguen á formarse, se irán enrareciendo poco á poco, y acabarán por disiparse completamente, si no se dispersan como es lógico que lo hagan. En nuestro país, hay dos

series de regiones de ese género, que son, las de los desiertos de la mesa del Norte, y la de las tierras calientes en las vertientes exteriores de las cordilleras, del istmo y de las penínsulas. En las dos series de regiones á que nos referimos, la vida de la población es imposible: en los desiertos de la primera serie, por la escasez de lluvias y la persistencia de los vientos del Norte; y en las tierras calientes de la segunda, por el excesivo calor tropical.

En los presentes momentos, las regiones áridas de la mesa del Norte, y las regiones ardientes de las vertientes exteriores de las cordilleras, del istmo y de las penínsulas, son una maldición para el país. Pero hay que hacer una distinción entre unas y otras. Las primeras, á nuestro juicio, son corregibles; la prolongación de la zona fundamental, su enlace con las de El Saltillo y Chihuahua, y el avance de todas hacia el Norte, mediante colosales pero posibles obras de irrigación, irán estrechando poco á poco esas regiones, é irán haciendo adelantar las regiones acumuladoras de población. Las segundas, ó sean las regiones ardientes, no son corregibles; las causas de su carácter inhospitalario, son fatales, serán tal vez eternas.

La fatalidad de las tierras calientes.—Las tierras calientes de nuestro territorio, como todas las regiones de igual clima, cuando no son húmedas como California, son inhabitables, porque en ellas la falta de vegetación hace el calor irresistible, toda vez que el organismo solo puede defenderse de él, á fuerza de perder el agua que lleva en suspensión para los movimientos celulares, y la falta de esa agua, impidiendo dichos movimientos que son los que mantienen la actividad de la vida, producen pronto la muerte; y cuando son húmedas, son habitables muy difícilmente, porque la necesidad de abatir á fuerza de agua la temperatura exterior para mantener en su límite justo la normal orgánica, recarga de vapor el aire respirable y dificulta la absorción del oxígeno. El inteligente escritor Sr. Ing. D. José Díaz Covarrubias, describe maestramente (OBSERVACIONES ACERCA DE LA INMIGRACIÓN Y DE LA COLONIZACIÓN) las condiciones de las tierras calientes para la vida, en los siguientes párrafos cuya aplicación á las nuestras es incontestable: “El Brasil posee la maravillosa cuenca del Amazonas, el río “más grande del mundo, que riega la selva más extensa de la tierra. Allí “la naturaleza tiene el vigor y el encanto de la juventud. Los árboles son “más verdes y las formas vegetales más variadas que en otras partes, los “peces tienen reflejos más vivos, las aves plumajes más vistosos, las mariposas más brillantes colores, y las producciones todas de la naturaleza son “más ricas y variadas. Y sin embargo, no es allí donde han acudido los pobladores europeos á establecer sus nuevos hogares; porque aquellas espléndidas llanuras cubiertas de selvas impenetrables, tienen el clima ecuatorial y no es el clima que conviene á los europeos. Allí su actividad se “pierde, se acaba su ambición y se enerva su carácter; los parásitos y las “bacterias disputan al hombre el terreno palmo á palmo, y cuando no le “arrebatan la vida, reducen á poca cosa su actividad. El sol, el calor, la “humedad, la lluvia, la tensión del vapor de agua, la electricidad, todos

“los factores meteorológicos se combinan para producir la anemia tropical que tanto deprime el espíritu. Las aguas se estancan en las selvas y en la penumbra de su espeso follaje, formando inmensos pantanos, en que los gérmenes palúdicos y los parásitos que les sirven de vehículo, encuentran todo lo que necesitan para reproducirse hasta el infinito, sin que los rayos del sol puedan llegar hasta ellos, á ejercitar su bienhechora actividad.— La lluvia y la humedad no son nocivas por sí mismas; pero combinadas con el calor de la zona tórrida, producen la anemia tropical. El calor húmedo y la elevada tensión del vapor de agua, dificultan la transpiración. El sudor se queda sobre la piel sin poder evaporarse; la sangre no puede renovar cómodamente su agua, que se va acumulando en el sistema circulatorio, y poco á poco se hace menos rica en glóbulos rojos; las secreciones se dificultan, y el funcionamiento de las vísceras se entorpece. El vapor de agua en exceso en el aire, más pesado que el oxígeno, ocupa su lugar, y en cada inspiración se introduce en los pulmones menor cantidad de él y se regenera menor cantidad de sangre, produciéndose una anoxemia análoga al mal de las montañas.” En las condiciones expresadas, que son, en efecto, las propias de todas las tierras calientes y de las nuestras como de las demás, la población primitiva es posible en las circunstancias precarias y accidentales en que se muestra, y eso merced á una dilatadísima y cruelísima selección; pero la de cierto grado de adelanto evolutivo es, como ya afirmamos, punto menos que imposible. Los centros poblados sólo pueden mantenerse en esas tierras merced á una renovación constante y progresiva de sus unidades por una activísima agregación. Abandonados á sí mismos, rápidamente se enrarecen y se disipan; y eso cuando no desaparecen por la dispersión de las unidades componentes.

Repartición natural de la población.—Por virtud de todo lo anterior, la población de un modo natural, tenderá á repartirse así: primero, muy densamente en la zona fundamental que produce todos los artículos esenciales de la alimentación nacional: en segundo lugar, con una densidad menor, en las zonas de El Saltillo, de Chihuahua y de Tuxtla ó San Cristóbal, que producen todos los artículos de alimentación, menos el pulque: en tercer lugar, con una densidad de tercer grado, en las tierras medias, que por todos lados rodean la zona fundamental y las secundarias referidas, excepto por el Norte en las que se encuentran dentro de la altiplanicie; y en cuarto lugar, en un grado de densidad muy débil, casi nulo, en las llanuras de la mesa del Norte, y en las tierras calientes.

Condiciones compensadoras de las regiones situadas fuera de las zonas de producción de los artículos esenciales de la alimentación.—Pero tratándose de la repartición de la población, no sólo hay que atender á las condiciones naturales, como en otra parte indicamos, porque el esfuerzo humano modifica en mucho esas condiciones. Si fuera de las regiones productoras de cereales, naturalmente acumuladoras de población, el país no ofreciera elementos de existencia, distintos de los esenciales

de la alimentación, la población no se podría sostener, y entonces toda la de la República estaría reducida, como en la época precortesiana, á la ocupante de las expresadas regiones; pero fuera de éstas, por fortuna, el país presenta numerosas zonas aprovechables por el trabajo, para la vida misma de la población.

En el primer capítulo de esta obra, dijimos lo siguiente: "Así pues, fuera de la zona fundamental de los cereales, solo hay productoras de cereales también, la zona que podemos llamar de Chihuahua, por estar la ciudad de ese nombre dentro de ella; la zona de El Saltillo por igual razón, y la zona de Tuxtla ó de San Cristóbal, por el mismo motivo. Esas zonas tienen sus estribaciones y sus enlaces con la fundamental. Hay una zona ganadera que ocupa toda la mesa del Norte, con deducción de las dos zonas agrícolas de Chihuahua y Saltillo que ya mencionamos. Hay una zona productora de carbón de piedra que ocupa la mitad superior de la zona ganadera poco más ó menos, y que ha dado origen á una zona industrial de industrias de fuego, cuyo centro es Monterrey. Hay una zona productora de fibras de gran industria, que ocupa poco más ó menos la mitad inferior de la zona ganadera, y tiene un centro en Torreón y otro en San Luis Potosí. Hay en la mesa del Sur una zona agrícola de productos semi-tropicales que contribuye á surtir la zona fundamental, de frutas y de los productos propios de esa región, y que ha localizado en esa misma región la industria de los azúcares. Hay en los planos de descenso de las costas, descontadas las zonas altas en que lo quebrado del terreno no ofrece facilidades para el cultivo, una zona agrícola especial productora de cereales, que es la de Tuxtla; una zona media, agrícola también, que contribuye como la de la mesa del Sur, á surtir la zona fundamental y las zonas del Norte, de frutos semi-tropicales, y que produce plantas de grande industria como el tabaco; y una zona de maderas preciosas y productos plenamente tropicales, como caoba, palo de tinte, etc., entre los primeros, y como hule y vainilla entre los segundos. Hay, ocupando las zonas alta y media de los planos referidos, una zona de caídas de agua que corre en el sentido de las cordilleras, y que ha formado en la del Oriente el centro fabril de Orizaba, y en la del Occidente el centro fabril de Juanacatlán. Hay, por último, en Yucatán, una zona especialísima, por ser casi única en el mundo, que es la productora de henequén. Ninguna de las zonas de los planos de descenso de las costas, es de una manera general, á propósito para la ganadería; en esas zonas abundan por demás, los animales dañinos.—Las cordilleras con sus estribaciones, forman sobre la República una red de mayas tanto menos apretadas cuanto más se sube de la región istmica hacia el Norte, y los hilos de esa red, ó sean las sierras y montañas que la componen, ofrecen por una parte, importantes vetas de metales preciosos, sobre las que se han formado rosarios de minerales en actividad, y por otra, numerosas variedades de maderas de construcción que son objeto de grandes explotaciones.—*Ventajas é inconvenientes de la especial co-*

“*locación de la zona fundamental de los cereales.* La especial colocación de “la zona fundamental de los cereales en el centro del territorio nacional “y á la mayor altura de ese territorio, presenta una serie de inapreciables “ventajas, y una serie de graves inconvenientes. Desde luego, como produc- “tora de cereales, su posición hace que la derrama de los cereales á las de- “más zonas, se haga con fletes de bajada. Como productora de población, “por la razón misma de ser productora de cereales, su posición también fa- “cilita la derrama de habitantes con el esfuerzo reducido del descenso. Es- “tas son notorias ventajas. Los inconvenientes consisten en que todos los “artículos extranjeros y muy especialmente los implementos y abonos in- “dispensables para toda producción agrícola de cereales, si vienen por los “mares, tienen que pagar los fletes de las rápidas subidas, y si vienen por “el Norte, tienen que pagar los altos fletes de las largas distancias. Estos “son incuestionables inconvenientes.—*Ventajas propias de las demás zonas que “componen el país.* En lo que respecta á la colocación de las demás zonas, “las agrícolas productoras de cereales, sirven de centros complementarios “de población y ligam la población lejana á la de la zona fundamental. La “zona ganadera cuenta en la actualidad con los dos grandes ferrocarriles del “Norte, que llegan á dicha zona, y reparten con los demás, toda la produc- “ción ganadera dentro del país, y le abren los mercados del Norte, con fle- “tes de descenso. La zona de las industrias de fuego, cuenta con la indiscu- “tible ventaja de la proximidad de los Estados Unidos y con los dos gran- “des ferrocarriles mencionados, tanto para su provisión de maquinaria en “aquella nación, cuanto para la repartición de sus productos dentro de la “República. La zona de las materias primas de grande industria, cuenta con “su comunicación para los Estados Unidos con fletes de descenso, y con su “proximidad á la zona fundamental y á las vías de derrama de ésta, sobre “las zonas de las industrias de agua. La zona de los azúcares y las zonas de “los frutos semi-tropicales, cuentan con su proximidad á la zona de los ce- “reales y con el consumo de ella. Las zonas medias del café, del tabaco, “etc., cuentan con la proximidad de la zona fundamental de los cereales “para su consumo, preparación y repartición, y con la exportación en fletes “de bajada. La zona de los productos plenamente tropicales, cuenta con su “situación litoral para la inmediata exportación. Las zonas de las caídas de “agua, cuentan con su proximidad á los mares para el aportamiento de ma- “terias primas, y con su proximidad á la zona fundamental para el consu- “mo y repartición de los artículos que en ellas se fabriquen. La zona del “henequén, cuenta con la situación geográfica de la península de Yucatán, “y con la condición peninsular de ella, para la exportación y segura venta “de sus productos.”

Cada una de las zonas á que se refieren los párrafos anteriores, ofrece á la actividad humana variados elementos de producción económica que han venido determinando y determinan aún, la formación de centros más ó me- nos importantes de población. Estos, como es consiguiente, una vez estable-

cidos, sirven de puntos de atracción, se convierten en núcleos de concentración de las unidades pobladoras, y en conjunto, hacen de una región neutra y hasta de una región dispersadora, una región acumuladora de población. Esto varía mucho las condiciones naturales de la repartición de la población en todo el territorio nacional; pero como en las regiones neutras y dispersadoras de la población las resistencias ambientes por su fuerza y por su continuidad, acaban por imponerse, los centros de población en ellas formados, por mucho que crezcan, no podrán dejar de guardar cierta relación de inferioridad con las regiones productoras de la población, supuesto que las unidades de que aquellos se forman y con las cuales crecen, tienen que proceder de dichas regiones productoras en rigurosa proporción á la intensidad productora de éstas. De modo que á pesar de las modificaciones que los propios centros puedan producir en la distribución general de la población, ésta tenderá siempre á guardar las condiciones de la distribución natural.

Las condiciones que la naturaleza geográfica impone á la población, se traducen como es forzoso, en condiciones económicas correlativas, y la necesaria variedad de éstas, determina las corrientes de distribución.

La cuestión de las corrientes de distribución de la población.

—Lo que económicamente produce en todos los pueblos de la tierra, la estabilidad ó emigración de las unidades que la población componen, es siempre el estado que en ellos guardan las condiciones fundamentales de la alimentación, de las que se derivan las del jornal ó precio del trabajo.

La alimentación en la zona fundamental.—El trigo, el maíz, el frijol, el chile y el pulque, tienen que ser en esa zona mejores que fuera de ella, porque dicha zona es para ellos la zona de su producción natural; y tienen que ser en la misma zona más baratos que fuera de ella, porque en ella se producen en cantidades que normalmente exceden á las del consumo local é inmediato. La población extranjera y criolla que consume trigo y que hemos estimado en menos de un quince por ciento de la población total, encuentra en la zona fundamental, el trigo mejor y más barato: la población criolla, mestiza é indígena que consume maíz y que en conjunto hemos estimado en más de un ochenta y cinco por ciento de la población total, encuentra, en la zona fundamental, el maíz, el frijol, el chile y el pulque, mejores y más baratos también: natural es, por consiguiente, que en la expresada zona la población se encuentre en condiciones más favorables que en el resto del territorio. Esto, que es una verdad general, lo es particularmente tratándose de la población que vive á jornal ó salario y que consume principalmente maíz.

El jornal ó salario en la zona fundamental.—El jornal ó salario, se entiende en términos generales, porque ya tendremos ocasión de hacer muchas distinciones, tiene que ser siempre en la zona fundamental, relativamente cómodo. El salario ó jornal, en todas partes del mundo, tiene como límite inferior, el valor de lo que indispensablemente necesita un

hombre para no morir de hambre, y como límite superior, el valor de lo que exige la oferta como compensación del trabajo: dentro de esos dos límites extremos, la función de la demanda determina el salario ó jornal corriente. En la zona fundamental, el valor de lo que indispensablemente necesita un hombre para vivir, tiene que ser determinado por el valor del maíz y de los demás artículos que le son complementarios, puesto que de ese grano y de estos artículos, forzosamente tendrá que alimentarse, y muy especialmente por el valor del maíz, que constituye la materia principal de su alimentación. Siendo así, como es efectivamente, supuesto que en la zona fundamental se produce maíz en mayor cantidad, de mejor calidad, y á menor precio, que fuera de dicha zona, y supuesto que se producen también como en su oportunidad dijimos, los artículos complementarios, en mayor cantidad, de mejor calidad, y á precios más baratos que fuera de la zona misma, es claro que el valor en conjunto de lo que un hombre indispensablemente necesita para vivir dentro de la propia zona, tiene que ser inferior al valor de lo que en igualdad de circunstancias necesita fuera de ella. El límite inferior, pues, representa un valor que en ningún caso podrá ser menor en el resto del territorio. El límite superior siempre se mantendrá alto, aunque también en condiciones de inferioridad con respecto á igual límite de jornal ó salario fuera de la zona fundamental. Decimos que se mantendrá siempre alto, porque fuera de la zona fundamental, el territorio está poblado de numerosos centros mineros, fabriles, y agrícolas de producción tropical, y esos centros, necesitando población de trabajo que en ellos no se podrá desarrollar por sí misma, la llamarán de aquella zona con ofrecimientos, de buen salario ó jornal, y eso presentará siempre á los trabajadores de dicha zona, la oportunidad de salir en busca de mejor condición, de modo que los trabajadores no abundarán adentro, y por consecuencia, la función de la demanda, no logrará bajar mucho el valor de la oferta. Ahora bien, fuera de los casos patológicos de que hablaremos en su oportunidad, los cuales determinarán siempre periódicos reflujos de la población jornalera, la buena condición relativa del jornal ó salario en el interior de la zona fundamental, no producirá jamás un movimiento inverso de la población, es decir, de afuera hacia adentro, por dos razones: es la primera, la de que en los centros situados fuera de la zona fundamental, la población no logrará nunca un gran desarrollo, porque ella, no se multiplicará de un modo natural, y no crecerá por agregación, á virtud de que el crecimiento por agregación sólo podrá hacerse como consecuencia de un salario ó jornal de ciertas condiciones de persistencia que no podrán presentarse jamás, porque en cuanto llegara á pasar de cierta altura, la concurrencia lo haría bajar muy pronto hasta más allá de su límite inferior, lo que produciría inevitablemente la dispersión de la población agregada, de modo que en los expresados centros cualquiera que sea la importancia que lleguen á alcanzar en lo futuro, no existirá más población de trabajo que la que ellos indispensablemente necesiten; y es la segunda, la de que la

salida de unidades trabajadoras de la zona fundamental, se traducirá siempre en una disminución de la concurrencia, ésta en una alza de jornal ó salario, ésta á su vez en una mejoría de la condición de las unidades que se queden, y ésta última en un aumento de la población trabajadora total fija en dicha zona, que reemplazará con unidades nuevas las unidades salidas, de modo que dentro de la misma zona, la población trabajadora que ella pueda tener, de un modo normal, á virtud de las condiciones que guarde, se mantendrá de un modo permanente. Fuera de la zona de los cereales, las cosas son distintas.

La alimentación fuera de la zona fundamental.—Aunque desde las regiones que si no producen todos los artículos esenciales de la alimentación nacional, si son productores de cereales, hasta las regiones fatalmente dispersadoras de la población, caben muchos grados, y la producción y el consumo de dichos artículos ofrece toda una escala de matices, de un modo general puede decirse, que fuera de la zona fundamental y en sus relaciones con ésta, todas las regiones están en cierta identidad de circunstancias. Por lo mismo, consideremos en conjunto la alimentación fuera de la expresada zona.

Fuera de la zona de los cereales, como dijimos en su lugar, el trigo apenas se produce por el clima: el maíz, por el clima también se produce de mala calidad alimenticia y en cantidad insuficiente para el consumo local, porque á virtud de su fácil descomposición, su producción tiene que estar sujeta al consumo inmediato: el frijol, se produce en las mismas condiciones que el maíz: el chile se produce mal; y el maguey no dá pulque. Por tanto, el poco pan que las clases trabajadoras puedan consumir, tienen que pagarlo caro, por que tiene que hacerse con trigo de la zona fundamental ó con trigo extranjero: el maíz tendrán que consumirlo, pagando sobre el valor del maíz local, el valor del maíz complementario traído de la zona fundamental y recargado necesariamente con los fletes y con los aprovechamientos de los proveedores: tendrán que consumir el frijol y el chile en condiciones semejantes á las del maíz; y carecerán del pulque, no pudiendo substituirlo con la cerveza que es más cara, sino con el aguardiente que es nocivo y que tendrá que contribuir á perjudicar la multiplicación de las unidades que lo tomen.

El jornal ó salario fuera de la zona fundamental.—Respecto del jornal ó salario, puede decirse lo mismo que de la alimentación, en cuanto á la relativa identidad de circunstancias en que se encuentra fuera de la zona fundamental.

A consecuencia principalmente del alto valor del maíz, fuera de la zona fundamental, el valor de lo que indispensablemente necesita un hombre para no morir de hambre, tendrá que ser superior á lo que en igualdad de circunstancias necesite un hombre dentro de dicha zona. El límite superior, por otro lado, no podrá mantenerse á grande altura, porque como ya dijimos, desde que llegue á cierto grado de elevación, comenzará á atraer jor-

naleros de la zona fundamental, y la concurrencia de éstos lo hará descender pronto. Por consiguiente, la distancia entre los dos extremos del jornal, siempre será mayor dentro de la zona fundamental de los cereales, que fuera de ella, y por lo mismo, fuera de ella, la función de la demanda siempre tendrá que hacerse sentir con más intensidad.

La circunstancia de que fuera de la zona de los cereales, el jornal está influido tan poderosamente por los principales productos de la zona fundamental, dificulta inmensamente el establecimiento de toda empresa, la fundación de todo centro poblado. Una empresa nueva, fuera de la zona de los cereales, siempre encontrará esta inmensa dificultad: la falta de brazos. No quiere esto decir, en términos generales, que la República no los tenga; los puede tener casi siempre en la zona fundamental, sino que la empresa, para tenerlos, necesita llamarlos, y para que acudan al llamado, serán siempre necesarias dos condiciones: es la primera, el alto jornal que supone el hecho sólo de estar el trabajo fuera de aquella zona; y es la segunda, la permanencia, la fijeza de ese jornal por cierto tiempo. No creemos que se haya olvidado ya el caso de los cosecheros de algodón de Durango: *nos faltan brazos*, decían, *á pesar de que ofrecemos alto jornal*. Analicemos el caso. Durango está fuera de la zona de los cereales, y los lugares en que se cultiva el algodón, no mantienen por sí mismos la población trabajadora: para mantener ésta, hay que llevar artículos de alimentación, y sobre todo, maíz, de la zona fundamental, y el valor de esos artículos,—entonces muy caros—y los gastos de translación, recargan fuertemente la vida: el límite inferior del jornal tiene que ser alto, y esto explica la mitad del hecho de que los cosecheros ofrecieran buen jornal. De seguro que si había algodón que cosechar, hubo algodón que sembrar, lo cual supone que hubo siembras, y estas suponen á su vez, que hubo trabajadores que sembraron, y si los hubo ¿dónde estaban cuando llegaron las cosechas?: es claro que no teniendo trabajo, y no ofreciendo el lugar medios de subsistencia incompleta que permitieran á los trabajadores esperar hasta las cosechas, se dispersaron, y al volver las cosechas, los cosecheros se vieron en el caso de elevar su demanda hasta vencer la resistencia de los trabajadores de la zona de los cereales á ir: esto explica la otra mitad del hecho de que ofrecieran alto jornal. Pero, aún suponiendo el jornal ya tentador, hasta el punto de que los cosecheros dijeran, como dijeron, que ese jornal era tan alto que sólo la pereza incurable de nuestros jornaleros impedía que acudieran en masa á gozarlo, es claro que dichos jornaleros comprendieron bien, por instinto, que un salario ofrecido alto por excepción, en un lugar distante de la zona de los cereales, en época de maíz caro, y por sólo la época de las cosechas, era un jornal engañoso. De haber aceptado, el costo de la vida en el lugar, habría consumido casi todo el valor de sus jornales, y el exceso no habría sido bastante para cubrir los gastos de ida y vuelta de su persona y de su familia, ó sus gastos propios de ida y vuelta y los gastos de su familia en el lugar de su residencia. Por eso no fueron. Ahora, cuando el

salario se hace subir como en las minas, en los ferrocarriles, en las empresas como Necaxa, etc., hasta hacer costeables los gastos de ida y vuelta y los probables perjuicios de un cambio aventurado de situación, el jornalero comprende asimismo, por instinto también, que ese jornal es y tiene que ser transitorio, y entonces, siguiendo los impulsos de su eterna sed de satisfacciones, se apresura á gozarlo como una lotería, dando ocasión á que los criollos nuevos le atribuyan como congénito el vicio del despilfarro. Acerca de este particular, no creemos ocioso mostrar á nuestros lectores cuanto desconocen los criollos las condiciones de nuestras clases humildes. La sola consideración de que los jornaleros, sean mestizos ó indígenas, son producto de familias que han padecido bajo todas las formas de opresión, hambre, sed y miseria durante siglos, explica suficientemente, que el día en que por virtud de circunstancias especiales son retribuidos con jornales relativamente altos, gasten sin discreción el exceso que esos jornales les dán sobre el costo indispensable de su vida, y más cuando ese exceso tiene el carácter de transitorio.

Flujo y reflujo de la población.—Ahora bien, las oscilaciones de la variada y desigual producción en todo el país de los artículos sustanciales de la alimentación general, y muy especialmente las de la producción del maíz, producen infinitas oscilaciones en el jornal ó salario cuyas diversidades son infinitas también, y ello determina el flujo de la población, de la zona fundamental hacia afuera, ó el reflujo de esa misma población de afuera hacia adentro, determinando las varias corrientes que la reparten por todo el territorio.

El flujo y reflujo de la población, como es lógico, debe ser libertado de toda traba: él significa nada menos que el trabajo de acomodamiento, el trabajo de adaptación, de la población al suelo en que está obligada á vivir. Es preciso por tanto, evitar que circunstancias artificiales y morbosas, dificultando el movimiento libre y espontaneo de las unidades que esa población componen, dificulten los movimientos de la masa total con grave perjuicio del destino de ésta. Por supuesto, que en el conjunto de esa masa, las unidades de las clases media y altas, tienen gran facilidad de movimiento, y sus movimientos, no encuentran sino débiles resistencias; pero las clases bajas, y muy especialmente los grupos que trabajan á salario ó jornal, ó bien están sujetos al suelo por una verdadera servidumbre, ó son atados á él por las mil mallas de las redes legales en que los envuelven diestros individuos de las otras clases. Los peones acasillados en las haciendas están ligados á éstas como demostramos al estudiar el problema de la propiedad, por las deudas hereditarias, por las deudas de anticipos de jornal arteramente ofrecidos, ó por engañosos fraudes de generosidad, de filantropía, y de caridad. Los trabajadores que caen en las redes de los *enganches* y de los contratos de trabajo, son reducidos á una servidumbre peor, porque siquiera los peones acasillados están en lugares en que la naturaleza les es propicia, en tanto que los *enganchados* son llevados á lugares donde espontanea-

mente nadie vá, y son obligados á permanecer indefinidamente en esos lugares, por la fuerza misma de las autoridades constituidas para garantizar las libertades humanas. Es necesario pues, para remediar esos males, dictar tres series de medidas: es la primera, la de las que prohiban en los contratos del trabajo á salario ó jornal, la transmisión hereditaria de las deudas, los contratos de salario ó jornal por más de un mes de plazo, los anticipos de jornal ó salario, las tiendas de raya y los demás escamoteos del salario ó jornal cualquiera que sea su título, castigando con severas penas á los infractores de las disposiciones relativas: es la segunda, la de las que impidan la translación y permanencia forzadas de los trabajadores por los contratos de *enganche*, castigando también con severas penas á los infractores; y es la tercera, la de las que tengan por objeto igualar en lo posible las condiciones de estado civil de los trabajadores en toda la República.

Construcción social de nuestra población. Apunte científico sobre la construcción social de los pueblos. — Las agrupaciones humanas, como más adelante veremos, se forman por la dilatación y enlace de las familias, de modo que del tronco que pueden formar un hombre y una mujer, en su unión sexual, se puede derivar todo un pueblo, por más numerosas que sus unidades puedan llegar á ser, y por más adelantado que sea el estado evolutivo que en conjunto logre alcanzar. Todas las unidades de dichas agrupaciones, van quedando unidas por los lazos familiares que se alargan y extienden, del modo que también más adelante diremos, y esos lazos, como ya indicamos en otra parte, determinan lo que se llama la cohesión social, fuerza que da al conjunto de las mismas unidades, una composición en todo idéntica, á la composición molecular de los cuerpos físicos.

Dadas las relaciones que subordinan las agrupaciones humanas, al suelo en que viven, relaciones que ya hemos fijado con toda precisión en otra parte, la naturaleza geográfica de ese suelo y los variados accidentes de él, ejerciendo una función ya favorable, ya contraria á la dilatación natural de dichas agrupaciones, determinan una gran soltura ó un acortamiento riguroso de los lazos referidos, y por lo mismo una dispersión ó una integración del conjunto social de las unidades agregadas. Así, en los territorios de amplia extensión y gran llanura, los compuestos sociales se disgregan y dividen en tribus numerosas cuya mutua presión no produce otro efecto que su desalojamiento continuo, como sucedió en las épocas precolombinas en la región que hoy ocupan los Estados Unidos, y como en Africa sucede todavía. En cambio, en los territorios estrechos, ó muy quebrados, los compuestos sociales por virtud de su mutua presión continua, se integran muy fuertemente en sí mismos, y se compenetran ó se sobreponen los unos á los otros, formando compuestos de progresiva complejidad, como ha pasado en la región europea tan abundante en penínsulas y en valles cortados, y como ha pasado también en la región de nuestro país. Ahora bien, la composición de cada agregado, da á su conjunto una individualidad parecida á la de los cuerpos físicos, y en los choques de unos agregados con otros, los más fuertes, rompen, fragmentan y hacen perder su individualidad á los más débiles, que son los que están menos integrados. En uno de los apuntes científicos que pusimos al principio de esta obra, dijimos lo siguiente: "La ficción que por semejanza á la colocación de las capas geológicas, permite considerar los compuestos sociales como divididos en "capas superpuestas las unas á las otras, según la función que algunas unidades desempeñan y que se diferencian de las desempeñadas por otras, nos permite también "comprender, que en el choque de un grupo, digamos ya, de un pueblo con otro, ó los

"dos se exterminan—la exterminación consistiría en perder la individualidad colectiva—ó uno extermina al otro, ó los dos se compenetran íntegramente ó mezclando sus girones, haciendo su compenetración ó su mezcla, en circunstancias diversas de colocación y en capas distintas, según las facilidades y resistencias por uno y por otro encontradas y opuestas, llevando cada pueblo ó girón de él, su coeficiente propio de cohesión social, y por lo mismo, de densidad en conjunto. La misma armonía á que antes nos referimos, sin perjuicio de las luchas que se provocan y se mantienen de pueblo á pueblo de los compenetrados, ó de girón á girón, ó entre cada uno de éstos y el cuerpo social general, hace nacer y establece ciertas relaciones de mutua dependencia, que permiten la vida del todo. Nuevas condiciones de expansión en otros pueblos, producen nuevas invasiones; y la mezcla de nuevos pueblos, ó de nuevos girones de pueblos distintos, aumentan la complejidad de los elementos componentes del resultante total. Ahora bien, en éste, la mezcla de elementos distintos, "produce necesariamente diferentes condiciones de colocación y sobre todo de integración."

Lo anterior, basta para explicar la especial construcción que todos los pueblos ofrecen; pero para no dejar un solo punto pendiente sobre este particular, añadiremos, que aún perdida la integridad colectiva de un grupo social, es decir disuelta la colectividad en sus unidades componentes, éstas no se confunden con las otras, desde luego, como en el campo físico, la mezcla de dos cuerpos sólidos pulverizados, no determina la combinación de ellos. La combinación en el campo físico, es obra de una acomodación atómica ó molecular que requiere cierta correlación de forma entre los átomos ó las moléculas componentes de las materias que se combinan; en el campo sociológico, la confusión de unidades sociales, tiene que ser obra de una acomodación que requiere una cierta correlación en la modelación social de las unidades que se confunden. Esa modelación depende de las condiciones de su anterior estado. Así como en el campo físico la agrupación de masas esféricas suficientemente integradas para conservar su estado sólido ó independiente, pero suficientemente blandas para cambiar de forma por virtud de las fuerzas que sobre ellas actúan, se deforman más ó menos, por la presión que ejercen las unas sobre las otras, cuando una misma presión exterior las congrega y las oprime en conjunto, cambiando por su mutua presión, su forma esférica, por una forma édrica especial cuyas características dependen de la intensidad y demás circunstancias de la misma presión mutua, así las unidades humanas sociológicas, adquieren una cierta forma de acomodación que les es propia, y que refleja el estado de asociación que las ha congregado; y así como al separar las masas físicas antes esféricas y después édricas, de su estado de agregación, conservan la última forma, hasta que nuevas presiones les dan otra distinta, así también las unidades humanas sociológicas separadas de su agregación precedente, conservan su modelación cohesiva, hasta que las presiones dilatadas de una nueva acomodación, les imprimen una modelación diferente. De lo cual resulta, que aun disgregados los compuestos sociales distintos, que por cualquiera circunstancia coexisten en un mismo lugar, las unidades no se confunden, sino hasta que todas han llegado á tener, por efecto de una presión igualmente ejercida sobre ellas en todos sentidos, una modelación idéntica. En las concreciones de estados primitivos, solo se llega á esa igualdad de modelación sociológica, por una convivencia muy larga bajo un mismo gobierno coercitivo: en los estados de muy avanzada evolución, por la igualdad ante la ley.

Estudio de nuestra población desde el punto de vista de su construcción social.—En nuestro país, las tribus indígenas desligadas y sueltas por razón del extenso territorio de que provenían, pero de tal modo próximas por sus condiciones de formación, de carácter y de desarrollo evo-

putivo, que han podido ser consideradas como un solo y mismo elemento de raza, comenzaban apenas á integrarse en las regiones ístmicas y quebradas de nuestro territorio, cuando sufrieron el choque de los grupos españoles mucho más integrados, y constituídos en un elemento social sólido y fuerte: la compenetración mutua, resultante del choque de esos dos elementos, produjo un cierto estado de composición, una construcción especial, que duró tres siglos, durante los cuales las mutuas presiones y las circunstancias de descomposición que su estado conjunto presentaba, dieron lugar á la formación de dos elementos intermedios, el criollo y el mestizo, los cuales se formaron, no sin quebrantar la integridad de uno de los primitivos, que fué el español: por virtud de la dislocación que produjo la disolución del elemento español, se hizo la Independencia, vinieron numerosas unidades de elementos extraños, y éstas unidas por lazos de origen, é integradas por virtud de la colocación que encontraron al transformarse en nativas del país, vinieron á formar un nuevo elemento, el de los *criollos nuevos*: la continua llegada de unidades extranjeras, que antes de transformarse en *criollos nuevos* conservan su unión y han logrado encontrar una favorable colocación en conjunto, tiene que hacer de esas unidades, un elemento especial, bien diferenciado de los otros; y por último, en este mismo elemento extranjero, ha venido á formar casi un elemento nuevo, el grupo de los norteamericanos, que son relativamente muy numerosos, están unidos por una estrecha solidaridad, y se mantienen tan aparte de los demás, que no forman grupo criollo, porque no se transforman como los demás grupos extranjeros. Todo esto ha determinado la especial construcción sociológica del país, cuya estratificación, teniendo en cuenta los grupos y subgrupos de que cada elemento se compone, es verdaderamente extraordinaria. No hay para que decir, que cada *estrato* ó capa, es en realidad una verdadera casta, sin que ésto signifique que hay entre unas y otras, una separación absoluta. La forma republicana de Gobierno, como en otra parte afirmamos, ha contribuido en mucho á atenuar las diferencias y á confundir los límites que las separan entre sí.

Colocación estratigráfica del elemento extranjero y de los grupos que lo componen.—El elemento de raza colocado más arriba, la casta superior, es en realidad, ahora, el elemento extranjero no transformado aún, y dentro de ese elemento, dividido como está en sus dos grupos, el norteamericano y el europeo, está colocado como superior el norteamericano. Dejamos para cuando tratemos del problema político, el ocuparnos en señalar con todo detalle las razones, ventajas é inconvenientes de que así sea; por ahora, nos limitamos á hacer constar el hecho, de que el elemento extranjero tiene entre nosotros el carácter de huésped invitado, rogado, y recibido como quien dá favor y por su parte no lo recibe. De allí que nos esforcemos en hacerle grata su visita, con la esperanza, por una parte, de los provechos que de esa visita nos resulten, y por otra, de que esa misma visita dé por final resultado, la definitiva incorporación del huésped á nues-

tra familia nacional. Todo esto, que es general tratándose del elemento extranjero, se acentúa mucho tratándose del grupo norteamericano, á virtud de la circunstancia especial de ser nuestro vecino su país, de ser éste fuerte y poderoso, y de estar nosotros en el caso de evitar rozamientos y dificultades con él. No nos parece mal que así sea, pero es así, y nos basta para comprobarlo, señalar el hecho público y notorio de que nuestras leyes interiores no alcanzan á producir para nosotros mismos, los beneficios que producen para los norteamericanos en primer lugar, y para los europeos en seguida. De ello resulta, como dijimos antes, que el elemento privilegiado sea el extranjero, y que dentro de éste, el grupo privilegiado sea el de procedencia norteamericana.

Colocación estratigráfica del elemento criollo, y de los grupos que lo componen.—Después, ó mejor dicho, debajo del elemento extranjero, se encuentra el elemento criollo, dividido por el orden de colocación de los grupos, de arriba á abajo, en el grupo de los *criollos nuevos*, en el grupo de los *criollos señores* y en el grupo de los *criollos clero*; el grupo de los *criollos señores*, está dividido siguiendo el mismo orden, en el subgrupo de los *criollos políticos* ó *moderados*, y en el subgrupo de los *criollos conservadores*. Los *criollos nuevos* ó *liberales*, por los méritos de haber traído al elemento extranjero y por sus estrechas relaciones con éste, los *criollos políticos* ó *moderados* por su superioridad intelectual sobre los demás grupos criollos de sangre española, los *criollos conservadores* por la influencia de sus grandes fortunas vinculadas en la gran propiedad, y los *criollos clero*, por su influencia religiosa, son en nuestro país menos que los extranjeros, pero mucho más que los mestizos. Si nuestras leyes interiores no alcanzan á producir en igual grado para ellos, los beneficios que para los extranjeros producen, cuando menos escapan en mayor grado á las cargas de esas mismas leyes, que los demás elementos nacionales. No señalamos antes la división de los criollos clero entre el subgrupo de los *dignatarios*, y el subgrupo de los *reaccionarios*, porque éstos últimos, son ya una cantidad descuidable.

Colocación estratigráfica del elemento mestizo, y de los grupos que lo componen.—Inmediatamente debajo del grupo de los *criollos clero*, se encuentra el elemento mestizo, dividido ahora, según el orden que venimos siguiendo, en el grupo *director*, parte del que antes era el *revolucionario*: en el grupo de los *profesionistas*: en el grupo de los *empleados*: en el grupo del *ejército*, parte restante del que antes era el *revolucionario*: en el grupo nuevamente formado de los *obreros superiores*: en el grupo de los *pequeños propietarios individuales*, y de los *rancheros*.

El grupo *director*, compuesto de los funcionarios y jefes del ejército, es el grupo sucesor del benemérito grupo autor del Plan de Ayutla, de la Constitución y de la Segunda Independencia, fué el inaugurador del *período integral* con el Plan de Tuxtepec, y es ahora el sostenedor de la paz porfiriana. Ese grupo estima el orden de cosas actual como obra suya, profesa verdadera devoción á las leyes fundamentales que ese orden de cosas rigen, y está

plenamente sometido á esas leyes, más que por los capítulos de sanción que las hacen obligatorias, por la disciplina de su propia conciencia patriótica y moral que lo induce á procurar la formación definitiva de la patria mexicana, ideal por el que han venido luchando los mestizos todos, desde la dominación española. Pero la completa subordinación del grupo *director* mestizo á las leyes patrias, coloca á ese grupo en condiciones de inferioridad con respecto al de los extranjeros y al de los criollos, que, como ya dijimos, ó reciben plenamente los beneficios de dichas leyes, ó escapan á las cargas de ellas: los mestizos del grupo *director*, apenas gozan de aquellos beneficios, y soportan todas estas cargas, sin sentimiento de dolor y sin protestas de rebeldía.

El grupo de los *profesionistas*, es, el grupo sucesor de uno de los formados por los mestizos, amparados por la Iglesia, durante la época colonial, y separados de ella á raíz de la Independencia: es el grupo sucesor del mestizo educado por los Institutos. El grupo de los *profesionistas*, si no de la misma cultura general que el elemento extranjero y que el de los criollos, es de gran fuerza intelectual, y ejerce una influencia poderosa sobre los demás grupos del elemento mestizo y sobre el elemento indígena. Está igualmente sometido á las leyes, y reconoce y acata plenamente la autoridad del grupo *director*.

El grupo de los *empleados* es el sucesor del otro grupo mestizo separado de la Iglesia á raíz de la Independencia nacional. Las unidades de ese nuevo grupo, han sido menos favorecidas por los esfuerzos de instrucción pública, hechos por los Gobiernos criollos en el período de la *desintegración*, ó sea en el anterior al Plan de Ayutla, que las del grupo de los *profesionistas*, y son de aptitudes considerablemente inferiores á las de ese grupo. Dichas unidades, es decir, las del grupo de los *empleados*, han encontrado en los Presupuestos un campo de vida y de acción que les ha permitido existir y prosperar. Los *empleados*, profundamente adictos al grupo *director*, y profundamente devotos á la enseñanza del grupo *profesionista*, guardan por su parte, con ambos, la solidaridad del elemento en conjunto, pero exigiendo con toda la fuerza de la energía de su sangre, el goce del Presupuesto, no á título de los trabajos que en la administración pública pueden prestar, sino á título de derecho propio y de derecho indiscutible. De allí las condiciones económicas artificiales con que se regulan las partidas de sueldos en los Presupuestos referidos. Nos explicaremos mejor. La más exacta observación que hemos encontrado en el libro del Sr. Peust (*LA DEFENSA NACIONAL DE MÉXICO*), es la siguiente: "De la raza superior, hija de la española, la más sabe leer y escribir. Pero pese, sin embargo, á quien pese, quien ha tenido ocasión de conocer las capacidades intelectuales de los llamados ilustrados en una administración pública, de comercio, etc., ha visto el hecho concreto de que ni el cinco por ciento es capaz de redactar lógica y suscitadamente un informe de una sola página, siendo dudoso, si el veinte por ciento sepa escribir ortográficamente sin faltas." Agrega en seguida el Sr. Peust una

afirmación absolutamente falsa, y es la de que un hombre de sentido común y energía, adquiere las referidas capacidades y aptitudes en medio año. No es el Sr. Peust el único en pensar así; sobre error semejante se apoyan nuestros sistemas patrios de enseñanza. Nosotros hemos tenido ocasión de comprobar por la observación rigurosa del cuerpo de profesores del Estado de México, compuesto de más de mil personas, que las deficiencias de capacidad intelectual y de aptitud, tan exactamente marcadas por el Sr. Peust, no dependen de la voluntad de los individuos en que se advierten, sino de falta de evolución cerebral en ellos. Ahora bien, al estado de evolución cerebral en que existen las capacidades y aptitudes que el señor Peust extraña, no se llega sin un largo proceso de educación de facultades que requiere el tratamiento educativo de varias generaciones. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que se nota mucho la diferencia de aptitudes que existe entre los empleados públicos, en su mayor parte mestizos, y los empleados particulares, en los cuales hay muchos criollos; éstos son muy superiores á aquéllos. Ahora bien, si las plazas de los empleados de la administración pública, se proveyeran, por selección de mérito, es seguro que todos los mestizos serían excluidos y las oficinas se llenarían de criollos; por otro lado, si el Gobierno retribuyera á sus empleados mestizos en razón de sus aptitudes, tendría que pagarles poco, y entonces se sentirían atraídos por las oficinas particulares extranjeras y criollas, que á cambio de una disminución de los sueldos que actualmente pagan, los aceptarían con sus deficiencias de capacidad y de aptitud como ha sucedido en los ferrocarriles, donde el noventa por ciento de los empleados no sabe para qué son los puntos ni las comas. De uno ó de otro modo, se disgregaría el grupo de los empleados mestizos, y haría falta al elemento en conjunto, debilitando su fuerza. El ojo avisador del Sr. Gral. Díaz se ha dado cuenta de ello, y por eso éste ha venido elevando progresivamente en los Presupuestos, las retribuciones de los empleados públicos, hasta más allá de las capacidades de ellos. Es decir, de un modo artificial, el Sr. Gral. Díaz ha igualado la condición de los empleados mestizos á la de los empleados extranjeros y criollos. Inútil parece decir, que los empleados no sólo están sujetos á las leyes, sino también á los reglamentos burocráticos. El hecho de que haya sido necesario favorecer á aquéllos de un modo artificial, demuestra desde luego, que su condición natural no es ventajosa.

El grupo del *ejército*, desprendido como el grupo *director*, del anterior *revolucionario*, está compuesto de los jefes y clases del ejército en general, y de los soldados de los cuerpos de carácter plenamente nacional, llamados *rurales*; aquéllos como éstos, han sido reclutados durante el presente período de paz. Todos ellos guardan condiciones idénticas á las de los *empleados* y han sido favorecidos de igual modo. Debemos considerar á las unidades del grupo del *ejército*, como inferiores en condición á las del grupo de los *empleados*, por razón de que el servicio que aquellas están obligadas á prestar, es rudo y penoso, en tanto que el que tienen que prestar éstas, es fácil y cómodo.

El grupo nuevamente formado de los *obreros superiores*, es el de los empleados de ferrocarriles, que son más obreros que empleados, el de los trabajadores de cierta categoría, como constructores, maquinistas, electricistas, mecánicos, caldereros, malacateros, maestros de talleres, etc., y el de los principales obreros industriales, que aunque de inferior clase que los anteriores, sobresalen de la masa común de los obreros en general. Este grupo, es decir, el de los *obreros superiores*, atraviesa por circunstancias difíciles, á virtud de las razones que exponremos en su oportunidad.

El último grupo del elemento mestizo, es el de los *pequeños propietarios individuales* y de los *propietarios comunales* de la propiedad *ranchería*. Ya hemos expuesto con extensión, las circunstancias en que se encuentran las unidades de este grupo.

Colocación estratigráfica del elemento indígena y de los grupos que lo componen.—Sirve de base de sustentación á todos los elementos de raza de la población en la República, el elemento indígena, dividido según el orden que hemos venido siguiendo, en el grupo del *clero inferior*, en el grupo de los *soldados*, en el nuevo grupo de los *obreros inferiores*, en el grupo de los *propietarios comunales*, y en el grupo de los *jornaleros*. El grupo del *clero inferior* se compone de los indígenas, que como dijimos en otra parte, vinieron á substituir á los mestizos en la Iglesia, quedando muy abajo de los criollos que componen el clero superior: hicimos entonces la observación, de que el clero está formando en la actualidad su clase media, con unidades españolas. Aunque á primera vista parece extraño que coloquemos á los indígenas del grupo del *clero inferior*, debajo del grupo de los *obreros superiores*, y de los *rancheros*, creemos tener razón al hacerlo así. Público y notorio es, que fuera de las capitales y ciudades principales de la República, los sueldos que ganan las unidades indígenas del clero, son muy pequeños. Conocemos curas que ganan sesenta ó setenta pesos mensuales, y la mayor parte de los Vicarios en los Curatos, ganan de veinticinco á cuarenta. Los obreros superiores, ganan de dos á ocho pesos diarios, poco más ó menos. Los *rancheros* obtienen al año utilidades no iguales á las de los *obreros superiores*, pero sí superiores á las del *clero inferior*. El grupo de los *soldados*, se compone de los soldados propiamente dichos. Esos soldados ganan sueldos superiores á los salarios de la industria y á los jornales del campo. Debajo del grupo de los *soldados*, sigue el de los obreros propiamente dichos, ú *obreros inferiores*. Estos, asalariados por la industria, guardan en los presentes momentos, condiciones angustiosas, como veremos más adelante. Después del grupo de los *obreros*, sigue el de los *propietarios comunales*, del que mucho hemos dicho ya, y acerca del cual sólo agregaremos ahora, que se compone de unidades á la vez propietarias y trabajadoras: el indígena *propietario comunal*, en efecto, no ocupa jornaleros, sino que hace todos sus trabajos personalmente. Por último, se encuentra el grupo de los *jornaleros*, ó sea el de los trabajadores á jornal de los campos.

Resumiendo lo anterior, se ve con claridad, que nuestra masa social pre-

senta una estratificación en la que se pueden distinguir las siguientes capas:

Extranjeros.	{ Norte-americanos. Europeos.
Criollos.	{ Criollos nuevos. Criollos moderados. Criollos conservadores. Criollos clero.
Mestizos.	{ Mestizos directores. Mestizos profesionistas. Mestizos empleados. Mestizos ejército. Mestizos obreros superiores. Mestizos pequeños propietarios y rancheros.
Indígenas.	{ Indígenas clero inferior. Indígenas soldados. Indígenas obreros inferiores. Indígenas propietarios comunales. Indígenas jornaleros.

Aunque las clasificaciones en clases altas, medias y bajas; en privilegiadas, medias y trabajadoras, son relativas y no establecen líneas precisas de separación, nos pueden servir en el caso para expresar nuestras ideas. Tenemos por evidente, que de las capas sociales enumeradas antes, son clases altas, las de la clase de los *mestizos obreros* para arriba, más la de los *indígenas clero inferior*; media, sólo la de los *mestizos pequeños propietarios y rancheros*; y bajas las demás. De todas, sólo la de los *mestizos rancheros*, la de los *mestizos obreros superiores*, la de los *indígenas obreros inferiores*, la de los *indígenas propietarios comunales*, y la de los *indígenas jornaleros*, son clases trabajadoras; de modo que cinco clases bajas trabajadoras, de las cuales tres son indígenas, sopor-
tan el peso colosal de doce clases superiores ó privilegiadas.

Clases altas ó privilegiadas.	Extranjeros.	{ Norte-americanos. Europeos.
	Criollos.	{ Criollos nuevos. Criollos moderados, Criollos conservadores. Criollos clero.
	Mestizos.	{ Mestizos directores. Mestizos profesionistas. Mestizos empleados. Mestizos ejército. Mestizos obreros superiores.
	Indígenas.	Indígenas clero inferior.
Clases medias.	Mestizos.	{ Mestizos pequeños propietarios y rancheros.
Clases bajas.	Indígenas.	{ Indígenas soldados. Indígenas obreros inferiores. Indígenas propietarios comunales. Indígenas jornaleros.

Ahora, si las clases trabajadoras que soportan el peso de las privilegiadas, fueran robustas y poderosas; si entre ellas y las privilegiadas hubiera clases medias propiamente dichas que contribuyeran á soportar el peso de las privilegiadas, el equilibrio sería posible; pero no existen en nuestro país las clases medias propiamente dichas, es decir, clases medias propietarias, pues los *mestizos directores, profesionistas, empleados y ejército*, no son en suma, sino clases que viven de las trabajadoras, y por lo mismo, privilegiadas también. Los *mestizos rancheros*, son los únicos que pudieran llamarse clase media, aunque son en realidad, una clase baja trabajadora. Clases medias propiamente dichas, no existirán hasta que la división de las haciendas, ponga un grupo numeroso de mestizos pequeños propietarios, entre los extranjeros y criollos capitalistas, y los rancheros é indígenas de las clases bajas. Por ahora, nuestro cuerpo social, es un cuerpo desproporcionado y contrahecho. del tórax hacia arriba es un gigante, del tórax hacia abajo, es un niño. El peso de la parte de arriba es tal, que el cuerpo en conjunto se sostiene difícilmente. Más aún, está en peligro de caer. Sus pies se debilitan día por día. En efecto, las clases bajas día por día empeoran de condición, y en la última, en la de los indígenas jornaleros, la dispersión ha comenzado ya.

La construcción social expresada antes, se traduce como es consiguiente, en efectos económicos que procuraremos brevemente señalar.

Primera consecuencia de nuestra construcción social: el acaparamiento de la riqueza nacional en muy pocas manos.—

De un modo general, podemos decir, que el grupo norteamericano, es esencialmente capitalista, aunque tiene grandes intereses en el campo industrial, muy especialmente en el minero, y tiene muchas unidades en el grupo de los obreros superiores: el grupo extranjero de procedencia europea, es también esencialmente capitalista, aunque tiene también grandes intereses en el campo industrial, muy especialmente en el fabril: el grupo nacional de los *criollos nuevos* ó *liberales*, es esencialmente industrial, aunque tiene grandes intereses en capital y en propiedades, siendo muchas de éstas, propiedades raíces, en la forma de gran propiedad, ó sea en la forma de haciendas: el grupo de los *criollos moderados* es un grupo intelectual ramificado en el grupo norteamericano, en el extranjero europeo y en el de los *criollos nuevos* que le preceden, y en el grupo de los *criollos conservadores* y en el de los mestizos directores que le siguen, compartiendo las condiciones de todos esos grupos: el grupo de los *criollos conservadores*, es gran propietario, dividiendo con los *criollos nuevos* y con los *criollos clero* la gran propiedad de la República; y el grupo de los *criollos clero*, es también, á la vez, capitalista y gran propietario, como acabamos de decir. Fuera de los grupos mencionados, no hay ya grupos capitalistas, ni grandes propietarios individuales, de modo, que todo el capital y toda la propiedad importantes, están en dichos grupos que son los preferentemente privilegiados, que están unidos por una estrecha solidaridad de origen, y que son tan poco numerosos, que en conjunto apenas vienen á ser el quince por ciento de la población total. De ello resulta, que los grandes intereses nacionales están concentrados en las manos de una minoría privilegiada que merced á su situación, chupa con progresiva avidez, toda la riqueza del país, empobreciendo con rapidez correlativa, la vida nacional. No creemos necesario comprobar la afirmación anterior, que es del campo de los hechos públicos y notorios. Con los dedos se pueden contar en cada ciudad, en cada plaza comercial, los nombres de los dueños de los grandes negocios, y en todos los grandes negocios aparecen esos mismos nombres, nombres que por cierto las clases oprimidas conocen bien. A diario se hacen y se deshacen compañías, *trusts*, etc., y siempre los mismos nombres. Si siquiera, fijándose un poco en sus intereses futuros, se hicieran perdonar las ventajas de su situación, menos mal sería; pero no, ningún negocio emprenden, ninguna explotación comienzan, ninguna empresa fundan, ninguna especulación arriesgan, que no tenga por base y por objeto, esprimir á los grupos inferiores, para insultarlos después, con su fausto, con su soberbia, con su desprecio. Nosotros somos los primeros en desear que la riqueza nacional se reparta mejor, en plena paz, porque comprendemos lo que podrían ser en determinadas circunstancias, las iras de los grupos inferiores, el día de las reivindicaciones y de los castigos.

Segunda consecuencia de nuestra construcción social: la conservación del régimen de la gran propiedad, y el perjuicio consiguiente al grupo jornalero.—Estando los *criollos* grandes propietarios

en la ventajosa situación en que se encuentran, es claro que la primera forma en que se aprovechan de esa situación, es en la de proteger su gran propiedad. Así es, en efecto, y merced á esa circunstancia, entre otras muchas, por supuesto, existen aún las haciendas. Las haciendas han dejado de ser como antes eran, el mejor negocio del país, después de las minas, á las que si no igualaban en largueza de rendimiento, superaban en seguridad de productos. Los tiempos actuales, como demostramos al ocuparnos en el estudio del problema de la propiedad, no son propicios para las haciendas. A virtud de ser ya las haciendas negocios inferiores, y tan inferiores cuanto que ya no son negocio, se sostienen, como dijimos entonces, por las dos series de trabajos que indicamos, y son, el ensanchamiento del fundo y la reducción artificial de los gastos; en la forma de reducción de impuestos y de reducción de jornales. El ensanchamiento del fundo, como también dijimos al ocuparnos en el problema de la propiedad, produce una reducción del trabajo: ese ensanchamiento obedece, como demostramos entonces, al deseo de aumentar la producción en fuerza de acrecer las fuentes naturales de ella, no en fuerza de multiplicar la intensidad del cultivo; por lo mismo la referida reducción del trabajo, se traduce en una disminución considerable del número de jornaleros. Aunque en apariencia la mayor extensión de los trabajos resultantes de la ampliación del fundo parezca aumentar el número de trabajadores, ó jornaleros, en realidad ese número sería mucho mayor si se procurara aumentar la producción por la intensidad del cultivo, en vez de procurarla por dicha ampliación. Si en lugar de que el fundo creciera en extensión, se dividiera en varias fracciones, es seguro que éstas darían lugar á mayor cantidad de trabajo que aquél. La tendencia pues, al engrandecimiento extensional de las haciendas, tiene que producir una disminución correlativa del número de jornaleros que ellas tienen que ocupar. Por otro lado, la reducción de gastos, en la forma de reducción de jornales, tiene también que producir una disminución del número de jornaleros: esa reducción, como expusimos con toda extensión en el estudio del problema de la propiedad, produce lo que llamó con toda atinencia, el Sr. Lic. Raygosa, la *selección depresiva*, á virtud de la cual, los jornaleros útiles van siendo expulsados y substituidos por los inútiles, en una progresión que ha llegado á no dejar en las haciendas, sino la hez de los jornaleros. Siendo así, como es en realidad, claro es que el jornal, ó sea el salario agrícola, tiene que estar en las haciendas reducido á su mínimo posible en cuanto á la cantidad de los jornales, por la naturaleza de la hacienda misma, y en cuanto al valor del jornal, por la selección depresiva, y como en la pequeña propiedad individual y en la propiedad ranchería, según veremos más adelante, pasa lo mismo, por que si el jornal no está reducido á igual número en valor por la selección depresiva, si está limitado por el número de jornales dado lo pequeño de las posibilidades de los mestizos agricultores, el mismo jornal no puede, pues, estar en más difíciles condiciones. Hay que agregar, además, que por la naturaleza misma de las cosas, el jornal agri-

cola tiene que ser inferior al salario obrero. Ya hemos dicho en el problema de la propiedad, que el jornal agrícola, se calcula dividiendo el importe total del jornal de los días de trabajos, que no son muchos, entre todos los días del año, en tanto que el salario obrero, se calcula sobre todos los días del año, supuesto que en todos se trabaja. El salario obrero, es siempre superior, por permanente, al jornal intermitente de los campos. Nada tiene, pues, de extraño, que el jornal, dentro de la misma zona de los cereales, haya llegado á ser insuficiente para sostener la vida del indígena jornalero, y que, por consecuencia, casi todos los jornaleros indígenas hayan huido de los campos, antes con rumbo á los centros obreros, y después con rumbo á los Estados Unidos. Las haciendas, pues, lejos de contribuir á mejorar la condición del grupo jornalero, tienden á perjudicarlo, disminuyendo el número de sus unidades, por la expulsión de las mejores.

El perjuicio más grave que han sufrido en el país, no sólo los grupos agricultores de la pequeña propiedad y de la propiedad comunal, sino hasta los grupos dueños de la gran propiedad; el perjuicio más grave que ha sufrido la agricultura nacional, decimos, ha consistido en el funesto error de la importación del maíz americano.

El funesto error de la importación de maíz americano.—En otro tiempo los trastornos naturales de la producción agrícola nacional, se corregían por sí mismos. Dada la infinita diversidad de condiciones que ofrece el territorio nacional, aún en la zona fundamental de los cereales, rara vez las cosechas se dan bien en todo el país, y raras veces también se pierden de un modo completo. Sin embargo, los años de malas cosechas no son raros, y antes esos años, aunque de pronto producían graves perjuicios, determinaban un estado de equilibrio que se ha roto ya. Guardando, como guardaba antes la industria esencialmente minera, la debida relación con las condiciones de alimentación de todo el cuerpo social que podía ofrecer la agricultura, en los años malos, las reservas de la zona fundamental, apenas bastaban para las necesidades de ella misma, y por consiguiente, no daban un sólo grano para el resto del territorio: en el resto del territorio, consumida rápidamente la producción local, si por fortuna la había, subía extraordinariamente el precio de los cereales, subía proporcionalmente el valor del jornal, y las empresas de trabajo, ante la expectativa de una multiplicación insensata de sus egresos que no correspondía al cálculo de sus beneficios, suspendían sus explotaciones en espera del restablecimiento de las condiciones normales, lo cual dejaba á la población trabajadora en la miseria; ésta refluía á la zona fundamental, congestionándola. La aglomeración patológica de la población en la zona fundamental, restablecía dentro de ella, las condiciones normales del jornal, porque aumentaba la concurrencia, y los propietarios volvían á tener disponible, gente útil y á poco costo; pero, como es natural, muchas de las unidades que volvían no llegaban, sino que morían de hambre en el camino, muchas morían de miseria dentro de la zona fundamental que no podía alimentar tal exceso de

población, y el crecimiento normal de la población dentro y fuera de dicha zona, se detenía. Algunos años después, las cosas volvían á su estado anterior. Pero desde que los criollos nuevos dirigen la marcha económica del país, las cosas son de otro modo. Rompiendo el equilibrio secular establecido entre la agricultura y la minería, se ha hecho nacer, se ha sostenido y se ha desarrollado de un modo artificial, merced á la concesión, á la exención de impuestos, á la subvención y al monopolio en todas sus formas, una industria fabril, que ha hecho inclinar la balanza de ese equilibrio, del lado de la industria, con perjuicio evidente de la agricultura. La insuficiencia de la agricultura habría ya determinado la bancarrota de la industria nueva, restableciendo el equilibrio anterior, si para sostenerla, no se hubiera descubierto una medida en apariencia salvadora, en realidad funesta: la importación de cereales americanos. Creemos aquí oportuno recordar, que en el problema de la irrigación, determinamos con toda exactitud, el alcance posible de nuestra producción de granos, y dijimos, que jamás México podrá producir todo el trigo necesario para su consumo, por lo que siempre será necesario importar trigo extranjero, pareciéndonos sobre este particular muy acertadas las ideas del Sr. Peust acerca de la conveniencia de preferir la importación del trigo argentino á la del trigo americano; más adelante trataremos de este asunto con toda extensión; pero maíz sí podrá producir México en la cantidad necesaria para su consumo actual y venidero. La importación de trigo americano, en realidad, no redunda en perjuicio de la nación: la importación de maíz, sí redunda en perjuicio nacional.

La importación de maíz americano en los años de malas cosechas, ha impedido la miseria en ellos; pero como es natural, ha impedido también el reflujo de la población radicada fuera de la zona de los cereales, á esa zona, y por lo tanto, el restablecimiento en ella de las condiciones normales del jornal, la reducción general de la población de trabajo hasta el límite de las necesidades del país, y la normalidad consiguiente de las condiciones del trabajo en las empresas industriales situadas fuera de la zona fundamental. Merced al maíz americano, el precio del maíz no ha subido lo que debiera para determinar el susodicho reflujo, ni ha bajado después á virtud del menor precio de producción dentro de la zona fundamental, determinado por la concurrencia de los jornaleros que tenía que ser la consecuencia forzosa de ese reflujo, sino que se ha mantenido en un término medio, que por una parte, ha venido á perjudicar á los agricultores, reduciéndoles sus provechos necesariamente determinados por la compensación de los bajos precios de los años buenos con los precios altos de los años malos: por otra, ha venido á acentuar las malas condiciones del jornal agrícola por la reducción de los provechos de los agricultores: por otra, ha venido á estimular el movimiento de dispersión de los jornaleros: por otra, ha permitido á la población trabajadora en general, seguir su multiplicación y su desarrollo; y por último, á virtud de todas estas razones, ha producido el efecto, de aglomerar primero en los centros industriales casi toda la población trabajadora, y de hacerla

huir después, poco á poco, hacia los Estados Unidos en emigraciones periódicas.

Tercera consecuencia de nuestra construcción social: la opresión de los grupos verdaderamente agricultores, ó sean el mestizo, de los "pequeños propietarios" y "rancheros," y el indígena "propietario comunal," perjuicio que redundará en menoscabo de la producción agrícola nacional.—El favorecimiento que supone la condición privilegiada de los grupos extranjeros y criollos, y la circunstancia de que á excepción del grupo de los obreros superiores, todos los grupos mestizos son grupos que consumen sin producir, se traducen en perjuicio del grupo agricultor de los mestizos *pequeños propietarios* y *rancheros*. Este grupo, que es el principalmente productor de granos de alimentación, no conoce, ni la exención de impuestos, ni la ayuda oficial, y tiene que luchar con las grandes dificultades que le presenta el estado de la propiedad de que es dueño, según hemos dicho ya oportunamente. Ahora bien, de un modo general, todo lo que es favor y privilegio bajo la forma de exención de impuestos, de subvenciones y de protección, para los grupos extranjeros y criollos, tiene que traducirse para él en gravámenes, cuyo peso tiene necesariamente que hacerse sentir para dificultar su acción: el número y censo de los grupos mestizos, que consumen sin producir, tiene también que traducirse para él en gravámenes cuyo peso igualmente se hace sentir para dificultar su acción; pues, todavía más, las condiciones anómalas de la gran propiedad, ó sea de las haciendas, se traducen asimismo para él, en una limitación de sus actividades y de sus fuerzas. Ya vimos, al ocuparnos en el problema de la propiedad, que las haciendas perjudican de muy diversos modos á los pequeños propietarios individuales y rancheros. Las condiciones aludidas de la propiedad, producen para el grupo á que nos referimos, dos series de efectos, que son la de los que determinan, que por no ocupar jornaleros de un modo permanente, acasillándolos, no pueda hacer el reba- jamiento de jornales de la selección depresiva, estando obligado, por lo mismo, á pagarlos en su verdadero valor, es decir, más caros que los de las haciendas; y la de los efectos que produce la naturaleza especial de la propiedad grande, y que toman forma sensible, en dos series de perjuicios para él. Estas dos últimas series, son, la de los perjuicios que se derivan de la tendencia al ensanchamiento del fundo, y la de los que se derivan de la reducción de los impuestos. La tendencia al ensanchamiento del fundo causa á los pequeños propietarios individuales y rancheros, infinitas dificultades para la posesión y el cultivo de sus predios, lo cual necesariamente reduce su capacidad de trabajo, y por lo mismo, su posibilidad de pagar jornales, siendo aquellos propietarios, como son, en su mayor parte pobres. La reducción de los impuestos, produce á los mismos propietarios, una sobrecarga inevitable sobre los que ellos debían pagar, lo cual, necesariamente también reduce su capacidad de trabajo, y, por lo mismo, su capacidad de pagar jornales. En suma, los mestizos, *pequeños propietarios individuales*

y *rancheros*, no deprimen el jornal, pero el número de jornales que ellos pueden pagar, es muy limitado.

Peor todavía que la condición de los mestizos pequeños propietarios y *rancheros*, es la de los indígenas *propietarios comunales*, pues á éstos no les es dado el uso del trabajo á jornal: si tuvieran que pagar jornaleros, no podrían sostener su miserable agricultura: ellos mismos hacen, como dijimos en su oportunidad, todos los trabajos de cultivo en sus pequeñas posesiones.

Cuarta consecuencia de nuestra construcción social: el carácter abortivo de la industria en nuestro país.—La industria, aunque en apariencia lleva pasos de progresiva prosperidad, en realidad no prospera sino en pequeña parte: en conjunto, sufre los efectos de una paralización inesperada. Las industrias que se han desarrollado y se desarrollan sin dificultad, son las que han producido y que producen artículos de consumo exterior, como las de cigarros, las del henequén, etc., porque las comunicaciones que dan salida á esos productos, son cada día mejores, y aumenta sin cesar el número de los mercados de consumo, algunos de los cuales son de capacidad consumidora casi indefinida; pero las de consumo interior, al llegar á cierto punto de su desarrollo, punto muy cercano al de su partida, se han detenido, y han tratado de buscar la continuación de su desarrollo en el exterior. Las que no han podido hacerlo, han quedado definitivamente detenidas, y entre ellas ha tenido que hacerse una selección que ha acabado con muchas empresas. El límite de detención de todas las industrias de consumo interior, ha sido y es siempre, el de la capacidad compradora de nuestra masa social. Esta se compone de los elementos étnicos que tantas veces hemos señalado, y cada uno de esos elementos, de los grupos y subgrupos que tantas veces hemos señalado también. Ahora bien, siendo como son tan diferentes las condiciones de origen, de costumbres y de tendencias que separan esos elementos entre sí, y en ellos los grupos y subgrupos en que se dividen, las condiciones de la capacidad consumidora de dichos elementos, son distintas, reflejando todas ellas el estado y circunstancias especiales de los grupos y subgrupos de cada elemento á que corresponden. No creemos aventurado decir, que el consumo de la sal, es el único absolutamente común á todos los habitantes de la República; fuera de la sal, sólo el maíz y el chile son de consumo relativamente general. El consumo del maíz tiene que estar unido al del chile por las razones que ya expusimos, y el uno y el otro son comunes á toda la población nacional: los extranjeros toman poco maíz y menos chile. No siendo sal, maíz, chile y algún otro artículo que hayamos podido olvidar en este momento, todos los demás de nuestra producción nacional, tienen por consumidores, grupos parciales de la población. Esta, como ya dijimos en otra parte, se compone, en números redondos, de catorce millones de habitantes, de los cuales, en nuestra opinión, repetimos, un quince por ciento son extranjeros y criollos, un cincuenta por ciento son mestizos, y un treinta y cinco por

ciento son indígenas. Entre las tres grandes divisiones expresadas de la población, se reparten nuestras industrias, en condiciones tales, que ninguna produce, fuera de los artículos antes mencionados, para las tres. La industria azucarera no produce más que para los extranjeros y criollos, y para los mestizos: las industrias de hilados y tejidos, sólo producen para los mestizos y para los indígenas. La industria cervecera, sólo para los mestizos, y para los criollos y los extranjeros. Las industrias de alcoholes, sólo para los mestizos y para los indígenas. Las industrias de objetos de lujo, sólo para los criollos y los extranjeros. Ahora bien, por razón de la inmensa mayoría numérica que representan en conjunto los mestizos y los indígenas sobre los criollos y extranjeros, es evidente, que las industrias principales son y tienen que ser, las que tienen por consumidores á los habitantes que forman ese conjunto. Una razón más de mucho poder, robustece la afirmación anterior, y es la de que los indígenas y los mestizos, por la escasez de sus recursos y por su propia inclinación natural, entre los productos nacionales, que en nuestros mercados compiten con los similares de producción extranjera traídos por el comercio, y estos últimos, prefieren los nacionales y apenas consumen los otros, en tanto que los criollos y los extranjeros, prefieren los de procedencia extranjera, aún de calidad inferior, de modo que en realidad, los criollos y los extranjeros apenas contribuyen al sostenimiento de nuestras industrias, por más que ellos sean los fundadores y los propietarios de dichas industrias. Esto no necesita especial demostración, por ser del campo de los hechos públicos y notorios.

Los extranjeros y los criollos, como consumidores de la industria.—Los extranjeros y los criollos son los dueños de nuestras fábricas de hilados y tejidos, y no usan las mantas ni los casimires que sus fábricas producen: visten generalmente de telas europeas, usan sombreros europeos ó americanos, calzan zapatos americanos, gastan carruajes americanos ó europeos, decoran sus habitaciones con objetos de arte europeo, y prefieren, en suma, todo lo extranjero á lo nacional; hasta la pintura, la literatura y la música con que satisfacen sus gustos y divierten sus ocios, tienen que traer el sello extranjero. Siendo así, como realmente lo es, claro está que el desarrollo de nuestras industrias tiene que estar subordinado á la capacidad consumidora de los mestizos y de los indígenas, y como esta capacidad es, en las condiciones actuales, reducidísima, llegando como llega pronto á ser saturada, el expresado desarrollo tiene que detenerse. Así ha sucedido en efecto, pues las industrias que han alcanzado mayor prosperidad, como la del azúcar y como las de hilados y tejidos, han llegado á verse ya en condiciones de crisis. No creemos necesario insistir acerca de lo reducida que es normalmente la capacidad consumidora de los mestizos y de los indígenas. Con muy pocas plumadas podemos dar idea precisa de esa capacidad.

Los mestizos como consumidores de la industria. Capacidad consumidora de los "directores," de los "profesionistas," de los "empleados" y del "ejército."—En el elemento mestizo, el grupo de

los *directores*, el de los *profesionistas*, el de los *empleados*, el del *ejército* y el de los *obreros superiores*, no dan la mayor parte de las unidades de ese grupo; el mayor número de las unidades mestizas, lo da el grupo de los mestizos *pequeños propietarios* y *rancheros*. El grupo de los *directores*, el de los *profesionistas*, el de los *empleados* y el del *ejército*, no guardan en nuestro país, como muy repetidas veces hemos dicho, condiciones de abundancia, y sin embargo, son los grupos que proporcionalmente á sus recursos, tienen más necesidades que satisfacer: las unidades de esos grupos tienen que guardar ciertas condiciones de dignidad y de decoro para no ser despreciados por los extranjeros y los criollos, y se ven obligados á pagar altas rentas y á consumir muchos artículos que están, en rigor, fuera de sus recursos: tienen que comprar libros, muy caros en el país, por ser casi todos importados: tienen que sostener la mayor parte de las publicaciones periódicas que sirven al elemento mestizo en conjunto para conservar su preponderancia política: mantienen los espectáculos públicos que los extranjeros y criollos desdeñan: en suma, son los que dan vida principal al comercio de los artículos que sin ser de lujo, no son tampoco de primera necesidad; pero tan son escasísimas las capacidades de consumo de esos grupos en proporción al número de sus necesidades, que todo el comercio que con ellos se hace, desde el de la venta de casas de habitación, hasta el de vestidos, tienen que hacerse en abonos pequeños. Tal es la razón de que entre nosotros se haya desarrollado tanto esa forma de comercio. En abonos se compra una casa, se compran muebles, se compran libros, vestidos, uniformes, etc.: no puede ser de otro modo, desde el momento en que un empleado gana cincuenta pesos de sueldo y tiene que presentarse á su oficina con un atavío que en conjunto le cuesta ochenta ó cien; un oficial del ejército gana ciento cincuenta pesos, y tiene que gastar uniformes que le cuestan el doble, teniéndolos que renovar de tiempo en tiempo. Ahora bien, ese exceso de las necesidades sobre los medios de satisfacerlas, en los grupos enumerados antes, responde á muchas causas, pero principalmente, á la inmensa desproporción que existe entre las condiciones de vida de los extranjeros y criollos, y entre las de los mestizos en general. Mucho diremos acerca del particular, más adelante. De todos modos, la capacidad consumidora de los grupos mestizos á que venimos refiriéndonos, no tratándose de artículos de primera necesidad, es reducidísima, y por lo mismo, las industrias que de ellos viven, como por ejemplo, la de casimires finos, las de muebles, las de papel, las de publicaciones, etc., en tanto no se modifiquen las circunstancias presentes, no podrán alcanzar gran desarrollo.

Capacidad consumidora industrial de los "obreros superiores."—El grupo de los *obreros superiores*, parece á primera vista encontrarse en mejores condiciones, porque sus necesidades son muy pequeñas; pero éste lucha con la disminución de salario que le produce la concurrencia de los obreros extranjeros de igual clase. Dos series de causas determinan tal disminución de salario: es la primera de esas series, la de las causas que estable-

cen una superioridad efectiva de los maestros y trabajadores extranjeros, sobre los nacionales; y es la segunda, la de las causas que establecen una superioridad meramente nominal sobre los nacionales ó mexicanos. En estos últimos tiempos, tanto las industrias ya establecidas, cuanto las nuevamente implantadas, han requerido el empleo de maestros y trabajadores venidos de otros países. Las industrias minerales, aunque ya muy antiguas y muy adelantadas entre nosotros, han tenido que adoptar procedimientos nuevos, y éstos, enteramente desconocidos en el país, sólo podían ser puestos en ejecución por obreros que ya habían recibido la educación especial necesaria; fué, pues, preciso traer esos obreros. Las industrias nuevas completamente desconocidas en el país, con mayor razón tenían que traer obreros especiales. El hecho en conjunto es, que todas las grandes empresas han tenido que traer obreros extranjeros, pagando á éstos, por una parte, los gastos de viaje desde los países de su procedencia hasta los lugares de su nueva radicación, y por otra, sus salarios proporcionados á la naturaleza de los trabajos que venían á desempeñar, siendo siempre esos salarios más altos que los que aquellos ganaban en sus respectivos países. Muchas veces, para traer obreros de países muy lejanos, los industriales han tenido que pagar por su cuenta gastos de seguros, y que ofrecer á los mismos obreros, importantes indemnizaciones para el caso de que fueran despedidos antes de cierto tiempo. Pero aunque esos obreros hayan tenido condiciones superiores de aptitud, han sido obreros al fin, es decir, trabajadores que han venido á hacer trabajos materiales para los cuales no se necesitan, la mayor parte de las veces, conocimientos de muy grande extensión, y por lo tanto, una vez que esos obreros han enseñado su oficio á los obreros mexicanos, casi siempre mestizos, éstos han llegado á estar en condiciones de hacer el mismo trabajo, con igual aptitud que los otros. Esto ha producido el resultado, de que los industriales, por su propio interés, hayan tratado de ir substituyendo á los obreros extranjeros por los nacionales, prefiriendo á estos últimos, porque no tienen que venir de lugares lejanos, ni que volver á esos lugares en caso de ser despedidos, ni que cobrar gastos de viaje, ni que pedir seguros, ni que exigir indemnizaciones: además, no tienen que percibir sobre sus salarios verdaderos, excesos de halago ó de sebo de atracción; pero por lo mismo que los industriales encuentran que los obreros nacionales no tienen esas circunstancias, que hacen muy alto el salario de los extranjeros, no prefieren á aquellos, sino mediante una disminución de salario que su interés procura llevar hasta el límite más bajo posible. Y creen, al obrar así, que proceden no solamente en provecho de su interés, sino en bien de los obreros mismos puesto que por bajo que sea el salario que les paguen, siempre será superior á las retribuciones ordinarias del trabajo en nuestro país, y el hecho de que los obreros nacionales ganen ese salario, supone un mejoramiento notable de su condición precedente, un aumento incontestable de su bienestar anterior, caso de que existiera ese bienestar.

Por otra parte, la superioridad nominal de los obreros extranjeros sobre

los nacionales, concurre á producir el mismo resultado. En efecto, los industriales consideran á los obreros mexicanos como inferiores á los extranjeros, aunque los unos puedan desempeñar el mismo trabajo que los otros; y consideran inferiores á los primeros, no porque efectivamente lo sean, cuando no lo son, sino porque estiman, de un modo absoluto, que lo tienen que ser. Es lógico que así sea, desde el momento en que los extranjeros y los criollos forman las clases superiores, las dominadoras en nuestro país de la opinión en toda clase de asuntos, excepto en los políticos en que los mestizos imponen la suya, y es perfectamente explicable, por un lado, que los extranjeros encuentren siempre inferior nuestro país al suyo, cualquiera que éste sea; y por otro lado, que los criollos piensen del mismo modo, acerca de la superioridad del país de procedencia de su sangre. El hecho es que la opinión plenamente admitida en nuestro propio país acerca de este punto, es la de que somos un pueblo de unidades sociales que saben menos, que pueden menos, que hacen menos y que merecen menos que las unidades de los demás pueblos de la tierra. Siendo tal opinión dominante, es claro que los industriales, casi siempre extranjeros y criollos, se sentirán naturalmente inclinados á rebajar el mérito del obrero nacional, y á estimar que con tal de que el salario que paguen á éste, exceda del salario común, siempre será no sólo justo, sino generoso.

Nada tiene de extraño, pues, que los industriales rebajen lo más que les sea posible el salario del obrero mexicano, y que hagan esto precisamente enfrente de los trabajadores extranjeros que quedan aún, y tal vez hasta en el mismo establecimiento. Por su parte, los obreros nacionales creen que si los extranjeros ganan salarios altos, es por el trabajo que hacen, y como ellos hacen un trabajo igual, estiman justo que se les paguen salarios iguales. Los trabajadores mexicanos se dan cuenta por reflexión ó por instinto, de que en las condiciones actuales, el salario del trabajo superior obrero, tiene que tener por límite inferior, el valor de la que indispensablemente necesita para vivir el obrero que refina las capacidades necesarias para el trabajo, y como límite superior, el valor que haga venir al obrero extranjero que tiene trabajo en su propio país, porque sólo éste tiene acreditada su aptitud y es el que puede convenir al industrial. Entre esos dos extremos, tiene que hacerse sentir la acción de la demanda del industrial; y como es lógico, no abundando, como no abundan en el país los buenos obreros, el salario tiene que estar por ahora, cerca de su límite superior. No durará mucho á esa altura, pues á nuestro juicio, es indudable que tendrá que ir progresivamente bajando para los obreros nacionales, hasta que llegue á su nivel natural determinado por la oferta y por la demanda interiores, con exclusión de toda concurrencia exterior. Decimos que tendrá que ir bajando, por dos razones. Es la primera, la de que los nuevos procedimientos adoptados últimamente por las industrias ya establecidas, y por las últimamente implantadas, han venido al país, merced á favorecimientos especiales que necesariamente tendrán que ser transitorios: esos favorecimientos, que son las altas cuotas del

arancel de importación, los monopolios, las subvenciones, las exenciones de impuestos, las concesiones de protección exclusiva, etc., etc., han podido permitir las altos salarios de los trabajadores extranjeros; pero cuando esos mismos favorecimientos lleguen á desaparecer, tendrán que ser compensados con una disminución del costo de producción de los artículos que produzcan, y esa disminución se traducirá forzosamente en una disminución de los salarios. Es la segunda, la de que á medida que pase el tiempo, irá aumentando el número de los obreros capaces, y su propia concurrencia, hará bajar el precio del trabajo. El rebajamiento progresivo del salario, producirá, sin embargo, dos beneficios inapreciables para los trabajadores: es el primero, el de que como tendrá que ser producido en gran parte, según lo que acabamos de decir, por la supresión de los privilegios que dan ahora un carácter artificial á nuestras industrias, esa supresión sólo podrá hacerse cuando se haya hecho una mejor repartición de la riqueza y del trabajo en todo el país, y en esas condiciones, la capacidad de adquisición del salario será mucho mayor que la del salario actual, es decir, que aunque el salario represente menor cantidad de dinero, podrá ese dinero servir para comprar más cosas; y es el segundo, el de que el bajo nivel del salario, bastante para las necesidades del mestizo mexicano consumidor del maíz, pero no para las del extranjero consumidor de trigo, expulsará definitivamente á los trabajadores de origen europeo y norteamericano, y hará imposible su vuelta; ya esto puede notarse en los ferrocarriles. Pero entre tanto se llega de un modo completo á ese fin, el rebajamiento brusco y sin cálculo preciso del salario para los trabajadores mexicanos, frente á los extranjeros, ha producido y producirá de hecho, por una parte, el resultado de hacer insuficiente el salario de los trabajadores mexicanos, y por otra, el de crear entre los trabajadores mexicanos y los extranjeros, un antagonismo de que son los mejores ejemplos, las últimas huelgas llevadas á cabo por los trabajadores de los ferrocarriles, por los caldereros de Monterrey, etc. El Sr. D. Félix Vera, Presidente de la Gran Liga de Empleados Mexicanos de Ferrocarril, decía una vez al representante de EL DIARIO, con motivo de la gran huelga que decretó y que ocupó por muchos días la atención pública: "Hágame usted el favor de decir al público en general, por conducto de EL DIARIO, periódico "acreditadísimo y muy leído en toda la República, que nosotros, al vernos hu-
 "millados por extranjeros en nuestro propio país, nos hemos visto precisados á obrar
 "en la forma en que lo estamos haciendo." El autor de estas líneas tuvo oportunidad de saber con toda certidumbre, que en las minas de El Oro, Estado de México, se declararon en huelga los malacateros americanos, porque ganaban un salario de ocho pesos al día y querían nueve, y los directores de esas minas, conjuraron la crisis empleando malacateros mexicanos; pero cuál no sería el dolor de éstos al ver que al finalizar la semana, no se les rayó á razón de ocho pesos diarios, que era lo que no habían querido ganar los extranjeros, sino á razón de cuatro pesos al día, porque eran mexicanos. Estuvieron á punto de declararse en huelga también, y fué necesaria la interven-

ción del Gobierno del Estado para que les elevaran ese salario á todas luces injusto. En tales condiciones, que son las efectivas de los *obreros superiores* mestizos, la capacidad de consumo del grupo que ellos forman, tiene que ser muy reducida. Esa capacidad se satisface con artículos de alimentación, de vestido y de habitación, todos ellos, en su mayor parte, de producción nacional.

Capacidad consumidora industrial de los mestizos "propietarios individuales" y "rancheros."—El grupo de los mestizos *pequeños propietarios individuales* y de los *rancheros*, ó sea en general, el de los mestizos *agricultores*, es de muy escasa capacidad de consumo. Unos cuantos rasgos nos bastarán para determinar esa capacidad. En el momento histórico actual, el fierro es una de las materias de mayor utilidad, y por tanto, de mayor consumo. Pues bien, fuera de la zona de los cereales y en grandes extensiones del país, el fierro apenas se usa. Nosotros personalmente hemos visto en algunos lugares del Distrito de Sultepec, del Estado de México, que lindan con el Estado de Guerrero y apenas distan cuarenta ó cincuenta leguas de la capital de la República, que año por año se componen los caminos vecinales con barretas y picos de madera: en esos lugares hemos visto también, machetes de madera. El machete curvo, clásico en todas las tierras calientes de la República, nos ofrece la mejor prueba de que en ellas el uso del fierro, si existe, está reducido á un mínimo increíble. El machete, en efecto, es un instrumento que se emplea para toda clase de trabajos, lo mismo para segar caña, que para desmontar, que para labrar la tierra, que para cortar y que para reñir; es, á la vez, hoz, sierra, arado, cuchillo y espada; es un objeto de posesión preciosa que se trasmite de padres á hijos. Aún estando inservible, tiene precio, pues se compra para hacer herraduras ó para hacer nuevos machetes. El consumo de fierro, en las expresadas tierras, viene á ser, pues, insignificante. El consumo de los demás artículos, lo es también. El suelo produce espontáneamente muchos elementos de alimentación, lo que hace que con ellos, maíz y chile, viva la población entera. El clima no exige una gran atención para el vestido, y los mestizos agricultores de esas tierras, visten de manta y sombrero de palma corriente, de los que se llaman *de petate*, ó por su precio, de á tres cuartillas. Así vestidos, los mestizos se confunden con los indígenas. Hemos conocido hacendados en las tierras calientes, que visten solamente camisa y calzones de manta.

Dentro de la zona de los cereales, los mestizos agricultores se encuentran en mejores condiciones, y sin embargo, su capacidad de consumo es pequeñísima. Apenas usan utensilios de fierro, se alimentan de maíz, frijoles y chile, beben pulque, visten de casimir ó de cuero, y usan sombreros de palma fina ó de lana. Los pocos utensilios de metal que llegan á poseer, se transmiten de padres á hijos: los vestidos que ellos usan, les sirven largos años; un sombrero de palma le sirve á su dueño, seis ó siete años por lo menos. El único lujo de los agricultores mestizos, lo constituyen, su caballo, su silla plateada, y su sombrero galoneado, y esos objetos los compra sólo dos

ó tres veces en la vida. Las mujeres apenas gastan dos pares de zapatos, y uno ó dos vestidos de percal ó de lana, cada año. Un anillo de oro que vale dos ó tres pesos, es para muchas una joya deseada que la mayor parte de las veces no llegan nunca á poseer.

Capacidad consumidora industrial de los indígenas.—Los grupos indígena guardan una situación todavía más infeliz, y por consiguiente su capacidad de consumo es casi nula. En el grupo de los indígenas *clero inferior*, las unidades de ese grupo, apenas consumen lo necesario para alimentarse medianamente y para vestir según lo exige el decoro de su ministerio. Los indígenas *obreros inferiores*, según veremos en seguida, apenas pueden vivir, porque para ellos ha comenzado á hacerse en los establecimientos industriales, una selección depresiva semejante á la de las haciendas para con los jornaleros, y por lo mismo apenas pueden consumir á diario, los indispensables artículos de alimentación, y muy de tarde en tarde, algunos artículos de vestido. Los indígenas *propietarios comunales*, consumen su propia producción en artículos de alimentación y muy pocos de vestido. Los indígenas *jornaleros*, no encuentran ya en el trabajo, ni los medios de obtener los artículos indispensables para su alimentación. Con excepción de los indígenas *clero inferior*, los demás apenas visten de manta, apenas usan sombrero de petate, ó de á tres cuartillas, y apenas comen maíz; rara vez comen chile y rara vez beben pulque.

El gran principio fundamental de nuestra industria.—Siendo tan escasas cuanto lo son, las capacidades de consumo de los mestizos y de los indígenas, supuesto que, como ya hemos dicho, la producción nacional de consumo interior, sólo tiene por consumidores á los indígenas y á los mestizos, es claro que esa producción no podrá alcanzar un gran desarrollo. Por más que meditamos, no acertamos con el medio eficaz de gravar en la opinión pública algunas verdades que no nos explicamos cómo han podido escapar hasta ahora al conocimiento, á la experiencia, ó á la penetración de nuestros estadistas, y son, la de que SOLO EXCEPCIONALMENTE UNA INDUSTRIA CUALQUIERA, PODRÁ COMENZAR DE UN MODO FIRME Y NORMAL, POR SER INDUSTRIA DE EXPORTACIÓN, PUES POR REGLA GENERAL, TODAS NECESITAN CONTAR PARA SER VIABLES, ANTES QUE CON EL CONSUMO EXTERIOR, CON EL DE LOS MERCADOS INTERIORES: LA DE QUE LO QUE HACE FALTA EN NUESTRO PAÍS Á LA INDUSTRIA EN GENERAL, ES CONSUMO INTERIOR; Y LA DE QUE LO QUE HACE PRECARIA Y FRÁGIL LA EXISTENCIA DE NUESTRA ACTUAL INDUSTRIA, ES QUE PIENSA ANTES EN EL CONSUMO DE LOS MERCADOS EXTRANJEROS, QUE EN EL CONSUMO DE LOS PROPIOS. Bueno que los metales preciosos, que el henequén, que el tabaco, que el guayule, que las frutas, etc. etc., busquen desde luego el consumo exterior; pero siempre nos ha parecido absurdo que antes de pensar en si podemos ó no producir el trigo necesario para nuestro consumo interior, pensemos, como piensa la Sociedad Agrícola Mexicana, en que séamos un país exportador de trigo. Con decir que ante la difícil situación de nuestras fábricas de hilados y tejidos de algodón, somos un país exportador de esa fibra, y con decir

que antes de que coma frijol el elemento indígena que representa un treinta y cinco por ciento de nuestra población total, somos un país exportador de ese grano, según lo comprueban las estadísticas de la Secretaría de Hacienda, está dicho todo. Las consecuencias de haber desconocido, olvidado ó despreciado las verdades que poco antes formulamos, han sido de gran trascendencia para la nación: de esas consecuencias las principales han sido, la vejez prematura de muchas de las industrias nuevas, y la anticipada aparición en nuestro país del problema del trabajo.

Vuelta al punto del carácter abortivo de nuestra industria.—Es indudable que muchas industrias apenas nacidas, han llegado ya á condiciones de crisis mortal. La industria del azúcar que citamos en otra parte, declaró de un modo preciso y terminante, no hace mucho tiempo, que no era negocio la inversión de capitales en ella, si ella no contaba con el consumo exterior. La de hilados y tejidos de algodón, que también en otra parte citamos, se encuentra en condiciones fatales. Tres hechos recientes, dan testimonio del estado que guarda: es el primero, el de que para la existencia de las fábricas que están actualmente en trabajo, fué necesario sindicarse unas y cerrar otras, haciendo un trabajo de repartición artificial de ganancias entre las que quedaron: es el segundo, el de que para mantener éstas, los fabricantes han tenido que recurrir al sistema de disminución progresiva de los salarios tan en uso en las haciendas, lo cual ha dado lugar, como veremos más adelante, á las huelgas generales de reciente memoria; y es el tercero, el de que la suspensión del trabajo en las fábricas, cualquiera que haya sido la duración de las suspensiones, no ha influido en los precios corrientes de los tejidos, lo cual indica una gran acumulación de existencias, acumulación que indica, por su parte, una indudable limitación de la demanda. Pero si todavía hubiera quien dudase de que la producción de las fábricas de hilados y tejidos de algodón, es limitada, no necesitará para perder toda duda, más que recordar que los cosecheros de algodón tienen muchas veces que exportar á pérdida una parte de sus cosechas, para sostener los precios interiores en condiciones de remunerar los gastos de cultivo, y es seguro que no habrían tenido que pensar siquiera en esa exportación, si la demanda de las fábricas, sostenida por la demanda del consumo, hubiera podido mantener los precios normales. Y nótese que tomamos como ejemplo, las industrias de mayor consumo.

La crisis industrial crónica y progresiva.—Ahora bien, la limitación de los mercados interiores, necesariamente desfavorable para la expansión general de las industrias de consumo interior, presenta condiciones de crisis aguda, crónica y progresiva, y ello se debe á la circunstancia de que, lejos de retirarse la línea de esa limitación ensanchando la capacidad de los mercados interiores, se acerca cada vez más, estrechando esa capacidad progresivamente. En efecto, la capacidad de consumo de los principales grupos consumidores mestizos é indígenas, se reduce día por día. La sistemática importación del maíz americano, como dijimos en otro lugar, ha

venido reduciendo considerablemente los productos normales de la producción agrícola nacional de maíz, y todos los grupos agricultores han venido resintiendo considerables perjuicios; esa misma importación ha impedido, es cierto, las alzas agudas de los precios normales del maíz, pero á virtud de los perjuicios causados á la agricultura nacional, ha elevado el nivel medio normal del valor de ese grano, supuesto que ha evitado las reducciones naturales de la producción, ha sostenido, por lo mismo, la demanda, y ha impedido los descensos de valor consiguientes á los años buenos, toda vez que hay que sacar de éstos ahora, los provechos que antes se sacaban de los precios altos: la propia importación, produciendo el alza del valor medio normal del precio del maíz, ha encarecido la subsistencia de todos los grupos sociales, supuesto que el valor de la subsistencia, como todos los valores en la República, dependen principalmente del valor del maíz; y por último, la repetida importación, ha producido el efecto de desarrollar la población inferior, sin relación con las condiciones generales que permiten la vida en nuestro país, lo cual ha producido un exceso de población indigente que no aumenta con su trabajo, y sí disminuye con sus necesidades, la capacidad de consumo de los grupos principalmente consumidores. Y como estos males, van siendo progresivamente mayores, va disminuyendo progresivamente la capacidad consumidora de los mercados interiores para las industrias de consumo interior, y por lo mismo, van aumentando progresivamente las dificultades de esas industrias, hasta el punto de amenazarlas de muerte, porque en cuanto al capital invertido en esas industrias, no alcance utilidades convenientes, huirá de ellas, á menos de que todas las empresas del mismo género se unan en *trusts* monopolizadores, como algunas lo han intentado ya, y como todas lo procurarán, con tanta mayor razón, cuanto que merced á los extranjeros y á los *criollos nuevos*, el monopolio es entre nosotros, una de las formas principales de creación de industrias. Es inútil decir, que la consolidación de nuestras raquíscas industrias en *trusts* monopolizadores, elevando artificialmente los precios, empeorará considerablemente las condiciones de nuestras clases bajas, sí es que éstas pueden ser peores de lo que ya lo son.

La anticipada aparición del problema del trabajo en nuestro país, ha sido hasta para nuestros sociólogos más acreditados, una verdadera sorpresa. Nada hay, sin embargo, que con los antecedentes que hemos sentado en los presentes estudios, sea más fácilmente explicable. Hemos dicho ya que los jornales ó salarios agrícolas no son permanentes, sino periódicos: hemos dicho también, que cuando esos jornales parecen permanentes, representan la suma del valor de los días de trabajo, dividida entre todos los días del año natural: hemos dicho, asimismo, que los salarios obreros, son permanentes por serlo el trabajo que los produce, siendo el carácter de permanentes lo que constituye fundamentalmente la superioridad de los salarios obreros, sobre los jornales agrícolas, ya que son permanentes y no periódicas las funciones de la vida humana: hemos dicho, igualmente, que las condiciones de

la gran propiedad dentro de la zona fundamental de los cereales, las de ésta como productora de la población, las de los grupos de población en que se reclutan los jornaleros, y las producidas en esos grupos por la importación de maíz americano, determinan la expulsión de los jornaleros; y hemos dicho, por último, que las condiciones de situación de las zonas que podríamos llamar fabriles, en relación con la fundamental de los cereales, las de dependencia consumidora de aquéllas con respecto á ésta, y las del favoritismo especial que se ha concedido á las empresas industriales, determinan una elevación del jornal ó salario en dichas zonas fabriles, sobre el de la zona fundamental, la cual determina á su vez, una atracción constante de la población de esa misma zona, sobre todo en el grupo de los jornaleros. Natural es, pues, que la población trabajadora de los campos, haya huido de ellos con rumbo á los establecimientos industriales; pero como á virtud de ese movimiento, el número de los obreros en dichos establecimientos ha aumentado considerablemente, y de los expresados establecimientos, unos han podido desarrollar sus trabajos en igual proporción, y otros han tenido que detenerse en su desarrollo, ha resultado, que la oferta de brazos en los propios establecimientos, ha venido excediendo progresivamente á la demanda de los industriales, y éstos han podido ir haciendo un rebajamiento correlativo de los salarios, rebajamiento que por otra parte, viene correspondiendo á las crecientes dificultades de desarrollo de sus empresas, proviniendo esas dificultades de la menguante capacidad de consumo de los mercados interiores. En tales circunstancias, ha tenido que suceder, como ha sucedido en realidad, primero, que el movimiento de atracción que los establecimientos industriales determinaban, se haya suspendido ya, tomando las unidades que antes lo seguían, el camino del Norte: segundo, que en dichos establecimientos, se haya hecho y se esté haciendo con más vigor cada día, en la forma de exigentes reglamentos, la misma *selección depresiva* que el Sr. Lic. Raygosa encontró en los campos; y tercero, que esa selección, dejando sin trabajo á la población obrera excedente y muy numerosa, haya obligado á ésta á emigrar de establecimiento á establecimiento, de mina á mina, de fábrica á fábrica, contribuyendo poderosamente á que las unidades de esa población se organizaran y determinaran las recientes huelgas, cuya extensión y organización sorprendieron á todo el mundo. Aquí nos parece oportuno indicar lo erróneo y gravemente injusto de atribuir las huelgas á estériles trabajos de agitación, de perseguir á los directores de ellas como agitadores políticos, y de menudear para directores y dirigidos, los castigos extraordinarios sólo justificados para los revolucionarios de oficio. Las huelgas de obreros inferiores obedecen á un estado de hambre en nuestras clases bajas, proveniente de las múltiples causas que hemos estudiado ya.

Estudio de la población nacional desde el punto de vista de su individualidad sociotnológica.—Pasamos ahora á considerar la población nacional desde el punto de vista de su unidad colectiva ó sociotnológica. La

palabra sociotnología que el autor de estas líneas ha formado en los estudios etnológicos que ha hecho para el Museo Nacional, se compone de la raíz latina, *socios* (asociación), y de las griegas, *etnos* (pueblo) y *logos* (tratado ó ciencia). Significa, el estudio de un pueblo en sus relaciones con los demás.

La población nacional, en conjunto, tiene una individualidad colectiva que la hace propia por sí misma para sostenerse en la lucha selectiva con las demás. No necesita para ser, para sostener su existencia, y para progresar, más que facilitar su propio desarrollo. La inmigración que se considera como indispensable para la existencia nacional definitiva, es un verdadero absurdo.

El absurdo criollo de la inmigración.—La circunstancia de que la opinión general señala como la panacea radical de todos los males que se refieren á la población en nuestro país, la inmigración extranjera, nos obliga á estudiar ésta con todo detenimiento. Tratándose de la inmigración, como de todo lo demás, la opinión general se ha formado por las inspiraciones de los criollos, y en éstos últimos tiempos, se ha definido con precisión por las de los *criollos nuevos*. Como es natural, la atención de éstos se ha fijado de preferencia en la inmigración europea, según veremos más adelante.

La más exacta expresión de las ideas de los *criollos nuevos* acerca de la inmigración europea, se encuentra en el celebradísimo estudio del Sr. Ing. D. Roberto Gayol, (DOS PROBLEMAS DE VITAL IMPORTANCIA PARA MÉXICO.) En ese estudio el Sr. Ingeniero Gayol, da por axiomático, que la inmigración europea que él llama *colonización*, es absolutamente necesaria para el país; tan firmemente cree en esa verdad, que no se detiene á demostrarla y parte de ella para decir qué colonos hay que buscar y cómo se les debe traer. Son muy singulares las opiniones del Sr. Ing. Gayol sobre el particular, y reproducimos en seguida las principales. Dice el citado autor: "Para conseguir que se borre el recuerdo de los tiempos pasados y atraer á la gente trabajadora, es preciso comenzar empleando el sistema de colonización artificial, aprovechando las enseñanzas de la práctica y planteando el sistema en condiciones tales, que aseguren la prosperidad de los colonos, á fin de que éstos se arraiguen adquiriendo intereses en nuestro país, y después, los primeros que lleguen atraigan á sus conterráneos y todos en conjunto vean en México, una segunda patria..... En efecto, hace algo más de veinte años se formaron seis colonias de italianos, á las que llegaron 2,542 individuos de ambos sexos, y este número está reducido actualmente á 98 personas adultas y 68 niños nacidos en México, lo cual demuestra que en lugar de que haya habido algún progreso, se han disipado esos núcleos de población extranjera que se trató de mezclar con el elemento mexicano.— Varias causas contribuyeron, á mi juicio, para producir semejante resultado: primero, que no se hizo una buena elección de inmigrantes campesinos susceptibles de soportar las rudas faenas de la labor agrícola; segunda, se distribuyó á los colonos en lugares donde por no haber riego, no tenían

“aseguradas las cosechas: tercera, en nuestro caso dió, porque da siempre
 “muy malos resultados prácticos, el sistema de traer á un medio extrañío
 “para ella, gente á quien de la noche á la mañana se le improvisa como
 “propietario de un terreno, se le da todo lo que necesita por tiempo limita-
 “do y se le abandona después inexperta y confiada á que luche con la Na-
 “turalza en un lugar donde no conoce el climã, ni las condiciones meteoroló-
 “gicas, ni los sistemas de cultivo más adecuados, y en una palabra, nada
 “de lo que debe conocer por experiencia, un agricultor que quiere trabajar
 “con éxito.—Cualquiera de las tres causas que acabo de señalar, será bas-
 “tante para que fracase una empresa de colonización; pero las tres reunidas,
 “y algunos otros detalles, de los que en su oportunidad me ocuparé, produ-
 “cen los resultados que en México palpamos y que hicieron inútiles los es-
 “fuerzos de trabajo y los sacrificios pecuniarios que se consumieron en los
 “ensayos á que me vengo refiriendo.—Voy á exponer en seguida los medios
 “á que, en mi concepto, se debe acudir para evitar los hechos que acabo de
 “consignar.....Lo que antecede contiene dos principios fundamentales
 “del proyecto que deseo formular: es el primero, que la única emigración
 “que México debe fomentar *por ahora, es la que sea capaz de cultivar sus cam-*
 “*pos con la inteligencia y la energía que se necesitan para obtener de ellos todo el*
 “*producto que son susceptibles de dar:* el segundo principio, consecuencia del
 “anterior, es el de que para conseguir este objeto, se debe traer única y ex-
 “clusivamente gente campesina, evitando solicitar á cualquier persona que
 “hubiere habitado en alguna población, aún cuando haya sido por muy
 “poco tiempo.—De aquí se refiere que la propaganda que forzosamente se
 “tiene que hacer, para inducir á los europeos á que vengan á México, se de-
 “be limitar á los campos, eligiendo los de aquellas naciones en donde la
 “lucha sea más ruda y que por esto sea también la vida más difícil.—
 “Así, por ejemplo, no creo que sea fácil traer á los campesinos franceses,
 “que casi siempre gozan de un pasar bastante aceptable, mientras que á los
 “jornaleros de campo del Norte de España, del Norte de Italia, de Polonia,
 “ó á los obreros del Africa del Sur, que por distintas razones desean emi-
 “grar, sí estimo que se les puede inducir á que vengan á México sin gran
 “dificultad, y para conseguir este resultado, será indispensable comisionar
 “como agentes á personas idóneas que escojan los centros de donde más
 “conviene traer inmigrantes á México, porque sus habitantes sean trabaja-
 “dores y vigorosos.—A estos agentes se les debe pagar un buen sueldo fijo
 “y no proporcional á la cantidad de emigrantes que envíen, porque se ha
 “de preferir la calidad á la cantidad, pero se pueden premiar los servicios
 “de dichos agentes, pagándoles un tanto por cada colono que después de
 “dos años de permanencia en el país, llegue á establecerse como propieta-
 “rio, de acuerdo con las bases que en este proyecto voy á proponer; de esta
 “manera de estimular el interés particular de los agentes para enviar emi-
 “grantes de buena calidad.....En cambio, el colono que México necesita
 “es aquel que no teniendo las grandes energías del aventurero, tiene en

"cambio menos aspiraciones y se arraiga con más facilidad á la tierra que
 "le da un cómodo pasar, pero es, por decir así, una planta más delicada que ne-
 "cesita mucho cuidado para conservarle ante todo la moral; esto es preciso
 "repertirlo porque es capital y tendré necesidad de repertirlo varias veces
 "al ocuparme de otros detalles, porque estoy convencido de que llegando á
 "ese requisito, se conservan las energías para el trabajo activo, cuyos me-
 "jores estimulantes son la fe, la confianza en el porvenir.—Esta fe, esta
 "confianza no la puede tener un hombre que ve, que uno tras otro, varios
 "años, después de una labor ruda y fátigosa pierde sus cosechas, porque
 "las nubes no le dan el agua con la oportunidad que él la necesita, y en un
 "cielo tan poco pródigo para la agricultura como es el nuestro, no es razo-
 "nable confiar á la veleidad de las nubes el éxito de una empresa que re-
 "quiere la inversión de sumas considerables, y lo es menos aún, cuando
 "aquella empresa pretende poner de manifiesto que á México se puede atraer
 "una inmigración que levante las fuerzas vitales del país y contribuya á engran-
 "decerlo.—Las consideraciones que anteceden, son las que me han convenci-
 "do de que por ahora y durante algunos años, no se deben establecer colo-
 "nias pobladas con la inmigración artificial, sino en campos de riego que hayan
 "sido labrados una vez siquiera, antes de ponerlos á disposición de los colonos....
 "Al hacer la propaganda para inducir á los emigrantes á que vengan á Mé-
 "xico, se les debe explicar en un lenguaje claro y conciso, por cuáles razo-
 "nes no se les dará desde luego posesión de un terreno para que lo cultiven
 "por su cuenta, haciéndoles comprender que antes de trabajar á su riesgo,
 "necesitan conocer el clima, la naturaleza de las labores que es preciso dar
 "á cada planta, y no se les quiere exponer á trabajar sin buen éxito por fal-
 "ta de los conocimientos que son indispensables al agricultor y que varían
 "de un lugar á otro.—Estos conocimientos los adquirirán trabajando á suel-
 "do á las órdenes de algún arrendatario ó propietario de terrenos adyacen-
 "tes á aquellos que se han de dividir y vender á los colonos que muestren
 "aptitudes y empeño por adelantar, bajo el concepto de que desde luego se les
 "garantiza un jornal suficiente para sus necesidades, así como que pasado un
 "año de enseñanza práctica, tendrán toda clase de facilidades, no sólo para
 "adquirir un terreno en propiedad, sino también los elementos indispen-
 "sables para comenzar sus labores.—Con este sistema, el colono queda en
 "las mejores condiciones en que es posible colocarlo para que progrese, si
 "tiene aptitudes y desea trabajar; desde luego, la enseñanza, la obtiene ga-
 "nando un jornal, la tierra y los elementos para cultivarla, los adquiere
 "tan pronto como demuestra que merece confianza, y si como ha de ser, él
 "cultiva terrenos de riego, tiene á su favor la mayoría de las probabilida-
 "des de que ha de progresar.—El sistema, por otra parte, ofrece la ventaja
 "de que, el colono deja de ser una carga y se convierte en factor de trabajo
 "útil, desde el momento en que llega al campo donde se ha de establecer;
 "allí, en ese campo, se le observa, se le instruye y aclimata á la vez, y cuando
 "está preparado, se le convierte en propietario, que tiene la expectativa de la-

"brar una fortuna.....Una vez que haya consentido en venir un grupo
 "de colonos, conviene transportarlos de modo que hagan el viaje con rela-
 "tiva comodidad y rapidez, evitando que en los vapores se les conduzca
 "hacinados, mal alimentados ó en cualquiera otra mala condición por la
 "que resulte más penoso un viaje que siempre molesta á las personas que
 "no están acostumbradas al mar.....Siendo la nostalgia una afección que
 "tanto deprime la moral, es preciso aminorar todas las causas inevitables
 "que pueden producirla y poner todos los medios que tienden á evitarla;
 "por esta razón me parece oportuno indicar algunos medios para conservar
 "por este lado la moral de los colonos.....En el momento en que los
 "colonos lleguen al lugar donde se han de establecer, deben estar ya pre-
 "paradas las habitaciones que los han de alojar, y conviene mucho que es-
 "tas habitaciones y sus muebles se asemejen todo lo posible á las que los
 "emigrantes ocupan y usan en su país.....Para ello habrá un médico
 "que no sólo cuide á los pacientes, sino que vigile que se cumplan extric-
 "tamente las reglas que se han de establecer, á fin de evitar las epidemias
 "y la transmisión de las enfermedades contagiosas.....En toda colonia
 "se establecerá un servicio de transporte de basuras... .. Una vez que
 "estén éstos—los colonos—instalados, se deben poner á su alcance y á pre-
 "cio de costo, cuantos efectos ellos necesiten para satisfacer las necesidades
 "más apremiantes de la vida, y aún para proporcionarles alguna comuni-
 "dad.....Los títulos de propiedad de los terrenos que se vendan á los
 "colonos, *deben ser perfectos, fundados en un deslinde tan escrupuloso y con-
 "cienzudo, como los de las operaciones de catastro, á fin de que no den lugar á
 "duda ó dificultad alguna que menoscabe el valor de dicha propiedad, pues
 "así.....*La buena administración de justicia y el uso recto y equitativo
 "de la autoridad, son otros dos requisitos sin los cuales el progreso de la
 "colonización es imposible.....La venta de los terrenos y de los ele-
 "mentos de trabajo se hará á plazos, que la experiencia enseñará cuántos
 "pueden ser.....La empresa dedicará algunos terrenos para venderlos á
 "los colonos que no puedan adquirir desde luego una propiedad, ó que pre-
 "fieran comenzar por ser arrendatarios.. ..El Gobierno pagará todos los
 "gastos para traer á los colonos, y subvencionará á la empresa para que ésta
 "proporcione los elementos de trabajo, cuya adquisición se tiene que faci-
 "litar á los colonos, y esa subvención se reembolsará á medida que estos
 "colonos paguen el valor de los implementos de agricultura y demás efectos
 "que hay que venderles en el momento en que se les vende un rancho."

El hecho de que los criollos en general y los *criollos nuevos* en particular,
 crean firmemente en la posibilidad y en la eficacia de la inmigración euro-
 pea, es perfectamente explicable, pero completamente erróneo. Obedece en
 aquéllos á un impulso instintivo de sangre que los induce á amar y, por
 consiguiente, á admirar y á considerar á los europeos, de que ellos se sien-
 ten ser una derivación, como superiores á los demás hombres, y como ca-
 paces de hacer con facilidad lo que ellos mismos no se creen capaces de

hacer, y lo que menos creen capaces de hacer en] nuestro país, á las razas que consideran como inferiores á las suyas. Es ésta una ilusión semejante á la que tenían los *criollos señores* y los *criollos clero* antes de la Intervención, acerca de la manera de dominar la anarquía: no siendo ellos capaces de someter á los mestizos y á los indígenas, y creyendo á los mestizos más incapaces todavía de someter á los mismos indígenas y á ellos mismos (los criollos), juzgaban muy fácil para los europeos el someterlos á todos: fué necesario el fracaso de la Intervención para que tal ilusión se desvaneciera, y todavía ellos atribuyen ese fracaso á tales ó cuales circunstancias secundarias. Contribuyen mucho á formar la ilusión de la inmigración europea, por una parte, la lejanía de las naciones europeas con respecto á nuestro país, y por otra, el ejemplo de otros países, que naturalmente ó de un modo artificial, han atraído numerosos inmigrantes. Ninguno pretende llamar para poblar nuestro país, unidades de los Estados Unidos, no tanto por los peligros que pudieran traer temprano ó tarde para nuestra nacionalidad, ni por las mutuas repugnancias de raza que entre ellas y las de nuestro país se manifiestan á cada paso, sino porque los Estados Unidos están cerca, lo que pasa en ellos se vé con claridad, y se comprende bien que por mucho que los medios propuestos por el Sr. Ing. Gayol puedan ser, que sí lo serán, suficientemente eficaces para traer los colonos, la existencia de las colonias formadas con ellos, sería prácticamente imposible. Las colonias de europeos, siempre se juzgan posibles, porque desconocemos en mucho las naciones europeas, y para juzgar de la posibilidad de atraer sus unidades, no vemos sino el hecho comprobado de que muchas de esas unidades emigran hacia algunos de los países de aquende el Atlántico. Ahora bien, nadie se fija en que toda corriente de emigración para unos pueblos y de inmigración para otros, obedece á un trabajo de desintegración de aquellos y de integración de éstos, y que la integración en los últimos supone una fuerza de atracción en ellos que se genera y obra en ellos mismos, y esa fuerza no es otra que la de su propia energía vital que se manifiesta en el bienestar general de sus unidades propias. Tan luego que en un país, las unidades de que se compone, comienzan á gozar de un bienestar superior al de que gozan las de otro, las de éste último comienzan á desprenderse de él para unirse al primero. Esto es lo que creemos que ha pasado en los Estados Unidos primero y en la Argentina después. El bienestar á que nos referimos, no implica necesariamente en el pueblo que se integra, superioridad general sobre el que se desintegra: éste puede ser mucho más civilizado que aquél. En todos los pueblos, según las varias condiciones de su constitución orgánica, se desarrollan las muchas fuerzas sociales que el proceso de su evolución requiere. De esas fuerzas, unas son centrípetas ó de concentración y otras son centrífugas ó de dispersión. En los pueblos bien integrados y que por razón de su integración misma, han llegado á un alto grado de civilización, dominan, como es natural, las fuerzas centrípetas. Es claro que cuando total

ó parcialmente dominan las fuerzas centrífugas, las expulsiones de población á que ellas dan lugar, por fuerza tienen que producir una desintegración en los pueblos que esas expulsiones sufren, y una integración en los pueblos á que las unidades expulsadas se dirigen. La evolución religiosa que expulsó de Inglaterra á las familias que vinieron á establecerse en los Estados Unidos, produjo en Inglaterra un efecto de desintegración, y un efecto integral en América. En los tiempos modernos, la guerra, anglo-boera produjo la expulsión de muchas familias del Transvaal, y esa guerra, por lo mismo, produjo un efecto de integración para los pueblos que recibieron las familias expulsadas. Pero el caso de que dominen las fuerzas centrífugas, es excepcional, y tiene que ser transitorio, por cuanto á que supone un estado anormal que de continuarse por algún tiempo, disolvería el conjunto social, toda vez que éste existe y se sostiene por las fuerzas de la cohesión social que son centrípetas. Pues bien, aún en el estado normal de los pueblos, se producen los mismos efectos. Por muy intensas que sean las fuerzas de la cohesión social en ellas, esas fuerzas son como todas las mecánicas, y disminuyen y se pierden por la distancia y por las resistencias; de consiguiente atraen con tanta menor fuerza á las unidades sociales, cuanto mayor es la lejanía en que esas unidades se encuentran con respecto al centro de atracción. Es claro, pues, que en los conjuntos sociales demasiado extensos, por la dispersa colocación de sus unidades, ó muy compactos por el gran número de unidades integradas, las unidades muy lejanas ó muy indirectamente atraídas, estarán, ó muy débilmente unidas al centro de atracción, ó estarán completamente libres, y en uno y otro caso, estarán siempre expuestas á sufrir la influencia de cualquiera otra fuerza de atracción. Es el mismo efecto que se produce cuando en una superficie plana se riega polvo de hierro y se coloca en medio de él, una barra imantada: desde luego se produce un movimiento de agrupación de las partículas del polvo de hierro hacia los polos de la barra, pero esa agrupación se hace hasta donde alcanza la fuerza de atracción y entre las partículas atraídas, con tanta más intensidad cuanto más cerca están de los polos. Muchas partículas no sufren la atracción, por lo que quedan donde antes estaban, y otras quedan muy débilmente agregadas. Si después se coloca cerca de la barra imantada, otra semejante, ésta, á su vez, produce un nuevo movimiento de atracción á virtud del cual muchas partículas de las libres, se le agregan y se le agregan también muchas de las ya agregadas á la barra anterior, de la que se disgregan para agregarse á la otra, por más que la fuerza atractiva de esta última, sea menor que la fuerza de la que se colocó primero. Ahora bien, las fuerzas de agregación de los compuestos sociales, ó sean las fuerzas de cohesión, aunque de origen afectivo, se traducen en las ventajas que el individuo alcanza siempre de la vida en conjunto con los demás, y el trabajo de alcanzar esas ventajas produce, por un lado, la selección á virtud de la cual alcanzan mayores ventajas y se unen más al conjunto, los más capaces; y por otro lado, el efecto, de que el conjunto se perfeccione cada vez

más y ofrezca al individuo mayores ventajas. Por consiguiente, en todo conjunto social, los individuos que no participan parcial ó totalmente de las ventajas de ese conjunto, por su lejanía material del centro de ese mismo conjunto, y los individuos que no participan parcial ó totalmente de dichas ventajas por haber sido apartados por la selección de la acción directa del propio conjunto, están expuestos á sufrir siempre de hecho, la influencia de otros centros de atracción. El movimiento de desintegración y de integración á que nos referimos, no se produce siempre entre los compuestos sociales más próximos, ni entre los más fuertes y más débiles, sino que, por todo lo que llevamos dicho, se produce á virtud de la función combinada de la fuerza de atracción de cada compuesto, de la fuerza de resistencia de cada compuesto también, y de la distancia á que esas fuerzas se hagan sentir. De todos modos, es evidente, que lo que determinará siempre la inmigración en un país será la favorable condición de sus unidades propias, puesto que, en general, no atraerá unidades de ninguna especie, en tanto que no les ofrezca ventajas, y cuando éstas existan, producirán, como es natural, antes la agregación de las unidades inmediatas que la de las remotas.

En nuestro país, la diferencia de condición que existe entre las clases superiores y las inferiores, ha determinado la formación de dos fuerzas contrarias; una que por el momento podemos considerar como centrípeta, y otra que también por el momento es claramente centrífuga. En efecto, las clases superiores, gozando como gozan de innegables ventajas, producen de un modo general, una verdadera fuerza de atracción que se hace sentir hasta en naciones lejanas; pero las clases inferiores, entre las que se encuentran la de los propietarios pequeños y la de los trabajadores á salario ó jornal, por virtud del peso de las otras, según vimos en su oportunidad, tienden á dispersarse, y sus impulsos de dispersión indican una fuerza expulsiva. Si la primera de esas dos fuerzas, provoca un movimiento espontáneo de inmigración de unidades superiores, la segunda, por una parte, impide el movimiento natural de la inmigración de unidades trabajadoras, y por otra, expulsa á las unidades trabajadoras traídas de un modo artificial.

Tratándose de la materia en que nos ocupamos, bueno es fijar ante todo, el sentido de las palabras que en ella se usan. Sobre este particular, el Sr. Ing. Cobarrubias, dice (OBSERVACIONES ACERCA DE LA INMIGRACIÓN Y LA COLONIZACIÓN), lo siguiente: "En nuestra legislación y en casi todas las Repúblicas de la América española, se ha empleado la palabra colonización como sinónimo de inmigración. En la nuestra se ha establecido sin embargo, en los últimos años, la diferencia de llamar colonos solamente á los inmigrantes que vienen á radicarse por contrato celebrado, ya sea con el Gobierno directamente ó con algún particular que tenga autorización especial del mismo Gobierno, para establecer colonos. En realidad, no es ese el significado que corresponde á la palabra, sino que, como puede verse en cualquier diccionario, la palabra colonia significa un grupo de gentes que abandona su país para ir á esta-

“blecerse en otro, conservando, sin embargo, la soberanía del de su origen, mientras que lo que aquí se considera con el nombre de colonización, no es, por el contrario, sino el acto de establecer personas en terrenos nuevos para que los cultiven y aumenten la producción nacional, ya sean estas personas de origen extranjero ó mexicano, pero siempre sometidas á la Soberanía Nacional.—Por extensión también, se ha dado el nombre de colonización, al establecimiento de extranjeros en terrenos puestos ya en explotación con anterioridad.—En lo que va á seguir, llamaremos colonos al que, siendo nacional ó extranjero, se establece al amparo de las leyes del país, en un terreno antes inculto, con el fin de ponerlo en producción; é inmigrante, al que llega al país, á ofrecer su trabajo personal á cambio de un salario.” Aceptando plenamente las ideas anteriores, á nuestro país, pues, sólo pueden venir extranjeros en calidad de colonos ó de inmigrantes propiamente dichos.

En calidad de colonos, no vendrán espontáneamente inmigrantes europeos —por supuesto de un modo general—sino en el caso de tener los recursos necesarios para venir y para hacerse aquí propietarios. De ser así, tendrán que venir á colocarse, por lo menos, entre los mestizos *pequeños propietarios y rancheros*, y los grandes propietarios criollos, pues para estar en las condiciones de los primeros, seguramente no vendrán. Esa colocación no podrán lograrla, sino á virtud de privilegios especiales, y de tener éstos, se convertirán en clase privilegiada que aumentará el peso que gravita sobre las clases inferiores, y entonces contribuirán en mucho á aumentar la fuerza de dispersión de esas clases, produciendo el resultado indicado ya por EL TIEMPO, de que las unidades extranjeras expulsan á las nacionales. Esto último no parecería mal á los criollos; pero ni es patriótico, ni significa ganancia para el país, como veremos más adelante. De todos modos, es seguro que aún pudiendo venir como propietarios á ocupar una situación privilegiada, espontáneamente no vendrán todavía, porque comprenderán desde luego, que de venir, tendrán que venir á ocupar terrenos situados fuera de la zona de los cereales, y saltá á la vista, que si esos terrenos no son ocupados por las unidades de nuestras clases inferiores, menos lo serán por unidades de indudable importancia superior como todos los agricultores capitalistas tienen que ser. Colonos traídos artificialmente por el sistema del Sr. Ing. Gayol, ó por otros semejantes, sí es fácil que vengan; pero es absolutamente seguro que no podrán fijarse en el país. Sobre este particular, el trabajo del Sr. Ing. Gayol, es un hermoso dechado de lirismos irrealizables. En las circunstancias presentes, dentro de la zona fundamental, la gran propiedad, si apenas deja lugar á la pequeña propiedad individual y comunal mestiza é indígena, hecha á luchar con ella por una educación de siglos, evidentemente no abrirá lugar á una propiedad pequeña, que de venir en la forma propuesta por el Sr. Ing. Gayol, vendría en condiciones superiores á las que ella misma guarda; y suponiendo hecha ya la división de la gran propiedad, como de seguro

á los colonos con *jornales altos* durante el tiempo de su enseñanza de propietarios, costará mucho también: el dar á los colonos títulos perfectos de propiedad es una ilusión que hará sonreír á nuestros lectores después de lo que hemos dicho al tratar del problema del crédito territorial: el asegurar á los colonos las cosechas año tras año en nuestro país, fuera de la zona de los cereales, y á pesar del riego, es una utopía; y por último, el creer en la eficacia de la educación de los colonos para convertirlos en propietarios, es un sueño. Y todo para crear colonos que, por una parte, vendrían á ser, como dice el mismo Sr. Ingeniero Gayol, *plantas delicadas que necesitan de muchos cuidados*, y que á nuestro juicio serían absolutamente incapaces de llenar todas las desventajas, de allanar todos los obstáculos, de vencer todas las resistencias y de sostener todas las luchas en un medio tan ingrato, tan complejo y tan difícil cuanto el nuestro lo es; y que, por otra parte, vendrían á ser unidades sociales inferiores á las nuestras, como veremos en su oportunidad.

En calidad de inmigrantes propiamente dichos, tampoco vendrán europeos—de un modo general por supuesto—*porque les será imposible sostener la lucha por la vida con los unidades inferiores nacionales, considerablemente más fuertes que ellos*. Esto, que parece á primera vista un audaz contrasentido, es, á nuestro juicio, una verdad absoluta; pero como á virtud del extravío producido en la opinión general por los prejuicios de los criollos, esa verdad no puede considerarse como aceptada, nos vemos en el caso de comprobarla, cuando menos de un modo sumario y general.

Fuerza étnica de los elementos indígena y mestizo de nuestra población. Naturaleza antropológica y étnica de los mestizos.—La fuerza de las unidades inferiores de nuestra población, repartidas en los elementos indígena y mestizo, estriba en su naturaleza antropológica y en su fuerza selectiva.

No somos por cierto los primeros en el trabajo de formular y en el intento de demostrar la fuerza antropológica de nuestras unidades inferiores. El Sr. Gral. D. Vicente Riva Palacio, en el Cap. II, Lib. II, Tomo II de la *Historia Clásica (México á Través de los Siglos)* dijo lo siguiente: “La raza indígena, juzgada conforme á los principios de la escuela evolucionista, es indudable que está en un período de perfección y progreso corporal, superior al de todas las otras razas conocidas, aún cuando la cultura y civilización que alcanzaba al verificarse la Conquista fuera inferior al de las naciones civilizadas de Europa.—Los historiadores sólo han considerado á los indios por su aspecto exterior y por las manifestaciones de su inteligencia, pero está aún por emprenderse el estudio antropológico de esa raza, que por los detalles orgánicos más claros y que se descubren en el primer cuidadoso examen, difiere de las razas hasta hoy estudiadas, y denuncia, siguiendo el aceptado principio de las correlaciones en los organismos animales, que hay caracteres que hacen de ella una raza verdaderamente excepcional.—El indio de raza pura carece de pelo ó bello en todo el cuerpo,

“inclusa la unión de los cuatro miembros, y es muy raro encontrar alguno
 “de ellos que tenga siquiera algo de barba; la falta de estos apéndices cutá-
 “neos, que todos los naturalistas modernos consideran inútiles y aún perju-
 “diciales para el hombre, sobre todo para los que viven en las zonas tropi-
 “cales, en donde los parásitos encuentran en el bello que cubre el cuerpo,
 “fácil abrigo, indican un progreso en la constitución de la raza indígena.
 “La preocupación y la costumbre han convertido en objeto de ornamento
 “viril la barba y el bigote, considerándole como el más hermoso de los ca-
 “racteres secundarios sexuales; pero la ciencia y la filosofía, estudiando la
 “utilidad de esos apéndices dérmicos y la molestia que causan por la cons-
 “tante necesidad de su cuidado, los miran como verdaderamente inútiles y
 “perjudiciales para el hombre. (1)—Esta desnudez de la piel no puede atri-
 “buirse á alguna costumbre de arrancar ó quemar el bello que la cubre, que
 “haya podido convertirse en un carácter transmitido por la herencia: los ro-
 “manos acostumbraron durante muchos siglos, no sólo las pastas depilato-
 “rias, sino aún la pinzas, para arrancarse de raíz el bello del cuerpo, y ja-
 “más se transmitió esa desnudez á los descendientes; los australianos acos-
 “tumbran quemarse el vello del cuerpo, y los europeos afeitarse la barba, y
 “tampoco se ha transmitido la desnudez del rostro.—En correlación á la fal-
 “ta de barba viene en la raza indígena la perfección de la dentadura, por-
 “que la observación y la experiencia han confirmado que los indios sufren
 “muy raras veces enfermedades en los dientes y encías y los conservan has-
 “ta una edad muy avanzada, sin más alteración que la que produce la usu-
 “ra y sin estar sujetos á la caries. — El indio presenta como detalles de
 “construcción y de evolución dentaria dos diferencias principales: la subs-
 “titución del colmillo ó canino por un molar, y la falta del último molar in-
 “ferior conocido comunmente con el nombre de muela del juicio. Howen
 “(2) dice, señalando el carácter del canino, que está indicado por la forma
 “cónica de la corona, terminando en punta obtusa, convexo por la parte
 “exterior, plano ó cónico por el interior, la cual presenta en su base una
 “pequeña prominencia. La forma cónica está perfectamente acusada en las
 “razas melanesianas, sobre todo en la raza australiana. El canino está pro-
 “fundamente implantado y con una raíz más fuerte que la de los incisivos.
 “En los indios de raza pura el diente que substituye al canino presenta ca-
 “racteres diferentes, acusando la forma de un molar; la parte superior es
 “más ancha que la base y termina casi en una mesa como un molar. (3)—

(1) C. Darwin: *La descendence de l'homme*, Pier. partie, chap. II.

(2) *Anatomy of vertebrates*, vol. III, 1868, pag. 323.

(3) “Como una prueba, aún innecesaria, del principio de correlación en algunas par-
 “tes del organismo, debo decir que la desnudez de pelo en el rostro y cuerpo de los in-
 “dios, me hizo suponer alguna anomalía en la dentadura; encontré, en efecto, la subs-
 “titución del canino por un molar: esto me indujo, tomándolo como un progreso, á pen-
 “sar en las muelas llamadas del juicio, en el distinto modo de funcionar los maxilares
 “y en la forma de sus cóndilos y de las fosas correspondientes; todo lo cual hallé com-

“Esto es común á la raza mexicana y á la otomí, aun cuando entre ambas haya algunas diferencias notables en los detalles de la estructura. (1)—Se ha calificado de incisivo el diente que en la raza indígena substituye al molar; pero ni su aspecto, ni sus proporciones, ni su forma, ni el lugar en que está colocado, dan fundamento á esta clasificación, apoyada sin duda en que ese diente presenta sólo una raíz como los incisivos. Los hombres de la raza europea ó mestiza, hacen más uso del canino y aún de los molares, como incisivos, que los indios; éstos siempre dividen lo que les sirve de alimento con los incisivos, al paso que en los hombres de otras razas, se observa frecuentemente que usan para morder, más bien que la parte anterior, uno de los lados de los maxilares, buscando instintivamente para los objetos resistentes el punto más poderoso de la palanca, y procurando evitar en las cosas blandas, como las frutas, que la facilidad con que penetren los incisivos produzca una presión molesta de la parte no desgarrada del objeto sobre las encías.—La substitución del canino por un molar es un carácter que se observa en cráneos encontrados en yacimientos que denuncian una gran antigüedad, y que pertenecieron á hombres que habitaban las vertientes de las montañas que encierran el Valle de México, cuando seguramente toda la extensión que hoy constituye este Valle era un gran lago. Algunos de esos restos humanos fueron descubiertos al practicarse los trabajos del ferrocarril de Tlalmanalco, al abrirse un tajo en la falda de la montaña que limita las llanuras de Chalco que forman parte del Valle de México al Oriente de él.—El canino se ha considerado por los naturalistas como una arma ofensiva en los animales que le tienen, no como parte de la dentadura, y apropiada para la masticación, supuesto que, en esas especies de animales, el colmillo sobrepasa los dientes del maxilar superior, asomando algunas veces fuera del belfo como en el jabalí, ó presentando en otras especies, entre los dientes del maxilar superior, un espacio para el canino, que sobrepuja á los demás dientes de la mandíbula inferior. Darwin considera el canino del hombre civilizado actual en un estado rudimentario y apropiándose ya para la masticación; y afirma,

“probado, y aunque no tengo prueba ninguna ni he podido sobre ello adquirir datos, me atrevo á suponer que el apéndice vermicular ha desaparecido, ó al menos es con gran diferencia más pequeño que en las otras razas humanas.”

(1) “El doctor en medicina Mucio Maycote ha tenido la bondad de hacer, por indicación mía, algunas observaciones en la raza otomí, en los pueblos que existen al Noroeste de México, en el Estado de Hidalgo. A él debo la confirmación de mis observaciones respecto de esa raza.—Además, el Sr. Maycote ha observado un músculo supernumerario en la pierna de los otomíes, *“que se inserta, arriba, en la cara externa de la cápsula fibrosa que riviste el condilo externo del fémur, y abajo, en el calcáneo; puede llamarse calcáneo externo. Sirve para levantar el calcáneo principalmente al estar en pie el individuo, soportando algún peso en las espaldas.”* Debo, además, al mismo señor, la observación de que los caninos de la primera dentición en los indios, tienen los mismos caracteres que en los europeos, y al cambiarse la dentadura aparece el molar característico de la raza.

“apoyado en las observaciones de Häckel, de Vogth y de Blake, que en “los cráneos humanos se advierte el canino superando considerablemen- “te el nivel de los otros dientes, aunque en menor grado que en los otros “ximius antropomorfos; que en todos esos casos hay un vacío entre los dien- “tes de cada mandíbula para recibir la extremidad del canino de la mandí- “bula opuesta, y en los cráneos antiguos y en los de los cafres, estos carac- “teres presentan mayor exageración. (1) — Nada de esto se observa en los “cráneos de los indios de la Nueva España; substituido el canino por un “molar, se hace verdaderamente apropiado para auxiliar la masticación; y “esta variación que no es una anomalía particular, sino un carácter general “de las razas mexicana y otomí, y que se encuentra en craneos muy anti- “guos, prueba también que se había verificado ya en ellas una evolución “progresiva superior á la de las razas europeas y africanas. — No puede atri- “buírse esa variación á que los indios fueran phitófagos ó granívoros, porque “en el caballo y en el asno existe el canino más desarrollado, principalmen- “te entre los que nacen y se crían en el estado salvaje, siendo para ellos el “arma principal, y sólo las yeguas de razas muy cultivadas y en el estado de “perfecta domesticidad suelen carecer de este diente. (2) — El javalí, el puer- “co espín y el puerco doméstico tampoco son carnívoros, y sin embargo, el “colmillo ofrece en ellos notables proporciones, aunque indicando por su “estructura su destino al combate y no á la masticación; lo mismo puede “decirse de la mayor parte de las especies conocidas de monos. — Además, “las investigaciones históricas han demostrado que las tribus más antiguas “que habitaban la Nueva España, eran de cazadores que mataban á los ani- “males, no sólo por aprovechar las pieles, sino para usar la carne como ali- “mento. — “Parece, dice Darwin, que los molares posteriores ó del juicio pro- “penden á convertirse en rudimentarios en las razas humanas más civilizadas, y “son un poco más pequeños que los otros molares, detalles que se han observado “también en el chimpanceo y en el orangután. Estas muelas no tienen más que “dos raíces y no atraviesan la encía antes de los diez y siete años; me han asegu- “rado que están más propensas á la caries y se pierden antes que otros dientes, “aunque ésto lo niegan dentistas eminentes: están más que otros dientes sujetos á “variación por su estructura y la época de su desarrollo. Entre las razas melane- “sianas estos dientes ó muelas del juicio presentan por lo común tres raíces y son “generalmente sanas, difiriendo menos de los otros molares que en las razas caucá- “sicas. El profesor Schaaffhausen explica esta diferencia por el hecho de que en las “razas civilizadas LA PARTE SUPERIOR DENTARIA DE LA MANDÍBULA ES SIEMPRE “REDUCIDA, particularidad que, según presumo, puede atribuirse verosíblemente “á que los hombres civilizados se nutren de ordinario con alimentos ablandados por

(1) “Darwin. La descendance de l'homme. — Häckel, Generelle Morphologie. — Carle Vogth, Lecons sur l'Homme. — C. Carter Blake, Sur la machoire de la Naulette.

(2) “Darwin. De la variation des animaux et des plantes á l'etat domestique, tomo “I, cap. II, citando á J. Laurence, The Horse.

"el cocimiento, y por consecuencia, se sirven menos de sus maxilares. M. Brace me ha dicho que en los Estados Unidos la costumbre de extraer algunos molares á los niños se extiende más y más, y reduciéndose la mandíbula no permite el desarrollo completo del número normal de dientes. (1) — Supuesto esto, como otro nuevo carácter de perfeccionamiento, se presenta en la raza pura mexicana la falta de la muela del juicio; este detalle no es común á la raza otomí, pues en ésta se encuentra esa última muela en las mismas condiciones que entre los europeos. (2).—La masticación se efectúa por los indios de raza pura, más que por percusión, por fricción, como las ruedas de un molino, probándose ésto por el gasto y pérdida del esmalte y dentina que se observa en el extremo de los dientes, de modo que es muy raro que un indio pierda alguna de las piezas que constituyen su dentadura; pero todos ellos la van gastando al grado de que en los viejos llega á reducirse á una delgada capa y á una sola mesa, porque la superposición de los dientes de ambos maxilares es tan perfecta, que uniformemente se usan y gastan los incisivos y los caninos. A esto debe atribuirse sin duda la falta de esmalte en la punta de los dientes que se ha notado en los nootcas. (3).—Esta manera de funcionar del maxilar infe-

"(1). C. Darwin. La descendance de l'homme, part. I, chap. I, citando al Dr. Webb, "Teeth in Man and the Anthropoid Apes.—Owen, Anat. of vertebrates.—On the primitive form of the escul, traduit dans Anthrp.—"Le professeur Mantegazza m'écrit de Florence qu'il a étudié récemment les derniers molaires chez les différentes races d'hommes; il en arrive á la même conclusion que celle donnée dans le texte c'est-à-dire que chez les races civilisées, ses dents son en traint de s'atrophier ou d'être éliminées."—En México es muy común una enfermedad que se llama en cirugía, teriostitis alvéolo-dentaria. El mal comienza á desarrollarse comunmente al aparecer las muelas llamadas del juicio. Llama la atención esta coincidencia, y buscando su causa se ha hallado, que la curva relativamente corta de los maxilares para contener diez y seis dientes, hace que éstos queden oprimidos y ocasionen la enfermedad mencionada. El Dr. Don José Bandera, que me ha comunicado bondadosamente esas observaciones, muchas veces ha detenido el curso de esa enfermedad, mandando extraer uno de los pequeños molares.—Esto explica lo que dice M. Brace respecto á la extracción de molares practicada en los Estados Unidos, y en la raza mexicana proviene de que la indígena ha transmitido la cortedad del arco maxilar, al mismo tiempo que la europea el número de dientes, y ese conflicto de ambos caracteres ocasiona la enfermedad y exige la extracción de un molar"

"(2) La ausencia de la muela llamada del juicio, la he comprobado con mis observaciones personales en los indios de raza mexicana que habitan al Oriente del Valle de México; y tan absoluta es, que muchos de ellos á quienes he examinado no tienen ni idea de que pudiera nacer una nueva muela á esa edad. Además, supliqué al Dr. Juan Francisco López, radicado en uno de los pueblos de ese mismo rumbo, hiciese por su parte el mayor número de observaciones posibles, y me ha comunicado el resultado de ellas. "Hoy he tenido oportunidad, me dice, de examinar indios del pueblo de Tepostlán (Estado de Morelos, Sur de México) y de Huamantla (Estado de Tlaxcala, Noreste de México) ambos pueblos de razas mexicanas; en ninguno de ellos encontré la muela del juicio, y todos me dijeron que no recordaban haber tenido esa muela; todos ellos tenían el diente canino, substituido por un molar."

"(3) Bancroft.—The natives races, Tomo I, pág. 177, citando á Esproat's Scenes, "páginas 19 y 27.

rior es común á la mayor parte de las razas indígenas de México y corresponde como es natural, á variaciones importantes en la estructura, sobre todo, del maxilar inferior, porque la torsión del cuello del cóndilo desaparece y la superficie de él pierde la figura ovalada, arredondándose á fin de prestarse más fácilmente al movimiento de la masticación, adquiriendo las fosas respectivas semejanza con las de los animales rumiantes.—En la raza de los tarascos, que ocupaban el reino de Michoacán, se advierte también la misma estructura dental que en los otomíes y mexicanos. (1)—Todos estos caracteres se conservan en el cruzamiento de estas razas indígenas entre sí, aún cuando las observaciones sobre este punto no pueden ser abundantes, porque no es común entre esas razas la exogamia; generalmente los indios toman sus mujeres de su propio pueblo ó cuando menos de su propia raza. Los mestizos que casi siempre provenían de raza española por la línea paterna, eran los que activaban los cruzamientos, y en este caso se habían ya perdido los caracteres especiales de la raza indígena pura, pues éstos desaparecen ó se modifican profundamente al primer cruzamiento con un individuo de cualquier otra raza ó casta, presentándose desde luego en la primera generación mestiza, barba y pelo en el cuerpo, sobre todo, en la unión de los cuatro miembros, el diente canino y la imbricación de la dentadura; de manera que ni el tinte oscuro de la piel ni el negro de la cabellera indican que un individuo es indio de raza pura, pues ese color es más persistente en la mezcla de la raza del indio con otras razas, como africana ó asiática, que con la raza española. Preciso es, para declarar la fuerza de la sangre indígena, que concurren los caracteres de ausencia de apéndices dérmicos en el cuerpo, de substitución de molar por canino, de firmeza por la dentadura, y que los dientes de ambas mandíbulas se correspondan naturalmente en el mismo plano sin imbricación.—El pelo que cubre la cabeza de los indios es perfectamente negro, lacio y se siente áspero al tacto; y depende esto último de que el pelo no presenta la figura cilíndrica; sino prismática. (2).—El sistema de alimentación de

(1) El Dr. Don Teodoro Herrera, radicado en Uruapán, Estado de Michoacán, tuvo la bondad de hacer, por encargo mío, algunas observaciones en la raza de los tarascos, y sus estudios confirman enteramente mis observaciones.—Hé aquí los principales puntos de su informe:—En el pueblo de Jicalán Viejo, del que apenas quedan algunas ruinas, y que debió dejar de existir poco tiempo después de la Conquista, en una yácata ó sepulcro de los antiguos tarascos, encontró algunas vasijas de extraña construcción, algunas puntas de flechas labradas de obsidiana, una hacha de cobre, y un esqueleto perfectamente conservado; estudiando el cráneo advirtió que los caninos estaban substituidos por molares, y no existía la muela del juicio. Respecto á la manera de la masticación, ha observado el mismo modo de funcionar de la mandíbula inferior por un movimiento de frotación, y además, que los dientes incisivos y molares se caen difícilmente y concluyen desgastándose.—Los tarascos, según observación del mismo señor Herrera, carecen por completo de pelo, no sólo en la superficie general del cuerpo, sino aún en el púbis y en las axilas.

(2) En algunas de las sierras de México, como en la de Oaxaca y al Oriente del Estado de Hidalgo, la costumbre de caminar con carga ha modificado de tal manera

"los indios ha ejercido otra influencia notable sobre la estructura del maxilar inferior. El uso de los feculentos, sobre todo en preparaciones secas, exigía mayor secreción salivar, forzando las funciones submaxilares y las parótidas, que debieron á este aumento de actividad en sus funciones un gran desarrollo, é influyeron en el maxilar inferior, abriéndole más en la parte posterior y produciendo en él, más grandes y profundas las excavaciones en que se alojan esas glándulas, con todo lo cual adquiere el rostro un corte especial, que le hace distinguirse perfectamente de un europeo. — La observación de estos caracteres especiales de la estructura y funciones en algunas partes del organismo de los indios y seguridad de su profunda modificación ó desaparición al primer cruzamiento con cualquiera raza ó casta que tenga por origen la europea, la africana ó asiática, ha tomado notables proporciones y es de una trascendental importancia después del descubrimiento de los restos del hombre fósil en el Valle de México. — Encontráronse estos restos al pie y por la parte Norte de la pequeña montaña aislada en el valle de México, conocida con el nombre de Peñón de los Baños ó del Marqués; rodea á esa montaña una esplanada de toba caliza silicífera muy dura, en cuya roca se hallan incrustados los restos de aquel hombre, y el descubrimiento se debió á los trabajos que allí se practicaban, extrayendo piedras para construcción, desgranando grandes rocas con dinamita. — La remotísima antigüedad que acusan esos restos incrustados en la roca y la presencia de caracteres en la dentadura, iguales á los que se registran hoy en la raza indígena, y comprobada la observación de que esos caracteres se pierden al primer cruzamiento, hacen indudable la consecuencia de que la raza indígena se ha mantenido sin mezcla desde los oscuros tiempos prehistóricos hasta nuestros días. Adviértese en la dentadura de ese hombre fósil (que se haya perfectamente conservada sin haber perdido siquiera el esmalte), que el canino está substituido por un molar, de la misma forma que tiene el de los indios que hoy existen; faltan los molares posteriores llamados del juicio; la forma del maxilar es muy semejante y no hay imbricación, apareciendo colocados los dientes de ambos maxilares en perfecta superposición y sobre un mismo plano, y aún puede notarse el gasto de ese esmalte, en las mesas de los molares. — En todos los cráneos que se han encontrado en otras partes del mundo, el canino se presenta más fuerte y desarrollado en proporción que el cráneo pertenece á una época más retirada de los tiempos actuales de la humanidad. — La existencia del hombre en América en el período geológico que denuncia el hombre fósil de México, y los caracteres observados en sus restos, dan ocasión á suponer autóctonas las razas que poblaron el Continente americano, porque esos caracteres, ó fueron propios de esas razas,

"el funcionalismo en los músculos de los indios, que no les es posible caminar de prisa ni hacer largos viajes si no llevan á cuestas algún peso; así es que, aunque vayan simplemente como correos, forman con piedras una carga que se echan á la espalda para llegar más pronto y con mayor facilidad y descanso á su destino.

"desde sus primeros abuelos, ó los adquirieron en fuerza de la selección natural por evoluciones progresivas; y sus profundas modificaciones y su pérdida son, ó la vuelta al carácter de antiguos progenitores por una metamorfosis regresiva, ó la falta de preponderancia de transmisión, propia de una raza primitiva. En el segundo de estos casos sería necesario suponer que si el hombre de América procedía del mismo origen que los primitivos habitantes de las demás partes del mundo, su antigüedad era tal, que había alcanzado en la época del hombre fósil de México un progreso de que está muy lejos todavía el organismo humano en las otras partes del mundo, y que esta variación, por el aislamiento absoluto de las razas que la habían adquirido, se ha conservado hasta nuestros días. Ni se puede tampoco decir que la alimentación del clima influyera para producir esos caracteres de las razas indígenas de México, porque los animales herbívoros como el caballo y el asno, ó frugívoros, como el jabalí y los monos, no han llegado á perder el canino; porque la alimentación de los indígenas fué siempre la misma que la de todas las razas primitivas en el mundo; porque en el territorio ocupado por esas razas, en la parte mexicana del Continente, se encuentran todos los climas y todas las altitudes geográficas que puedan suponerse, y sin embargo, no se encuentra gran diferencia entre ellos; y finalmente, porque si efecto fuera de las condiciones del lugar habitado, estas condiciones, ayudadas eficazmente por la preexistencia y fijez de aquellos caracteres, habrían sido causas para impedir la fácil desaparición de esos caracteres, facilidad de desaparición y de profunda modificación que indica con seguridad la pureza de la raza indígena y su completa diversidad de las que con ella se han cruzado. — Queda, pues, el extremo de decir, aunque sin poderlo afirmar definitivamente, que las razas americanas son autóctonas y en un grado de progreso superior al de las otras razas, pues si por progreso debe entenderse la acumulación de los caracteres que en un organismo son útiles y necesarios para sostener la lucha por la existencia, y la desaparición más ó menos completa de los inútiles y perjudiciales poseídos por anteriores generaciones, es indudable que los indios estaban en una evolución más avanzada, pues conservando en estado ya rudimentario, los mismos órganos que en estado rudimentario tienen los individuos de las otras razas, como las mamilas en el sexo masculino, habían perdido la barba y el pelo en el cuerpo, la muela del juicio, y adquirido un molar nuevo, substituyendo el canino que en las razas más avanzadas en Europa subsiste todavía en estado rudimentario. — Darwin acepta, para definición del progreso con Baer, *la extensión de la diferencia de las partes de un mismo ser y la especialización de estas partes para diferentes funciones*, sólo agregándole, *en el estado adulto*; Milner Edwards, siguiendo el fecundo principio de Claudio Bernard sobre la división del trabajo fisiológico, habla del progreso de un organismo como perfeccionamiento de la división de ese trabajo; pero la adquisición y persistencia de un órgano nuevo útil, lleva invítita por las mismas condiciones de este órgano, la división fisio-

"lógica del trabajo, por las funciones de que él se encarga, librando de ellas "á la parte del organismo que antes la ejecutaba, y la pérdida de órganos "inútiles descarga al organismo del trabajo de la nutrición de ellos, permitiéndole aplicar esa fuerza economizada al desarrollo de otros nuevos necesarios, ó al menos, útiles á la lucha por la existencia. Todas estas condiciones se cumplen en las diversas modificaciones que en la estructura y "funcionalismo de las razas indígenas se notan para establecer la distinción "entre ellas y las demás razas del mundo y prueban que esas variaciones y "modificaciones constituyen una verdadera superioridad en su evolución "progresiva.—Además, como prueba, aunque indirecta, de que esos caracteres observados en las razas indígenas son un progreso en el organismo, "puede alegarse la facilidad con que todos esos caracteres se pierden ó degeneran por el cruzamiento, porque está comprobado por la experiencia que "las razas muy perfeccionadas degeneran rápidamente sin una selección cuidadosa. (1)."

Los Sres. Profesor D. Alfonso Herrera y Dr. D. Manuel Vergara Lope, en el CATÁLOGO DE LA SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA DEL MUSEO NACIONAL, pusieron el párrafo siguiente:

"Respecto á caracteres étnicos diremos solamente que no es cierto les faltan los caninos á los indios, como se había supuesto; y que si algunas veces carecen de las muelas del juicio, faltan éstas también con mucha frecuencia en los habitantes de Europa. Otro carácter que se quiso considerar también como extraordinario, es el de cierta falta ó escasez de barba y "de vellosidades en el cuerpo; pero debe recordarse que los hombres del "gran continente americano son lampiños (2) y no tienen sino poco ó ningún vello en el cuerpo. (3)"

"(1) Darwin. De la variation des animaux et des plantes, capítulo XXI.—Por la "ley de correlación en los organismos, de la ausencia de barba y de apéndices vermicos del cuerpo, se puede inferir respecto á los indios la diferencia de la otras razas "en la estructura dental, y la experiencia comprueba la exactitud de esa suposición; "presentando el hombre fósil los mismos caracteres que los indios actuales en la dentadura, no sería, pues, aventurado asegurar que debió haber carecido de apéndices "cutáneos en el rostro y en el cuerpo, presentando ese carácter igual al de las razas "actuales y respondiendo también con eso de la falta de cruzamiento, porque ese carácter se pierde inmediatamente en el producto de cualquier mezcla de la raza.—Por "poca antigüedad que quiera suponersele al hombre fósil de México, acusa siempre un "número de años tal, que excede con mucho, no sólo á los períodos históricos, sino á "la época de los cráneos humanos mas antiguos que se han encontrado, y fundada "mente puede decirse que es el monumento más precioso para probar la antigüedad "del hombre en América y la pureza de las razas que han habitado la parte que corresponde á México. Los estudios de sus antropólogos y de los médicos del Continente americano, resolverán sin duda el gran problema de si todas las razas que habitaron ese gran Continente, y de las cuales quedan aún como representantes muchas "y numerosas tribus, tuvieron un origen común, han poseído los mismos caracteres y "pueden considerarse como autóctonas."

"(2) Darwin. La descendance de l'homme. París. 1872. Vol. II, p. 337."

"(3) Ibid. p. 338."

Faltan datos suficientes para hacer generalizaciones precisas sobre la antropología de los pueblos indígenas mexicanos; pero de un modo general, puede afirmarse, que dichos pueblos son de una antigüedad remotísima y están compuestos de unidades de una poderosísima fuerza racial. Solo una selección de muy largo proceso pudo hasta tal punto poner de acuerdo los caracteres de dichos pueblos con las condiciones del medio en que ellos vivían, que llegó á producir en el organismo humano de las unidades de esos mismos pueblos, diferencias tan notables respecto á las demás unidades de la especie, cuanto lo son las que aquellas presentan al examen más superficial. Ahora, si el objeto y fin de toda selección orgánica, es lograr hasta donde sea posible la adaptación al medio, y es tanto más perfecto un organismo cuanto mejor alcanza esa adaptación, no cabe duda en que el organismo del indio es un organismo superior, como verdaderamente lo es. No en todas partes es posible la vida humana en el territorio nacional, como en otra parte dijimos; pero en los lugares donde lo es, el indio puede vivir á pesar de las diferencias de altitud, de clima, de humedad y de salubridad que existen entre esos lugares, si bien no en todos esos mismos lugares se multiplica de igual modo. El territorio nacional, de un modo general por supuesto, sólo produce maíz, chile y frijol, y el indio está hecho para vivir únicamente de esos productos. El territorio nacional carece de medios naturales de fácil comunicación, y el indio está conformado para hacer grandes marchas á pie. El territorio nacional carece naturalmente de medios de transporte, y el indio tiene un músculo especial que le permite ser animal de carga. El territorio nacional, por la variedad de sus condiciones meteorológicas, hace difícil la defensa artificial de la vida contra ellas, y el indio está acostumbrado á resistirlas desnudo. El territorio nacional, por la acción de múltiples circunstancias, tiene en su seno, muchas, muy extensas y muy variadas zonas de enfermedad y de muerte, y el indio está hecho á vivir en muchas de ellas sin otra defensa que la fuerza de su propia selección. No pueden encontrarse en ninguna raza de las que habitan en América, mejores condiciones de adaptación al medio. A esas condiciones precisamente se debe que ni por la guerra de exterminio que les declararon las razas blancas anglosajonas en los países del Norte, ni por la esclavitud necesaria á que las sometió su cohabitación con las razas blancas latinas en los países del Centro y del Sur, hayan podido las razas indígenas ser extinguidas por completo. Las razas blancas en los países del Norte no pudieron llevar la guerra contra las razas indígenas, sino hasta donde ellas mismas podían vivir: las razas latinas no llevaban su esclavitud sino hasta despojar á las indígenas de los terrenos que aquellas necesitaban; pues bien, en los lugares á donde las razas blancas del Norte no pudieron llevar la guerra sin perecer ellas mismas, y á donde las razas blancas del Centro y del Sur, no llevaron su rapacidad, por creer ésta sin objeto, las razas indígenas pudieron vivir y conservarse á través de los siglos. Esto indica de un modo evidente, que si las razas blancas podían considerarse superiores á las indígenas por la mayor eficacia de su

acción, consecuencia lógica de su más adelantada *evolución*, las razas indígenas podían considerarse como superiores á las razas blancas por la mayor eficacia de su resistencia, consecuencia lógica de su más adelantada *selección*. Ahora bien, entre las energías de acción y las de resistencia, ¿cuáles deben considerarse como superiores? Indudablemente las de resistencia. La acción se cansa más pronto que la resistencia. La raza española en América agotó sus energías como lo demuestra la debilidad de España misma y como lo demuestra en los países hispano americanos, la debilidad de los criollos: en cambio, las energías indígenas se muestran en creciente desarrollo en los mestizos y se sienten palpar en los indios.

Naturaleza antropológica y étnica de los mestizos.—El elemento mestizo formado por el cruzamiento del elemento español y del elemento indígena, no es una raza nueva, es la raza indígena, considerada como la totalidad de las razas indígenas de nuestro suelo, modificada por la sangre española. El Sr. Gral. Riva Palacio, en la Historia Clásica (MÉXICO Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS), Tomo, Parte y Capítulo citados antes, dice lo siguiente: "El atavismo de la raza indígena no se manifiesta nunca entre los mestizos descendientes de indio, reproduciendo los caracteres puros de esa raza; y, si el principio de la herencia hace alguna manifestación, es siguiendo siempre la línea española cuyos detalles de construcción se fijan de una manera más persistente en la descendencia, influyendo sólo el cruzamiento en las manifestaciones de esos detalles, modificaciones que han venido á constituir la raza de los mexicanos modernos, en la parte en que tienen ya caracteres propios, y que acentuándose más y más, llegarán á formar, con el transcurso de uno ó dos siglos, el verdadero mexicano, el mexicano del porvenir, tan diverso del español y del indio, como el italiano del alemán." Aunque esa razón no fuera exacta, el hecho antes afirmado tendría que ser, porque indudablemente hay en las unidades mestizas, más sangre indígena que española, lo cual ha sido el efecto de muchas causas entre las cuales, las principales son, primero, la de que el cruzamiento de la raza española con la indígena, se hizo por un número muy reducido de unidades de la primera en un número considerablemente mayor de unidades de la segunda: segundo, la de que ese cruzamiento se hizo en general por los varones de la raza española en las hembras de la raza indígena, y le faltó, por consiguiente, todo el contingente del elemento femenino español; y tercero, la de que si el elemento español consideraba inferior al elemento criollo de sangre pura, consideraba como confundido con el indígena al elemento mestizo, y como al indígena lo repugnaba, en tanto que al elemento mestizo, aunque por su naturaleza híbrida lo repugnaba como al indígena, lo repugnaba en un grado considerablemente menor y no hasta el punto de evitar su cruzamiento con él. Todo esto se entiende durante la época colonial. A partir de la Independencia, los principios de igualdad republicana han ido borrando poco á poco las diferencias étnicas entre los distintos elementos de la población; pero más entre los mestizos y los indígenas que entre los extranjeros y crio-

llos, por una parte, y los mestizos é indígenas por otra. A consecuencia de esa circunstancia, y de la de que los mestizos desde el Plan de Ayutla, han necesitado el concurso de los indígenas para luchar con los extranjeros y con los criollos, los mestizos han ido absorbiendo poco á poco á los indígenas, y de hacerse las reformas que en estos estudios proponemos, es seguro que llegarán á incorporárselos en su totalidad, en un futuro no muy lejano. Buena prueba da de lo anterior, la comparación entre la distribución de la población á principios del siglo pasado, y la que resulta del último censo oficial. La población de Nueva España en 1804, según los datos de Humboldt, ascendía á 6.122,354 habitantes, de los cuales, 1.300,000, es decir, una quinta parte, poco más ó menos, eran mestizos. En la actualidad, los mestizos suman la mitad, poco más ó menos, de la cifra total de la población. En el siglo que media entre los datos de Humboldt y del último censo oficial, es á todas luces evidente, que el número de indígenas ha disminuido considerablemente, y su disminución, si bien ha obedecido á causas muy numerosas y muy complejas, reconoce como causa principal, la evolución de la raza intermedia ó mestiza.

Ahora bien, para dar idea de la fuerza étnica individual de los mestizos, no necesitamos más que copiar algunos párrafos escritos por un *criollo señor*, insigne en las letras patrias. El Sr. D. Francisco Pimentel, (MEMORIA PRESENTADA AL EMPERADOR MAXIMILIANO, SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN ORIGINADO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA RAZA INDÍGENA DE MÉXICO Y MEDIOS DE REMEDIARLA), dice lo siguiente: "Pero la mezcla de los indios y de los "blancos, dirán algunos, no produce una raza bastarda, una raza mixta que "hereda los vicios de los otros? La raza mixta, respondemos, sería una raza "de *transición*; después de poco tiempo, todos llegarán á ser blancos..... "Por otra parte, no es cierto que los mestizos hereden los vicios de las dos "razas, si no es cuando son mal educados; pero cuando tienen buena edu- "cación, es todo lo contrario, es decir, heredan las virtudes de las dos razas. "El Sr. Alarcón ha observado y con mucha verdad, que los mestizos son "susceptibles de todo lo bueno y de todo lo maloVamos á exponer aho- "ra, las cualidades buenas y malas que todo el mundo observa entre los "mestizos, para que se conozca el partido que de ellos puede sacarse. Mientras "que el indio es *sufrido*, el mestizo es verdaderamente *fuerte*, así es que le "vemos entregado á los trabajos más rudos: en el campo, doma toros y ca- "ballos, en las artes, es herrero, carpintero ó cantero: en las minas él es "quien resiste las labores del tiro ó de la hacienda de beneficio, trabajos en "que toman parte aún las mujeres de su raza, como las que llaman *pepena-* "doras, las cuales se ejercitan en partir los minerales más duros con pesa- "dos martillos. El mestizo es valiente, y la prueba es que de su raza salen "los *únicos* buenos soldados en que confían los jefes mexicanos. Los *ran-* "cheros del campo, los *léperos* de nuestras ciudades, son gente de un *mirar* "firme y seguro, en su porte confiado, dan á conocer la audacia que los distingue. "Ven con desprecio á los indios; pero entre sí, ó son amigos generosos y

"leales, ó enemigos encarnizados: con la navaja ó el cuchillo, se baten valerosamente, aún en los lugares más públicos, sin que la justicia logre nunca arrancarles una declaración que pueda tomarse por bajeza, ó deseo de vengarse por mano de otro: el mestizo desprecia á su enemigo, ó toma por sí mismo la venganza. Los mestizos fueron los que sostuvieron la guerra de Independencia, y son los que forman las cuadrillas de salteadores audaces que infestan nuestros caminos." No tenemos que agregar una palabra más.

Fuerza selectiva de los elementos indígenas y mestizos de nuestra población.—Al entrar al estudio de la fuerza selectiva de los elementos fundamentales de nuestra población, comenzamos por referirnos á un punto que dejamos en otro lugar sin las debidas explicaciones. Dijimos que las razas blancas podrían considerarse como superiores á las indígenas, por la mayor eficacia de su acción, consecuencia lógica de su más adelantada *evolución*, y que las razas indígenas podrían considerarse como superiores á las blancas, por la mayor eficacia de su resistencia, consecuencia lógica de su más adelantada *selección*. Aquí creemos necesario poner un nuevo apunte científico.

Apunte científico sobre las formas de la evolución correlativas á las formas de la selección, resultantes de la influencia de la forma y extensión del medio geográfico sobre la población.—La evolución siempre será el resultado de la selección; pero según sean las formas de la selección, serán las formas de la evolución resultante. Podemos distinguir entre las muchas formas que reviste, dos que son las pertinentes para nuestro objeto: la selección que llamaremos *individual*, y la que llamaremos *colectiva*. La selección que se hace en un grupo social para asegurar la supervivencia de los individuos más aptos, es la *individual*; y la *colectiva*, es la que se hace entre varios grupos sociales para asegurar la supervivencia de los más aptos también. La selección que hemos llamado *individual*, conduce de preferencia, á la adaptación de los individuos al medio, y la selección que hemos llamado *colectiva*, conduce, de preferencia también, á la perfección de los individuos.

En un grupo social aislado, la incesante *selección individual*, resultado de la lucha general entre todos los individuos, de por fuerza produce la progresiva supervivencia de los más aptos: ¿de los más aptos para qué?: sin duda para la vida *individual*, ó sea para acomodarse á las condiciones, por un lado naturales y por otro sociales, en que su vida *individual* se desarrolla; pero entre unas y otras de esas condiciones, tienen que ser dominantes las primeras, ó sean las del medio, supuesto que en suma las sociedades se ajustan á ellas. Tiene que ser así, porque los aptos no lo son sino por razón de contar en mayor grado que los otros, con las fuerzas que les dan sus instintos y sus facultades intelectuales; pero los primeros no podrán salir del círculo de las necesidades de conservación y de multiplicación, determinadas por las condiciones del medio físico, y las segundas, no podrán pasar del horizonte que les marque el conocimiento de esas mismas condiciones para satisfacer mejor aquellas necesidades. De consiguiente, la progresiva supervivencia de los aptos, aunque no deja de influir sobre el desarrollo social en el sentido del progreso del conjunto, se traduce de preferencia en el sentido de un perfeccionamiento progresivo animal.

Cuando un grupo social está en contacto con otros, desde que llega á tener existencia integral sensible, comienza para él la *selección colectiva*, es decir, la lucha de gru-

po á grupo, que asegura la superposición del más apto: ¿del más apto para qué?: para sostener su vida colectiva contra el empuje de los demás. Esa selección determina en varios grupos, si las condiciones del medio son propicias, la superposición de unos grupos, los más aptos, sobre los otros, y la formación consiguiente de grupos de superior estado de integración. Al formarse estos grupos, si las condiciones de su situación no los obligan á nuevas luchas, entonces, terminada dentro de ellos la contienda de los grupos interiores, se afloja la fuerza integral que determina su acción exterior, y esa fuerza se distribuye entre las unidades, aumentando, como es consiguiente, la acción de éstas, lo que activa la selección en el sentido de la depuración animal, según ya dijimos. Si, por el contrario, las condiciones de su situación los obligan á nuevas luchas, entonces la fuerza integral asciende á expensas de la individual y asegura la formación de estados cada vez más extensos y cada vez mejor integrados. En éstos, á medida que crecen en extensión y en fuerza integral, disminuyen la amplitud y la intensidad de la acción del individuo; pero en sentido opuesto, merced á la ley económica de la división del trabajo, crecen el bienestar y la felicidad del mismo individuo, lo cual produce el progresivo perfeccionamiento de éste último. Sobre este particular no creemos necesario insistir, y sólo llamamos la atención de nuestros lectores, hacia el hecho de que contra lo que sostienen á diario casi todos nuestros publicistas, á mayor libertad individual no corresponde mayor sino menor progreso: los individuos de mayor libertad, son los salvajes; á medida que el progreso avanza y que la civilización florece, la libertad individual se restringe. La *selección colectiva*, pues, por lo mismo que restringe la libertad individual, favorece la vida social, y la vida social en que, también contra lo que proclaman á diario todos nuestros publicistas, hacen más por la vida de cada individuo, los demás miembros sociales que el individuo mismo, facilita de tal modo la vida individual, que la perfecciona, y por lo tanto, si en los compuestos sociales muy integrados la selección animal degenera mucho, produciendo tipos de raza de muy débiles condiciones de adaptación al medio, en cambio la evolución avanza rápidamente produciendo tipos de raza de muy altas condiciones de evolución superorgánica. Las dos formas de la selección, producen resultados que se excluyen mutuamente, y que debidamente equilibrados, se compensan. Dos ejemplos darán mejor la idea general de todo lo que llevamos expuesto. China, á virtud de su aislamiento, ha dejado por muchos siglos de tomar parte en las luchas de la *selección colectiva*, y en ella el predominio de la *selección individual* ha producido una raza muy fuerte y muy numerosa, una raza cuyas unidades están tan adaptadas al medio físico, que con facilidad se acomodan á cualquier otro, y en él viven en condiciones en que no pueden vivir las demás unidades humanas; pero esa raza, detenida en su *evolución colectiva*, es una raza débil y atrasada, muy atrasada. Francia, por el contrario, á virtud de su entusiasmo por todas las empresas de redención y de su apasionamiento por la gloria militar, ha tomado parte en casi todas las luchas de la *selección colectiva* europea y ha llegado á producir los más perfectos tipos de perfección humana; pero ha acabado por detener, ó cuando menos, por restringir, el trabajo interior de su *selección individual*, motivo por el cual su población tiende á disminuir. Las condiciones geográficas y topográficas del territorio que los pueblos ocupan, determinan generalmente la forma de su selección, y por lo tanto, la dirección de su destino. Los pueblos asiáticos, habitantes de amplias mesetas y extensas llanuras, han sido pueblos de *selección individual*; los europeos, habitantes de estrechas penínsulas, han sido pueblos de *selección colectiva*. Por eso en los primeros, las razas son de unidades más numerosas y más fuertes, y en los segundos, las razas son de unidades más perfectas.

La forma geográfica en que quedó la América desde el hundimiento de las extensas tierras á que la ciencia supone que estaba antes unida por Oriente y por Occidente, la extensión de las dos grandes fracciones en que naturalmente quedó dividida, la

distribución en ellas de las amplias zonas de plantas de alimentación, y la extrema división de esas zonas por la colocación de las montañas, determinaron, en primer lugar, el aislamiento casi absoluto del continente que la misma América quedó formando, respecto de los demás: en segundo lugar, el aislamiento relativo de la población de las dos grandes fracciones del mismo continente; y en tercer lugar, el aislamiento de cada grupo primitivo con respecto á los otros, porque tan luego que alguno hacía sentir su acción de un modo vigoroso sobre los demás, éstos huían y siempre encontraban en su fuga otros lugares en donde establecerse, poco más ó menos iguales, á los que abandonaban. Ese estado de cosas se prolongó en el Norte, hasta que dichos grupos se aglomeraron en la región ístmica, y allí tuvo lugar el choque de los unos contra los otros, la superposición de los de unidades más fuertes y mejor integradas sobre los demás, y el principio de formación de un estado de cierto adelanto evolutivo; pero hasta tanto que los grupos expresados llegaron á reunirse y á encontrarse en la necesidad de luchar los unos contra los otros, en cada uno de ellos la selección duró larguísimo período de tiempo y formó, como era natural, unidades de raza de una fuerza colosal de adaptación. Como los mismos grupos no comenzaron su selección colectiva, sino hasta que llegaron á aglomerarse en la región ístmica, lo cual ya fué en una época relativamente moderna, dicha selección apenas comenzaba á esbozar la formación de un estado de cierta extensión y de cierta fuerza integral, cuando aparecieron las razas blancas.

En Europa sucedió precisamente lo contrario. La distribución de los primeros pueblos en torno del Mediterráneo, la aglomeración de ellos en los estrechamientos de las penínsulas, y los frecuentes choques que sufrieron de los pueblos asiáticos y africanos, fueron determinando qué dentro de cada cual, se hiciera á expensas de la libertad individual, una integración que hizo adelantar mucho la selección colectiva, merced á la cual se hizo la superposición de pueblos que dió lugar á la formación de uno de los estados más extensos y mejor integrados que ha habido jamás en la tierra, y que fué el romano. Disgregado éste en grandes fracciones, estas últimas, por su distinta situación y por sus distintas condiciones, mantuvieron de un modo constante las luchas y, por lo mismo, produjeron una renovación incesante de los objetivos de la selección, haciendo avanzar el estado evolutivo de los pueblos nuevos. Como el excesivo desarrollo de la selección colectiva, reduce los efectos de la selección individual, el constante estado de guerra en que los nuevos pueblos vivían, habría comprometido gravemente sin duda, su supervivencia, si no hubieren venido á restablecer en ellos el juego equilibrado de la selección individual, las periódicas invasiones asiáticas. Esas invasiones renovaron las fuerzas de las razas europeas, que llegaron á ser á la vez fuertes en sus unidades y adelantadas en su evolución, en su progreso. En uno de sus períodos de mayor fuerza y de mayor adelanto, vinieron á América.

Creemos, pues, tener razón al afirmar que las razas de más adelantada evolución, tienen más acción, y que las razas de más adelantada selección, tienen más resistencia. Esta afirmación, apoyada en todas las razones antes expuestas, autoriza esta otra que ya también hicimos: las razas de resistencia son más fuertes que las razas de acción. En el choque de dos razas rara vez deja de producirse la mezcla de ellas, y en el producto intermedio, á nuestro juicio, domina, como lo indica el Sr. Riva Palacio, la sangre de la raza más resistente.

Vuelta al punto de la fuerza selectiva de los elementos indígena y mestizo de nuestra población.—Dada la poderosa fuerza étnica y selectiva de los elementos indígena y mestizo, ó mejor dicho, mestizo é indígena, estos elementos no serán vencidos por los demás interiores del país. Supuesto que existe todavía la raza indígena pura en sus diversas familias, y supuesto que la raza mestiza no es, en suma, más que la raza

indígena modificada ventajosamente por la sangre española, es claro que deben dominar en ambas razas como dominan en efecto, las características de su muy avanzada selección. Ni la indígena ni la mestiza, á pesar de la mejoría que ésta ha logrado, se distinguen, como ya hemos tenido ocasión de decir, ni por su hermosura, ni por su cultura, ni en general por los refinamientos de las razas de muy adelantada evolución, sino por las condiciones de su incomparable adaptación al medio, por las cualidades de su portentosa fuerza animal. Pasando aquellas condiciones y éstas cualidades, por el tamiz de un análisis estrecho y riguroso, se vé que las más grandes de ellas, son, primero, la sujeción absoluta á la alimentación de maíz; y segundo, la costumbre de vivir casi á la intemperie.

La alimentación de maíz, es de incomparable fuerza de nutrición. De un modo general, puede dividirse esa alimentación en tres grados: el que pudiéramos llamar simple, que se compone sólo de maíz, sal y agua, y que es propio de los indígenas pobres: el que pudiéramos llamar completo, que se compone de maíz, sal, chile y pulque, que es el de los indígenas que gozan de bienestar; y el que pudiéramos llamar compuesto, en el que además de maíz, sal, chile y pulque, entran el trigo, la carne y los demás alimentos y condimentos, sin que deje de ser el maíz el alimento fundamental, que es el grado de la alimentación de la mayor parte de los mestizos. El grado compuesto, permite al individuo hacer todos los trabajos, dedicarse á todos los ejercicios y desempeñar todas las funciones, hasta las del pensador y del genio: el grado completo permite al individuo todas las funciones de la vida en trabajo material constante y activo, permitiendo á los grupos sociales en conjunto desarrollarse, multiplicar sus unidades y prosperar: el grado simple, permite al individuo mantenerse en pleno trabajo físico; pero puede notarse que los grupos sociales que se sostienen con la alimentación de ese grado, no se desarrollan bien, no multiplican sus unidades, como las del grado completo, y no prosperan. De todos modos, en nuestro país, lo mismo los indígenas que los mestizos, pueden vivir por tiempo indefinido sin más alimentación que la del grado simple. Esa alimentación, sin embargo de ser en apariencia tan miserable, da al indígena fuerza muscular de una intensidad y de una continuidad superiores á la fuerza media humana, é igual, si no superior, á la del caballo, y grandes fuerzas intelectuales. En efecto, la alimentación del grado simple, consistente en unas cuantas tortillas y unos cuantos granos de sal, bastan á un indio para hacer á pie las jornadas de un caballo (de quince á veinte leguas, y nosotros mismos lo hemos podido ver), y para hacer esas jornadas llevando á cuestas un peso medio de ochenta kilos. La misma alimentación del grado simple, ha dado al mestizo energías suficientes para sostener largas campañas y empeñadas luchas. El elemento mestizo de la población, hizo las guerras de la Independencia, de la Reforma y de la Segunda Independencia, comiendo tortilla y sal. Con esa misma alimentación ha hecho la paz presente. En cuanto á la falta de abrigo, lo mismo pasa. Todos los extranjeros que vienen á nuestro país, se

que se llevan la nuestra á los Estados Unidos, y los que han quedado se encuentran en una condición de sobra infeliz. Suponiendo, sin embargo, que esa inmigración sea posible y práctica, no nos traerá unidades de población superiores á las nacionales, porque lo que constituye la fuerza de aquellas, esa fuerza ante la que retroceden las similares de los Estados Unidos en las luchas del trabajo, es la que resulta de su muy adelantada *selección*, y esa fuerza existe en igual ó mayor grado en nuestros nacionales.

Por ahora, la raza indígena se resiente de su atraso evolutivo, y la mestiza lucha entre el atraso evolutivo de los indígenas y la acción contraria de los criollos y de los extranjeros. Por algún tiempo todavía, existirá la línea de separación que aparta á los indígenas de los mestizos, y éstos, oprimidos por los criollos y los extranjeros, tardarán en desarrollarse plenamente; pero como ya dijimos y lo demostramos en el capítulo de EL PROBLEMA POLÍTICO, los mestizos consumarán la absorción de los indígenas y harán la completa fusión de los criollos y de los extranjeros aquí residentes á su propia raza, y á consecuencia de ello, la raza mestiza se desenvolverá con libertad. Una vez que así sea, no sólo resistirá el inevitable choque con la raza americana del Norte, sino que en ese choque la vencerá. La raza americana, se ha formado con muchos elementos de razas distintas, pero de razas afines que fácilmente podían fundirse unas en otras y que podían distribuirse entre sí las ventajas de sus mutuas competencias. Ha llegado á un alto grado de desarrollo, ha logrado un abundante florecimiento y ha alcanzado frutos de asombrosa prosperidad; pero todo ello se ha debido á haber ocupado un territorio propicio para una incommensurable producción agrícola. Su grandeza es el resultado del desarrollo interior y sin tropiezos exteriores de los diversos elementos que la han compuesto; pero todos esos elementos han sido de razas de muy avanzada *evolución*, y no podrían resistir el choque de pueblos de más adelantada *selección* que se unan á ellos. Buenas pruebas dan de la afirmación precedente, las leyes de expulsión de las razas asiáticas. Si los chinos y los japoneses han sido excluidos de la agregación de elementos étnicos que forman los Estados Unidos, se debe á que las unidades de trabajo de los Estados Unidos no pueden competir con ellos en las luchas de ese mismo trabajo. Ahora bien, los jornaleros mexicanos, á pesar de su desgraciada condición actual, son más fuertes que los norteamericanos, supuesto que son llamados á los Estados Unidos. Al producir México una gran población, es seguro que enviará á la población interior de los Estados Unidos una enorme cantidad de unidades que minarán la solidez de ese país, porque sin afinidades con la raza norteamericana no se confundirán con ella. Podrá decirse que el llamado de los jornaleros mexicanos no significa en éstos exceso de fuerza, sino falta de necesidades; pues bien, esa falta de necesidades, esa posibilidad de vida con poco gasto y poco dinero, es, en materia de jornal, una fuerza, porque decide la competencia en su favor. Ahora bien, cuando en nuestra raza la absorción de los indígenas y la incorporación de los criollos y de los extranjeros, determine la de-

finitiva formación de los mestizos y eleve á éstos de nivel, como indudablemente sucederá, entonces, nuestra población compuesta de unidades superiores á las indígenas que ahora van á los Estados Unidos, hará sentir con mayor intensidad en ellos su acción y su poder. Lo porvenir nos guarda muchas sorpresas.

Como creemos haber demostrado hasta la evidencia, la distribución de la población en el país, no obedece ni á incapacidad ni á insuficiencia de las unidades que esa población componen: obedece en nuestro país, como en todos los continentes en conjunto, como en todas las naciones en particular, á las diversidades de condición del medio físico, que hacen desiguales las condiciones de la adaptación de la especie humana á los diversos lugares de ese medio. Siempre será en los Estados Unidos más densa la población en el Este, donde se encuentra la cuenca del Mississippi, que en el Oeste. Cualquiera que sea el número de habitantes que la República llegue á alcanzar y cualesquiera que sean las capacidades de las razas que formen ese número, dichos habitantes, como ya demostramos, estarán siempre más ó menos distribuidos del modo en que lo están los que ahora existen; siempre la población más densa ocupará la zona fundamental de los cereales. Por consiguiente, el esfuerzo de colocar población extraña en puntos hasta ahora no ocupados de un modo normal por la población nuestra, para igualar el censo de los puntos ocupados por esta última, será inevitablemente inútil. El trabajo de llenar los huecos que en nuestro territorio haya dejado la población nacional, es un trabajo que forzosamente corresponderá á esa misma población. Ya hemos dicho que la zona fundamental de los cereales, por ser la zona propia de la producción de éstos, es la zona esencialmente productora de la población. Ahora bien, en los presentes momentos, dicha zona no produce toda la población que es capaz de producir. La producción de la población, tiene que estar sujeta, ante todo, á la producción agrícola fundamental, ó sea á la producción de cereales y de los artículos complementarios de la alimentación, y entre nosotros, de preferencia, á la producción de maíz, de frijol, de chile y de pulque. Siendo ésta ahora, como es, bien reducida por las múltiples causas detalladamente expuestas en los presentes estudios, la producción de población, tiene que ser bien reducida también. Cuando esas causas desaparezcan, el solo crecimiento de la población nacional, bastará y sobrá para llenar todo nuestro territorio, localizándose con más ó menos modificaciones en particular, del modo general en que se encuentra localizada la que hoy existe, y guardando con más ó menos modificaciones locales, las diferencias generales de densidad que ahora guarda. Siendo así, como inevitablemente será, el progresivo ensanchamiento de la zona fundamental de los cereales y de las zonas secundarias, á virtud de los trabajos que indicamos al estudiar el problema de la irrigación, el desbordamiento natural de la población fija de dicha zona, y el correlativo ensanchamiento de los centros mineros é industriales, irán cubriendo poco á poco los grandes desiertos que tenemos al Norte, haciendo en ellos, por el lento trabajo de una agricultura perseverante y

tenaz, la modificación gradual y progresiva de las condiciones naturales que ahora son para ellos algo como una maldición; fijada en ellos la agricultura, entorpecerá el paso de las corrientes de aire que del Norte bajan, disminuirá la rápida evaporación que esas corrientes producen, determinará la formación de nuevas corrientes de aire con vapores capaces de producir lluvias de normal precipitación, y la población tal vez podrá multiplicarse en ellos como ahora en la zona fundamental. Las tierras calientes no dejarán de diezmar la población; pero á virtud del crecimiento de la que ocupe la zona fundamental, y de las corrientes de derrama de ella, podrá renovarse constantemente la que esas tierras ocupe, y se mantendrá en esas mismas tierras, un efectivo, que guardando la debida relación con el de las demás regiones del territorio, elevará considerablemente el censo actual sin necesidad de los odiosos enganches.

Lo importante, lo necesario, lo indeclinable para que todo lo que acabamos de exponer, tenga lugar, es modificar la actual construcción social de la población, dislocando su estractificación presente y dándole un acomodo distinto que permita un-equilibrio de mayor estabilidad y de mayor firmeza á la colocación de las capas sociales, y una mayor libertad de vida, de movimiento y de acción á cada una de las unidades integrantes de esas capas. Sobre este particular no insistimos ahora, porque será la materia del capítulo siguiente.

En las condiciones de distribución expresadas antes, y con las condiciones de facilidad que determinará el cambio de la construcción social presente, el crecimiento de la población se activará de un modo que ahora parece imposible. Ese crecimiento comenzará por el de la zona fundamental, y se irá extendiendo á todo el país en relación con el orden de sucesión en que las regiones de la República permiten la vida humana. El mismo crecimiento determinará desde luego un vivo movimiento en el sentido indicado; pero hasta tanto no comience á extenderse en el mismo sentido la población fija ó sedentaria nacional, la verdadera colonización de las regiones hoy despobladas, comenzará, y esa colonización será obra de la propia población. Hasta en los Estados Unidos, país de gran inmigración, sucede así. Sobre este particular, el Sr. Ing. Covarrubias (OBSERVACIONES ACERCA DE LA INMIGRACIÓN Y LA COLONIZACIÓN), dice lo siguiente: "Los colonos formales proceden siempre de las ciudades industriales del Este, y son, ó bien obreros escandinavos, alemanes del Norte, ó anglo-canadenses, que han reunido algunas economías y han resuelto establecerse por su cuenta, ó bien hijos de las antiguas familias plantadoras del Este que van á las llanuras del Oeste, á implantar importantes negociaciones agrícolas, ó también, aunque pocas veces, grupos de individuos como los mormones y los ameronitas rusos que, ligados por las mismas creencias religiosas, emigran al Oeste, no para enriquecerse, sino simplemente en busca de tranquilidad. De esos colonos, sólo los que van á establecer pequeños negocios, proceden del contingente que da la emigración. *Ellos no serían por sí solos, capaces de poblar*

“una comarca, y sus tímidas empresas, no serían capaces de imprimir esa enérgica marcha que se observa en las tierras nuevas del Oeste americano. Los verdaderos pobladores que introducen el capital y que dan al país una fisonomía especial, son los americanos nacidos en el país y educados en ese medio activo y ambicioso.”

Si todo el terreno útil que abarca la zona fundamental, se pusiera en cultivo, en un cultivo igual al de la propiedad *ranchería*, al de la pequeña propiedad individual, siquiera al de la propiedad comunal indígena, la producción, y con ella la población, ascenderían hasta alcanzar proporciones colosales. La zona fundamental, no es por ahora muy grande, pero por sí misma y por sus posibles ampliaciones, podría producir una gran población. Dicha zona comprende ahora el Distrito Federal, los Estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, México, Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes, y parte de los Estados de San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas y Jalisco. Su extensión es de algo más de 150,000 Kilómetros cuadrados aproximadamente, y su población aproximadamente también, es de más de cinco millones de habitantes. El resto del territorio, tiene una extensión de 1.800,000 kilómetros cuadrados, en números redondos, y una población de ocho millones seiscientos mil habitantes, en números redondos también. No creemos que sea mucho decir, que el aprovechamiento de todo el terreno útil de la zona fundamental, aún sin sus posibles ampliaciones, podrá elevar los cinco millones de su población actual á veinte millones; es decir podrá cuadruplicar su población. Podrá hacer más de seguro, pero hay que tener en cuenta, que no hará subir su población, sino para derramarla en el resto del territorio, con tanta más razón, cuanto que al ascencimiento de su población propia, responderá inmediatamente el desarrollo de las industrias hoy detenidas, y ese desarrollo requerirá mayor suma de población en las regiones fabriles, de la que éstas pueden ahora sostener, y el exceso tendrá que salir de ella. Suponiendo pues, que en la misma zona, la población se cuadruplica, tendremos solamente en ella, veinte millones de habitantes. La relación actual de la población de la propia zona, con la del resto del territorio, ha sido siempre y es en la actualidad, para la primera, de un poco más del cincuenta por ciento aproximadamente de la segunda, y esa relación continuará siendo la misma, poco más ó menos, de modo que siendo la población de la zona fundamental la de veinte millones, la del resto del territorio será, de cuarenta millones, lo cual dará como población total la de sesenta millones; pero deduciendo todavía, diez millones, quedará como posible población total de la República, la de CINCUENTA MILLONES DE HABITANTES. En menos de cincuenta años podemos llegar á ese resultado, y cuando lleguemos, de seguro que el destino nacional no será ya el que aparece ahora como *nuestro destino manifesto*.